

Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) EDUCACIÓN PRIMARIA

Iquitos, Perú 2015

**Guía educativa para la prevención
de la explotación sexual de niñas,
niños y adolescentes (ESNNA)**

Iquitos, Perú 2015

Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA).

© Capital Humano y Social Alternativo
Calle Piura 750, Miraflores
Lima 18 - Perú
Teléfonos: 2423625 - 4465834
www.chsalternativo.org

CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO

Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA).

1ª ed. - Lima: CHS Alternativo, 2015. 186 p. ; 29.7 x 21cm.

ISBN: 978-612-46575-7-3

Coordinación:

- Andrea Querol Lipcovich

Revisión y edición:

- Alicia Solari Caetano

Redacción y contenidos:

- Alicia Solari Caetano
- Angela Heyggen Sánchez
- Nancy Becerra
- Soledad Hamann Mazuré

Diseño y diagramación:

- Soledad Hamann Mazuré

Impresión:

Talleres Gráficos de JB Grafic E.I.R.L

Av. Huarochirí 317 - Int. L 22 "B" (1º Piso), Lima - Lima

Octubre 2015

Impreso en el Perú

Primera edición

1000 ejemplares

Permitida la reproducción no comercial, para uso personal y/o educativos. Prohibida la reproducción para otros fines sin consentimiento escrito de los autores. Prohibida la venta.

Hecho en el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-08893

Contenido

Presentación	04
Agradecimientos	05
Introducción	06
Matriz de aprendizajes fundamentales, competencias y capacidades por sesión según el Marco Curricular vigente	08
Objetivos e indicadores (III ciclo)	10
Objetivos e indicadores (IV ciclo)	12
Objetivos e indicadores (V ciclo)	14
DESARROLLO DE SESIONES	17
Sesión 1. Mi cuerpo soy yo	18
Sesión 2. Soy un niño, soy una niña	32
Sesión 3. Identifico situaciones de riesgo	46
Sesión 4. Me cuido y busco ayuda	64
Sesión 5. Tengo derechos y tú también	78
Sesión 6. Defendemos nuestros derechos	94
Sesión 7. Ni abuso ni explotación sexual	108
Sesión 8. No a la trata de personas	144
LECTURAS RECOMENDADAS PARA LOS DOCENTES	159
Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA)	160
Lectura 2. La autoestima	162
Lectura 3. Cómo fomentar el autoconocimiento en las niñas y los niños	164
Lectura 4. Sexo y sexualidad	166
Lectura 5. El abuso sexual infantil. Definiciones, tipificación de delitos, sanciones establecidas por ley, causas y consecuencias	167
Lectura 6. Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA)	171
Lectura 7. La ESNNA y los mitos que intervienen como factores de riesgo	174
Lectura 8. Factores de riesgo y factores protectores frente a la ESNNA	176
Lectura 9. Instituciones que trabajan en la prevención de la ESNNA	179
Lectura 10. La trata de personas: ¿Qué debemos saber sobre este delito?	181

Presentación

La Guía de tutoría de Explotación Sexual y trata de personas responde a la necesidad de realizar acciones concretas para disminuir la Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en la Región Loreto, donde día a día el número de casos se incrementa. Durante casi cuatro años, el equipo profesional de CHS Alternativo creó e implementó sesiones con docentes tutores de ocho instituciones educativas de los cuatro distritos de la provincia de Maynas (Belén, Iquitos, San Juan y Punchana).

Durante este proceso se observó la importancia de poder plasmar en un documento la metodología, y es así que con la Dirección Regional de Educación Loreto (DREL) y la Unidad de Gestión educativa Local de Maynas (UGEL), así como con el apoyo de la financiera Terre des Hommes Holanda, se logra la presente Guía.

En el 2011, se iniciaron las capacitaciones a los docentes tutores en temas como: derechos, vulnerabilidad, explotación sexual y el rol del docente en la prevención de los problemas sociales, observando que no bastaba con las capacitaciones ya que no se podía garantizar el abordaje posterior de estos temas en el aula.

A partir del año 2013 se empezó a perfilar un documento que proporcionara herramientas al plantel docente de los colegios donde CHS Alternativo intervenía para plantear diversas aproximaciones hacia el problema de la ESNNA y su prevención, formulando sesiones de trabajo para promover el desarrollo de la autoestima, la identificación de factores de riesgo, la elaboración de los principales conceptos y modalidades de explotación, entre otros.

Estas sesiones desarrolladas por los docentes tutores, fueron tomadas como modelo para plantear la necesidad de un Guía de la ESNNA, tanto del nivel primario como nivel secundario, orientado a generar cambios en los niños, niñas y adolescentes, así como en la comunidad educativa en general, para adoptar medidas preventivas en cuanto a la explotación sexual infantil, al mismo tiempo que ayude al docente o tutor a realizar un acompañamiento socio afectivo y cognitivo de sus estudiantes en un marco formativo, preventivo para contribuir al buen desarrollo de los estudiantes.

Ya durante el 2014 el Guía se validó con diversas instituciones educativas, donde los docentes y los estudiantes brindaron sus aportes y sugerencias contribuyendo a mejorar las sesiones.

De esta forma se inició y continuó un proceso de construcción y aproximación colectiva, en el que participaron docentes, estudiantes y profesionales de CHS Alternativo para elaborar contenidos y métodos que permitieran acceder con más facilidad al imaginario de la comunidad educativa con la finalidad de prevenir situaciones de explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes. En ese momento se tomó la decisión de incluir finalmente el tema de trata de personas, porque aunque ésta abarca otras finalidades y supone otros mecanismos en la explotación y relación víctima-victimario, la experiencia ha demostrado que en general la población en riesgo y las víctimas de ESNNA son más vulnerables a caer en situaciones de trata de personas.

Esta Guía es entonces consecuencia de un largo proceso de experiencias compartidas y que finalmente puede llegar a manos de los docentes gracias al apoyo de muchas personas quienes supieron ver en este esfuerzo, una oportunidad para apoyar la prevención de la ESNNA en la región y aportar al desarrollo curricular en materia de educación sexual.

Finalmente, exhortamos a las instituciones educativas a usar este material como una oportunidad para sensibilizar, capacitar y prevenir la explotación sexual de NNA a través de sus contenidos creativos y metodología pertinente con el objetivo central de generar cambios significativos y sostenibles en una población que no pocas veces se presenta tolerante e indiferente frente a la ESNNA u otras formas de explotación.

Andrea Querol Lipcovich
Presidenta de Capital Humano y Social Alternativo

Agradecimientos

Como parte del plan piloto para la producción y validación de los módulos educativos de prevención de la explotación sexual infantil se ha contado con la participación de ocho Instituciones Educativas de la provincia de Maynas. Esperamos que en un futuro cercano, esta guía, junto con otras guías elaboradas por instituciones públicas y privadas del país, sean utilizadas en todos los centros educativos, y que se pueda contar con CHS Alternativo como un aliado estratégico más para prevenir y erradicar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el país.

Queremos agradecer de manera especial a los docentes tutores de las escuelas piloto y a los directores respectivos, por su participación en el desarrollo y validación de la versión inicial de la presente guía.

IEPSM ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY

- ▶ Director: Walner Vela Lozano
- ▶ Subdirectores: María Luisa Reátegui Herrera y José León Torrejón Ávila
- ▶ Docentes que aportaron en el desarrollo y validación de la guía:
 - ◊ Vela Lozano, Walner
 - ◊ Reátegui Herrera, María Luisa
 - ◊ Torrejón Ávila, José León
 - ◊ Suarez Reátegui, Shirley Kesslena
 - ◊ Díaz García, Nélida
 - ◊ Viena Oliveira, Luz Marina
 - ◊ Moreno Torres, Rocío Datnia
 - ◊ Gastello Ferreyra, Patricia
 - ◊ Olórtegui De Rubianes, Nancy
 - ◊ Tamani Ramayna, Maribel
 - ◊ Sandoval Martínez, Luis Fernando
 - ◊ Chujutalli Burga, Sonia
 - ◊ Ruíz Dahua, Elva
 - ◊ Marcos Aquino, Juan Antonio
 - ◊ Tello Murrieta, Mónica Julissa
 - ◊ Moncada Tagle, Luz Angélica
 - ◊ Baltazar Vásquez, Pepe Moisés
 - ◊ Flores Manuyama, Lethy Lizeth
 - ◊ Llamoctanta Vargas, Juan
 - ◊ Chávez Sotelo, Maritza
 - ◊ López Del Castillo, Nora Del Pilar
 - ◊ Anastacio Sánchez, Iván
 - ◊ Mendoza Guerra, Susy

IEPM 601581 "CORAZÓN DE JESÚS"

- ▶ Directora: Acuy Núñez, Lucy
- ▶ Docentes que aportaron en el desarrollo y validación de la guía:
 - ◊ Chávez Bonifaz, Marianela Araceli
 - ◊ Tangoa Guerra, Dalila
 - ◊ Vargas Acosta, Marly
 - ◊ Rojas Caysahuana, María Luisa
 - ◊ Lozano Ávila, Libania del Carmen
 - ◊ Pérez Caiña, Victoria Lourdes
 - ◊ Sánchez Alván, Kedin
 - ◊ López López, Patricia
 - ◊ Ríos Pinedo, Ángela Jazmina
 - ◊ López Lomas, Reina Luz

Instituciones Educativas que contribuyeron a la elaboración y ejecución de la Guía de Prevención de la ESNNA:

- ▶ IEPSM 601497 "Progreso".
- ▶ IEPSM 601515 "San Pablo de la Luz".
- ▶ IEPSM 601581 "Corazón de Jesús".
- ▶ IEPSM Inka Manko Kali.
- ▶ IEPSM 601606 "Violeta Correa de Belaunde".
- ▶ IEPSM "Rosa Agustina Donayre de Morey"
- ▶ IEPM 601458 "Nuevo Punchana".
- ▶ IEPSM 60052 "Generalísimo Don José de San Martín".

Asimismo, agradecemos a todo el equipo de CHS Alternativo en especial a:

- ◊ Flores Seña, Jenifer
- ◊ Garín Vega, Natalie
- ◊ Godos Lupuche, Antonio
- ◊ Gómez, Irma
- ◊ Ladera Limaylla, Ana
- ◊ Sánchez Santiago, Julissa

Por su colaboración en este proceso.

Introducción

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA) es un fenómeno social que no discrimina sexo, edad, raza, religión o nivel socio económico. Consiste en la vejación de la inocencia y el cuerpo de menores de edad en actos o representaciones de carácter sexual o erótico para satisfacer intereses o deseos insanos de otras personas mayores a cambio de un beneficio sexual.

Es de vital importancia realizar actividades de prevención con los estudiantes desde muy temprana edad para promover el reconocimiento de factores de riesgo y factores de protección que se pueden presentar en niños, niñas y adolescentes. Ante esta problemática la ONG Capital Humano y Social Alternativo, con el apoyo de Terre de Hommes Holanda, decidió crear un instrumento de prevención como un esfuerzo más para combatir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en la región Loreto. Todo esto ha sido posible gracias al compromiso asumido por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL – Maynas) que ha viabilizado y facilitado procesos de capacitación a docentes y alumnos de diversas escuelas de la provincia de Maynas.

Esta guía educativa tiene por objetivo apoyar a los docentes en su labor de educadores para que cuenten con las herramientas adecuadas y difundir conceptos que conlleven a la prevención de esta cruda y cruel realidad que viven muchos niños, niñas y adolescentes de nuestra región.

La guía se dirige directamente a docentes, tutores y estudiantes de primaria, e indirectamente a las familias y la sociedad. Es un requisito que los docentes y tutores sean capacitados en el uso de esta guía y el manejo de las herramientas metodológicas y didácticas para planificar y desarrollar las sesiones de tutoría teniendo en cuenta las sesiones de aprendizaje ofrecidas aquí. Es también, de vital importancia, que la comunidad educativa de cada colegio o escuela esté preparada, cognitiva y emocionalmente, para atender y enfrentar apropiadamente las situaciones críticas que pudiesen emerger en los y las estudiantes durante el desarrollo de los temas.

Como parte del plan piloto para la producción y validación de la guía, se contó con la participación de ocho Instituciones educativas de la provincia de Maynas.

Para la elaboración de la guía se realizó un trabajo piloto de propuesta de sesiones de aprendizaje con la participación del equipo de CHS en Iquitos y directores y docentes de ocho instituciones educativas de la provincia de Maynas. Toda esa información fue luego revisada y reorganizada en ocho sesiones por ciclo, respetando una misma secuencia y objetivo, con la finalidad de fortalecer el trabajo en equipo de los docentes y tutores del nivel con actividades que puedan coincidir cronológicamente. Luego se recrearon y crearon historias, cuentos, canciones según los contenidos y objetivos de aprendizaje para cada sesión y ciclo. Se busca así que, mediante dibujos, canciones y otras actividades lúdicas, los y las niñas vayan incorporando mensajes que los/las lleven a tomar conciencia sobre el valor de su cuerpo, los peligros a los que se enfrentan, las diferentes formas de identificar y prevenir riesgos, y de conocer las características y penalidades de los delitos de abuso sexual infantil, explotación sexual infantil y trata de personas.

Para la organización de la guía se han priorizado cinco temas que se trabajan en ocho sesiones:

- ▮ Tema 1: AUTOESTIMA. Me conozco, me reconozco, me quiero y me cuido.
 - ◇ Sesión 1) Mi cuerpo soy yo
 - ◇ Sesión 2) Soy un niño, soy una niña
- ▮ Tema 2: SITUACIONES DE RIESGO. Me cuido frente al peligro
 - ◇ Sesión 3) Identifico situaciones de riesgo
 - ◇ Sesión 4) Me cuido y busco ayuda

- ▮ Tema 3: DERECHOS. Conozco y defiendo mis Derechos y los Derechos de los demás
 - ◊ Sesión 5) Tengo Derechos y tú también
 - ◊ Sesión 6) Defendamos nuestros Derechos
- ▮ Tema 4: ABUSO SEXUAL Y EXPLOTACIÓN SEXUAL
 - ◊ Sesión 7) Ni abuso ni explotación sexual infantil
- ▮ Tema 5: TRATA DE PERSONAS
 - ◊ Sesión 8) No a la trata de personas

Para ofrecer una visión integral e inicial del material, se incluyen al inicio dos tipos de **matrices**:

- ▮ Matriz de aprendizajes fundamentales, competencias y capacidades por sesión según el Marco Curricular vigente.
- ▮ Objetivos e indicadores para cada ciclo (III ciclo, IV ciclo y V ciclo).

La parte principal de la guía, "Desarrollo de sesiones de aprendizaje", está organizada en ocho secciones que corresponden, cada una, a una propuesta de sesiones de aprendizaje diferenciadas para cada ciclo de primaria.

- ▮ Al inicio de cada sesión se presenta una **"hoja guía" con información para todos los ciclos**:
 - ◊ Nombre y objetivo de la sesión
 - ◊ Los aprendizajes fundamentales, competencias, y capacidades priorizadas del Marco Curricular vigente.
 - ◊ Una breve introducción sobre el sentido de la sesión.
 - ◊ Ideas clave sobre el contenido de la sesión para ser trabajadas directamente como información de fondo para los/las estudiantes.
- ▮ Luego se presenta la **propuesta de cada sesión diferenciada por ciclo**. La idea es que el/la docente cuente con la sesión completa para el grado que enseña, por ello en algunos casos se repiten actividades e imágenes en diferentes sesiones. Esto facilita el fotocopiado o impresión digital de cada sesión por separado, si fuera necesario. Esta parte incluye:
 - ◊ Una **matriz de planificación** específica por cada ciclo, donde se incluyen los indicadores, actividades, materiales y lecturas sugeridas correspondientes a la sesión.
 - ◊ El **propuesta de actividades de la sesión** organizada en tres partes:
 - "Lo que sabemos", con actividades para el recojo y reflexión sobre saberes previos.
 - "Lo que necesitamos saber", con actividades dirigidas a explorar y desarrollar los nuevos aprendizajes.
 - "Nos comprometemos", con actividades de aplicación y consolidación del aprendizaje.
 - ◊ Algunas sesiones incluyen **anexos**, que son materiales que se pueden ser usados como referencia o también para ser fotocopiados y utilizados durante la clase.

La idea es que el/la docente cuente con la sesión completa para el grado que enseña, por ello en algunos casos se repiten actividades e imágenes en diferentes sesiones. Esto facilita el fotocopiado o impresión digital de cada sesión por separado, si fuera necesario.

Finalmente, la guía concluye con una selección de **lecturas sugeridas** para que el/la docente tenga la posibilidad de enriquecer, ampliar y mejorar la información que tiene sobre cada uno de los contenidos de cada sesión.

Esperamos que esta guía sea de utilidad para los/docentes y, principalmente, para los niños, niñas y adolescentes que diariamente enfrentan peligros y situaciones críticas que los pueden llevar a ser víctimas de abuso sexual infantil, explotación sexual infantil y trata de personas.

Matriz de aprendizajes fundamentales, competencias y capacidades por sesión según el Marco Curricular vigente*

TEMAS	AUTOESTIMA Me conozco, me reconozco, me quiero y me cuido	SITUACIONES DE RIESGO Me cuido frente al peligro	
SESIONES	Sesión 1) Mi cuerpo soy yo Sesión 2) Soy un niño, soy una niña	Sesión 3) Identifico situaciones de riesgo Sesión 4) Me cuido y busco ayuda	
APRENDIZAJE FUNDAMENTAL	SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA	SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA	
COMPETENCIA	AFIRMA SU IDENTIDAD	AFIRMA SU IDENTIDAD	
Capacidades priorizadas	- Se valora a sí mismo. - Autorregula sus emociones y comportamiento.	- Se valora a sí mismo. - Autorregula sus emociones y comportamiento.	
COMPETENCIA	VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE	VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE	
Capacidades involucradas	- Muestra comodidad con su cuerpo y las expresiones de su sexualidad. - Reflexiona críticamente sobre la sexualidad.	Demuestra actitudes de autocuidado.	

(*) El Marco Curricular vigente es la propuesta de Marco Curricular del Ministerio de Educación en su tercera versión, producida durante el año 2014 y que será consultada y validada durante el año 2015.

	DERECHOS Conozco y defiendo mis Derechos y los Derechos de los demás	ABUSO SEXUAL Y EXPLOTACIÓN SEXUAL	TRATA DE PERSONAS
	Sesión 5) Tengo Derechos y tú también Sesión 6) Defendamos nuestros Derechos	Sesión 7) Ni abuso ni explotación sexual infantil	Sesión 8) No a la trata de personas
	EJERCE SU CIUDADANÍA	EJERCE SU CIUDADANÍA	EJERCE SU CIUDADANÍA
	CONVIVE DEMOCRÁTICAMENTE	DELIBERA SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS	DELIBERA SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS
	▶ Se relaciona reconociendo Derechos de todos. ▶ Construye normas de convivencia.	▶ Analiza críticamente. ▶ Explica y aplica principios. ▶ Asume una posición.	▶ Analiza críticamente. ▶ Explica y aplica principios. ▶ Asume una posición.
	PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE	DELIBERA SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS	DELIBERA SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS
	▶ Propone y maneja iniciativas de interés común. ▶ Ejerce, promueve y defiende los Derechos humanos. ▶ Usa y fiscaliza el poder.	▶ Analiza críticamente ▶ Explica y aplica principios ▶ Asume una posición	▶ Analiza críticamente ▶ Explica y aplica principios ▶ Asume una posición

Objetivos e indicadores (III ciclo)

TEMAS	AUTOESTIMA / valoración del propio cuerpo Me conozco, me reconozco, me quiero y me cuido		SITUACIONES DE RIESGO Me cuido frente al peligro		
	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	
NOMBRE DE LA SESIÓN	Mi cuerpo soy yo	Soy un niño Soy una niña	Identifico situaciones de riesgo	Me cuido y busco ayuda	
OBJETIVOS POR SESIÓN	Que cada niña y niño reconozca la importancia de conocer, valorar y proteger su cuerpo.	Que cada niña y niño identifique, diferencie y valore sus propias características y las de los demás.	Que cada niña y niño identifique situaciones de riesgo que pueden llevarlos a ser víctimas de maltrato, abuso sexual o explotación sexual.	Que cada niña y niño ensaye formas de reaccionar frente a situaciones de riesgo que pueden llevarlos a ser víctimas de abuso sexual.	
INDICADORES POR SESIÓN PARA III CICLO	▮ Nombra qué le gusta de su cuerpo y explica porqué. ▮ Menciona posibles situaciones de contacto físico con otros, expresando cuáles le gustan y cuáles no. ▮ Nombra las diferentes partes de su cuerpo. ▮ Menciona algunas razones por las cuales quiere y debe cuidar su cuerpo.	▮ Identifica características propias que le hacen sentirse igual y diferente a los demás niños y niñas. ▮ Explica por qué es importante que las personas también sean diferentes entre sí. ▮ Nombra características que le hacen sentir una persona única y especial. ▮ Recita o canta una canción sobre el orgullo de ser quien es.	▮ Menciona situaciones en las que se siente seguro/a y en las que siente peligro. ▮ Identifica situaciones de riesgo en determinadas imágenes y explica posibles consecuencias. ▮ Ante diferentes situaciones de riesgo presentadas en clase dice "esa situación es peligrosa y digo ¡no!". ▮ Recita o canta con otros un texto o canción sobre la importancia de cuidar su cuerpo.	▮ Nombra situaciones en las que es preferible decir "no". ▮ Explica porqué ante una situación de peligro es importante decir "no", y correr, gritar y avisar. ▮ Hace en grupo una pancarta rechazando el maltrato y el abuso sexual.	
CONTENIDOS POR SESIÓN PARA III CICLO	▮ Lo que me gusta y lo que puedo hacer con mi cuerpo. ▮ Si no te gusta: sal de ahí. ▮ Me conozco y cuido mi cuerpo porque ...	▮ ¿En qué nos parecemos y diferenciamos las niñas y niños? ▮ Somos iguales y también somos diferentes. ▮ Yo estoy muy orgulloso/ orgullusa de ser como soy.	▮ ¿Cuándo estoy seguro/a y cuándo estoy en peligro? ▮ ¿Qué está sucediendo allí? ▮ Esa situación es peligrosa y digo ¡No!	▮ Hay situaciones en las que tenemos que decir que no ▮ Puedo decir que no y pedir ayuda. ▮ Juntos decimos que no.	

DERECHOS Conozco y defiendo mis Derechos y los Derechos de los demás		ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Puedo identificar y denunciar delitos de ESNNA	TRATA DE PERSONAS
Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8
Tengo Derechos y tú también	Defendemos nuestros derechos	Ni abuso ni explotación sexual infantil	No a la trata de personas
Que cada niña y niño reconozca sus Derechos fundamentales y la importancia que tienen para sus vidas.	Que cada niña y niño ensaye formas de responder cuando los Derechos son vulnerados, en especial frente a situaciones de abuso sexual infantil.	Que cada niña y niño reconozca situaciones de delito de explotación sexual infantil y sus respectivas penalidades.	Que cada niña y niño reconozca situaciones peligrosas que le pueden llevar a ser víctimas del delito de la trata de personas.
▮ Nombra qué situaciones podrían ocurrir a un niño o niña cuando no se le respetan sus Derechos fundamentales. ▮ Expresa qué podría pasarle si alguno de sus Derechos no fuera respetado. ▮ Representa mediante un dibujo uno de sus Derechos fundamentales. ▮ Recita o canta con otros un texto o canción sobre sus Derechos.	▮ Menciona situaciones en las que se vulneran los Derechos fundamentales de las niñas y niños. ▮ Reconoce situaciones de abuso sexual en los casos presentados en clase. ▮ Prepara con otros afiches contra el abuso sexual infantil. ▮ Recita o canta un texto o canción sobre el Derecho a cuidar su cuerpo.	▮ Identifica, en un caso dado, peligros vinculados a la explotación sexual infantil. ▮ Nombra situaciones de explotación sexual infantil que son sancionadas con cárcel. ▮ Se pronuncia contra el abuso y la explotación sexual infantil.	▮ Identifica situaciones de trata de personas. ▮ Analiza casos de trata de personas, identificando las situaciones de riesgo y posibles desenlaces. ▮ Ensaya respuestas sobre cómo defenderse frente a situaciones de riesgo de trata de personas.
▮ Necesito que me cuiden para crecer sano/a y desarrollarme bien. ▮ Merezo que me cuiden y que me atiendan. ▮ Yo quiero que a mí me quieran, me atiendan, me cuiden y me protejan.	▮ ¿Cuándo se respetan y cuándo se vulneran los Derechos? ▮ Tengo Derecho a que me protejan contra el abuso sexual. ▮ ¡Ni maltrato ni abuso sexual infantil!	▮ Hay personas que nos mienten y engañan. ▮ Hay personas que nos pueden hacer mucho daño y merecen ser castigadas. ▮ Rechazamos y denunciaremos la explotación sexual infantil.	▮ La trata de personas es un delito que ocurre también aquí ▮ Hay criminales que se roban a las niñas y niños, y debemos cuidarlos de ellos. ▮ Rechazamos la trata de personas.

Objetivos e indicadores (IV ciclo)

TEMAS	AUTOESTIMA / valoración del propio cuerpo		SITUACIONES DE RIESGO	
	Me conozco, me reconozco, me quiero y me cuido		Me cuido frente al peligro	
	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4
NOMBRE DE LA SESIÓN	Mi cuerpo soy yo	Soy un niño Soy una niña	Identifico situaciones de riesgo	Me cuido y busco ayuda
OBJETIVOS POR SESIÓN	Que cada niña y niño reconozca la importancia de conocer, valorar y proteger su cuerpo.	Que cada niña y niño identifique, diferencie y valore sus propias características y las de los demás.	Que cada niña y niño identifique situaciones de riesgo que pueden llevarlos a ser víctimas de maltrato, abuso sexual o explotación sexual.	Que cada niña y niño ensaye formas de reaccionar frente a situaciones de riesgo que pueden llevarlos a ser víctimas de abuso sexual.
INDICADORES POR SESIÓN PARA IV CICLO	▮ Nombra algunas acciones que realizan con su cuerpo, reconociendo que con su cuerpo hacen, piensan y sienten. ▮ Menciona qué situaciones de contacto físico les agrada o no. ▮ Nombra y escriben algunas partes de su cuerpo sobre un dibujo. ▮ Menciona algunas razones por las cuales deben o quieren cuidar su cuerpo.	▮ Describe algunas características que diferencian o asemejan a niños y niñas, hombres y mujeres. ▮ Reconoce y valora algunas diferencias de los personajes de los casos presentados en clase. ▮ Explica por qué es importante que las personas sean diferentes entre sí. ▮ Nombra algunas características de su personalidad que le hacen sentir una persona única y especial.	▮ Menciona situaciones en las que se siente seguro/a y en las que siente peligro. ▮ Identifica situaciones de riesgo en determinadas imágenes y explica posibles consecuencias. ▮ Ante diferentes situaciones de riesgo presentadas en clase dice "esa situación es peligrosa y digo ¡no!". ▮ Recita o canta con otros un texto o canción sobre la importancia de cuidar su cuerpo.	▮ Nombra situaciones en las que es preferible decir "no". ▮ Explica porqué ante una situación de peligro es importante decir "no", y correr, gritar y avisar . ▮ Hace en grupo una pancarta rechazando el maltrato y el abuso sexual.
CONTENIDOS POR SESIÓN PARA IV CICLO	▮ Lo que me gusta y lo que puedo hacer con mi cuerpo. ▮ Si no te gusta: sal de ahí. ▮ Me conozco y cuido mi cuerpo porque ...	▮ ¿En qué nos parecemos y diferenciamos las niñas y niños? ▮ Somos iguales y también somos diferentes. ▮ Soy un niño y soy así. Soy una niña y soy así.	▮ ¿Cuándo estoy seguro/a y cuándo estoy en peligro? ▮ ¿Qué está sucediendo allí? ▮ Esa situación es peligrosa y digo ¡No!	▮ Si siento miedo puedo contarlo. ▮ Puedo decir que no y pedir ayuda. ▮ Juntos decimos que no.

	DERECHOS Conozco y defiendo mis Derechos y los derechos de los demás		ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Puedo identificar y denunciar delitos de ESNNA	TRATA DE PERSONAS
	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8
	Tengo Derechos y tú también	Defendemos nuestros derechos	Ni abuso ni explotación sexual infantil	No a la trata de personas
	Que cada niña y niño reconozca sus Derechos fundamentales y la importancia que tienen para sus vidas.	Que cada niña y niño ensaye formas de responder cuando los Derechos son vulnerados, en especial frente a situaciones de abuso sexual infantil.	Que cada niña y niño reconozca situaciones de delito de explotación sexual infantil y sus respectivas penalidades.	Que cada niña y niño reconozca situaciones peligrosas que le pueden llevar a ser víctimas del delito de la trata de personas.
	▮ Nombra qué situaciones podrían ocurrir a un niño o niña cuando no se le respetan sus Derechos fundamentales. ▮ identifica qué Derechos no se cumplen en los ejemplos presentados en clase. ▮ Representa en dibujo uno de sus Derechos fundamentales. ▮ Recita o canta con otros un texto o canción sobre sus Derechos.	▮ Menciona situaciones en las que se vulneran los Derechos fundamentales de las niñas y niños. ▮ Reconoce situaciones de abuso sexual en los casos presentados en clase. ▮ Prepara con otros afiches contra el abuso sexual infantil. ▮ Recita o canta un texto o canción sobre el Derecho a cuidar su cuerpo.	▮ Identifica, en un caso dado, peligros vinculados a la explotación sexual infantil. ▮ Nombra situaciones de explotación sexual infantil que son sancionadas con cárcel. ▮ Se pronuncia contra el abuso y la explotación sexual infantil.	▮ Identifica situaciones de trata de personas. ▮ Analiza casos de trata de personas, identificando las situaciones de riesgo y posibles desenlaces. ▮ Ensaya respuestas sobre cómo defenderse frente a situaciones de riesgo de trata de personas.
	▮ Tengo derechos. ▮ Merezco que me quieran, que me cuiden y que me atiendan. ▮ Yo quiero que se respeten mis derechos.	▮ ¿Cuándo se respetan y cuándo se vulneran los Derechos? ▮ Tengo Derecho a que me protejan contra el abuso sexual. ▮ ¡Ni maltrato ni abuso sexual infantil!	▮ Hay personas que nos mienten y engañan. ▮ Hay personas que nos pueden hacer mucho daño y merecen ser castigadas. ▮ Rechazamos y denunciaremos la explotación sexual infantil.	▮ La trata de personas es un delito que ocurre también aquí ▮ Hay criminales que se roban a las niñas y niños, y debemos que cuidarlos de ellos. ▮ Rechazamos la trata de personas.

Objetivos e indicadores (V ciclo)

TEMAS	AUTOESTIMA / valoración del propio cuerpo Me conozco, me reconozco, me quiero y me cuido		SITUACIONES DE RIESGO Me cuido frente al peligro		
	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	
NOMBRE DE LA SESIÓN	Mi cuerpo soy yo	Soy un niño Soy una niña	Identifico situaciones de riesgo	Me cuido y busco ayuda	
OBJETIVOS POR SESIÓN	Que cada niña y niño reconozca la importancia de conocer, valorar y proteger su cuerpo.	Que cada niña y niño identifique, diferencie y valore sus propias características y las de los demás.	Que cada niña y niño identifique situaciones de riesgo que pueden llevarlos a ser víctimas de maltrato, abuso sexual o explotación sexual.	Que cada niña y niño ensaye formas de reaccionar frente a situaciones de riesgo que pueden llevarlos a ser víctimas de abuso sexual.	
INDICADORES POR SESIÓN PARA V CICLO	- Describe qué les gusta y qué no de su cuerpo y explica porqué. - Menciona situaciones de contacto físico les agradan o no. - Menciona qué pueden hacer si les ocurre una situación de contacto físico que no les agrada. - Menciona algunas razones por las cuales son especiales. - Nombra y escribe algunas partes de su cuerpo sobre un dibujo.	- Describe algunas características que diferencian o asemejan a niños y niñas, hombres y mujeres. - Reconoce y valora algunas diferencias de los personajes de los casos presentados en clase. - Explica por qué es importante que las personas sean diferentes entre sí. - Nombra algunas características de su personalidad que le hacen sentir una persona única y especial.	- Identifica situaciones de riesgo en determinadas imágenes y crea con otros historias con diferentes consecuencias. - Representa con otros las diferentes historias creadas. - Nombra otras situaciones de riesgo y sus posibles consecuencias. - Ante diferentes situaciones de riesgo dice "esa situación es peligrosa y digo ¡no!". - Recita o canta un texto o canción sobre la importancia de cuidar su cuerpo.	- Nombra situaciones en las que es preferible decir "no". - Explica porqué es importante no andar solo/ sola sino en grupo para evitar situaciones de peligro. - Hace con otros una pancarta rechazando el maltrato y el abuso sexual.	
CONTENIDOS POR SESIÓN PARA V CICLO	- Lo que me gusta y lo que puedo hacer con mi cuerpo. - Si no te gusta: sal de ahí. - Soy un ser especial.	¿En qué nos parecemos y diferenciamos las niñas y niños? - Somos iguales y también somos únicos y diferentes. - Respeto mi sexualidad y la de los demás.	¿Cuándo estoy seguro/a y cuándo estoy en peligro? ¿Qué está sucediendo allí? - Esa situación es peligrosa y digo ¡No!	¿Cómo podemos protegernos? - Juntos nos defendemos mejor. - Sabemos cómo defendernos.	

DERECHOS		ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL	TRATA DE PERSONAS
Conozco y defiendo mis Derechos y los derechos de los demás		Puedo identificar y denunciar delitos de ESNNA	
Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8
Tengo Derechos y tú también	Defendemos nuestros derechos	Ni abuso ni explotación sexual infantil	No a la trata de personas
Que cada niña y niño reconozca sus Derechos fundamentales y la importancia que tienen para sus vidas.	Que cada niña y niño ensaye formas de responder cuando los Derechos son vulnerados, en especial frente a situaciones de abuso sexual infantil.	Que cada niña y niño reconozca situaciones de delito de explotación sexual infantil y sus respectivas penalidades.	Que cada niña y niño reconozca situaciones peligrosas que le puedan llevar a ser víctimas del delito de la trata de personas.
- Relaciona las actividades que realiza cotidianamente con sus Derechos fundamentales. - Señala qué derechos son respetados o vulnerados en diversas situaciones presentadas. - Nombra las instituciones que defienden los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. - Recita o canta con otros un texto o canción sobre los Derechos.	- Menciona situaciones en las que se vulneran los Derechos fundamentales de las niñas y niños. - Reconoce situaciones de abuso sexual en los casos presentados en clase. - Prepara con otros afiches contra el abuso sexual infantil. - Recita o canta un texto o canción sobre el Derecho a cuidar su cuerpo.	- Identifica, en un caso dado, peligros vinculados a la explotación sexual infantil. - Nombra situaciones de explotación sexual infantil que son sancionadas con cárcel. - Se pronuncia contra el abuso y la explotación sexual infantil.	- Identifican situaciones de trata de personas. - Analiza casos de trata de personas, identificando las situaciones de riesgo y posibles desenlaces. - Ensaya respuestas sobre cómo defenderse frente a situaciones de riesgo de trata de personas.
- Tengo derechos. - Merecemos que nuestros derechos sean respetados. - Queremos que se respeten nuestros derechos.	¿Cuándo se respetan y cuándo se vulneran los Derechos? - Tengo Derecho a que me protejan contra el abuso sexual. ¡Ni maltrato ni abuso sexual infantil!	- Hay personas que nos mienten y engañan. - Hay personas que nos pueden hacer mucho daño y merecen ser castigadas. - Rechazamos y denunciaremos la explotación sexual infantil.	- La trata de personas es un delito que ocurre también aquí - Hay criminales que se roban a las niñas y niños, y debemos cuidarlos de ellos. - Rechazamos la trata de personas.

Desarrollo de sesiones

Sesión 1

Mi cuerpo soy yo



Que cada niña y niño reconozca la importancia de conocer, valorar y cuidar su propio cuerpo.

**SOBRE
EL SENTIDO
DE ESTA
SESIÓN**

Ciclos III, IV, V

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA.

COMPETENCIA

AFIRMA SU IDENTIDAD.

CAPACIDAD PRIORIZADA

◇ Se valora a sí mismo.

COMPETENCIA

VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE.

CAPACIDAD PRIORIZADA

◇ Muestra comodidad con su cuerpo y las expresiones de su sexualidad.

Autoestima y valoración del propio cuerpo

- ▶ El sentido de esta primera sesión es que las niñas y niños reconozcan que uno mismo es su cuerpo, que lo reconozcan como un todo y sepan que con él se piensa, se siente y se hace. Conocer y apreciar el propio cuerpo desde muy temprana edad es clave para fortalecer la autoestima y prevenir el maltrato, el abuso sexual y la explotación sexual infantil.
- ▶ Es importante que las niñas y niños sientan que los órganos y las diferentes partes del cuerpo son valiosas, pues cada parte es necesaria y cumple diversas funciones para nuestra vida plena.
- ▶ Para poder conocer y apreciar el propio cuerpo es necesario que las niñas y niños aprendan a reconocer y nombrar adecuadamente los diferentes órganos y miembros del cuerpo, sin miedo ni vergüenza. Se recomienda que desde pequeños aprendan a llamar a los genitales por su nombre, a valorar el propio cuerpo, cuidarlo y sentirse cómodos con él.
- ▶ Otro aspecto relevante es que las niñas y niños aprendan a diferenciar aquellas situaciones de contacto físico con otras personas que les resulten cómodas y agradables, de otras que no lo son. Esto permitirá, en las siguientes sesiones, trabajar los temas de prevención del abuso sexual, la explotación sexual infantil y la trata de personas.

Tema: **AUTOESTIMA** / valoración del propio cuerpo

Me conozco, me reconozco, me quiero y me cuido



**IDEAS
CLAVES
PARA ESTA
SESIÓN**

Sobre la importancia del propio cuerpo

- ▶ **Mi cuerpo es muy importante.** Mi cuerpo me permite caminar, comer, mover cosas. Puedo mirar, oír, oler, saborear los alimentos, tocar. También puedo abrazar y comunicarme con las demás personas y conmigo mismo. Así tenga alguna discapacidad, mi cuerpo me permite relacionarme con las personas, con los animales, con todo lo que me rodea, con el mundo y también conmigo.
- ▶ **Mi cuerpo soy yo.** Mi cuerpo no es sólo algo físico “que habito”. Mi cuerpo es mi tesoro más valioso. Con mi cuerpo vivo, respiro, camino, me muevo, siento, pienso, abrazo. Mi cuerpo soy yo, crece conmigo, cambia muy rápido y siempre tengo algo nuevo que conocer, aceptar y aprender.
- ▶ **En mi cuerpo se encuentran mis sentimientos y mis ideas.** Mis alegrías, mis ganas de aprender, mi ganas de crecer, lo que siento cuando estoy alegre, lo que siento cuando tengo miedo y cada una de las experiencias que vivo a diario.
- ▶ **Cada una de las partes de mi cuerpo es importante.** Cada parte de mi cuerpo tiene un nombre y una función. Desde pequeña, pequeño, es necesario que pueda llamar a cada una de las partes de mi cuerpo por su nombre: “mano” a la mano; “ojos” a los ojos; “pene” al pene, si soy niño; “vulva” a la vulva, si soy niña.
- ▶ **Cada una de las partes de mi cuerpo soy yo misma, yo mismo.** ¿Cómo podría hablar o alimentarme si no tuviera boca? ¿Cómo podría respirar y oler si no tuviera nariz? ¿Qué pasaría conmigo si no tuviera brazos o piernas? ¿Qué pasaría si no pudiera abrazar a los seres que amo? ¿Acariciar a mi mascota?
- ▶ **Hay situaciones en las que entramos en contacto físico con otras personas.** Por ejemplo, cuando la abuelita nos abraza, o cuando jugamos a la ronda con los compañeros. Hay situaciones de contacto físico que nos agradan, otras que nos disgustan, unas que nos alegran y otras que nos dañan.
- ▶ **Es importante estar atentos a lo que nos gusta y nos disgusta que ocurra con nosotros y con nuestro cuerpo.** Si sabemos lo que nos gusta, aprenderemos a disfrutarlo, y si ocurre con nuestro cuerpo algo que nos disgusta, debemos comunicarlo inmediatamente a nuestros padres o adultos de confianza. Siempre hay alguien que nos puede escuchar y ayudar.
- ▶ **No debo hacer a otros lo que no quiero que hagan conmigo.** Algunas personas, incluyendo niños y niñas, tienen comportamientos abusivos hacia los demás. Molestan, se burlan de otros, agreden físicamente y hasta los someten por la fuerza. Es importante que, desde pequeños, reflexionemos sobre estos temas para que no hagamos a otros lo que no nos gusta que hagan con nosotros.
- ▶ **Tengo que aprender a conocer, a querer y cuidar mi cuerpo.** Reconocer cada parte, protegerlo, impedir que le hagan daño, que me hagan daño.

CUIDAR MI CUERPO ES CUIDARME A MI MISMO, A MI MISMA.
PARA SENTIRME BIEN. PARA CRECER SANA, SANO. PARA PODER HACER
TODO LO QUE QUIERO HACER DE NIÑA, DE NIÑO Y CUANDO SEA GRANDE.

III ciclo

Sesión 1

Mi cuerpo soy yo



Objetivo de la sesión

Que cada niña y niño reconozca la importancia de conocer, valorar y proteger su cuerpo.

Tema

AUTOESTIMA / valoración del propio cuerpo

Ciclo / Grado

III ciclo / 1er grado y 2do grado

Indicadores

- Nombra qué le gusta de su cuerpo y explica porqué.
- Menciona distintas situaciones de contacto físico con otros, expresando cuáles le gustan y cuáles no.
- Nombra las diferentes partes de su cuerpo.
- Menciona razones por las cuales quiere y debe cuidar su cuerpo.

Actividades

Lo que sabemos

- Lo que me gusta y lo que puedo hacer con mi cuerpo.

Lo que necesitamos aprender

- Si no te gusta: sal de ahí.

Nos comprometemos

- Me conozco y cuido mi cuerpo porque ...

Materiales para las niñas y niños

- Cartulina o papel tamaño A4. Colores, crayolas y/o plumones para dibujar y colorear.
- Siluetas de niños y niñas. Grandes para que se puedan colgar en la pared y que las niñas y niños escriban sobre ellas los nombres de las partes del cuerpo. Se pueden dibujar en clase.

Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)

- Ideas claves para esta sesión "Sobre la importancia del propio cuerpo".
- Ejemplo de situaciones de contacto físico "¿Me gusta o no me gusta?".
- Canción-rap-poema "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré".

Lecturas sugeridas para el/la docente

- Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA).
- Lectura 2. La autoestima.
- Lectura 3. Cómo fomentar el autoconocimiento en las niñas y los niños.

LO QUE SABEMOS

Lo que me gusta y puedo hacer con mi cuerpo

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se les pide que comenten qué les gusta hacer (saltar, jugar, cantar, dibujar, silbar, bailar, trepar, correr, abrazar, darse volantines, alcanzar cosas que están altas, jugar con barro, etcétera). Se puede hacer esta introducción en un espacio abierto o hacer un espacio en el aula para que puedan moverse.
- ▶ Se les hace las dos siguientes preguntas:
 - ◊ ¿Cómo tu cuerpo te permite hacer las cosas que te gustan o que necesitas?
 - ◊ ¿Qué partes de tu cuerpo utilizas cuando las haces?
- ▶ Es importante motivar con preguntas a las niñas y niños que no suelen participar espontáneamente.
- ▶ El/la docente escribe en un papelote o en la pizarra, una a una, las ideas que las niñas y niños expresan. Esto ayuda a que sientan que lo que expresan tiene valor, reforzando así su autoestima y comodidad con su propio cuerpo.
- ▶ Se lee en voz alta todo lo escrito y se pregunta si hay alguna otra cosa más que podemos realizar, gracias a que tenemos un cuerpo que lo permite.
- ▶ Es importante cerrar esta primera parte felicitando a las niñas y niños por todo lo que son capaces de hacer con su cuerpo, y de reconocerlo en sí mismos.
- ▶ Se les propone que cada uno se dibuje a sí mismo haciendo alguna actividad que les guste, usando colores, plumones y/o crayolas. Puede ser sobre una cartulina (o papel) tamaño A4 para que cuelguen o peguen su dibujo en la pared o periódico mural.



LO QUE NECESITAMOS SABER

Si no te gusta: sal de ahí

- ▶ Durante esta actividad es importante generar un espacio en el aula para que las niñas y niños se puedan desplazar de un lugar a otro. Se puede trazar un círculo en el piso y pedirles que se acomoden en el centro (o hacer una línea imaginaria y dividir el aula en dos).
- ▶ Se les explica que se van a mencionar algunas situaciones en las que entramos en contacto físico con otras personas. Para ello pueden guiarse con el *ejemplo de situaciones de contacto físico "¿Me gusta o no me gusta?"* que está en el cuadro de abajo. Todos están juntos en el centro, se les pide que estén atentos a las situaciones que se dirán, y que cuando escuchen una situación que no les gusta salgan de ahí y se ubiquen fuera del círculo o crucen la línea.

¿Me gusta o no me gusta?

Ejemplo de situaciones de contacto físico

- ▶ A mi amigo le dieron un abrazo de cumpleaños.
 - ▶ A una amiga la empujaron y cayó al suelo.
 - ▶ A mi amigo lo abrigaron con una manta porque sentía frío.
 - ▶ A mi amiga le bajaron el pantalón de buzo en el recreo.
 - ▶ A mi amigo lo obligaron a entrar solo a un cuarto.
 - ▶ A mi amiguita le cortaron y arreglaron las uñas de los pies.
 - ▶ A mi amigo le pegaron con la correa de su papá.
-
- ▶ A medida que se nombran las situaciones y las niñas y niños responden por turnos, el/la docente hace comentarios tomando como base las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre la importancia de nuestro cuerpo"* (en la introducción general a la sesión 1).
 - ▶ Con el fin de seguir con el juego, se pide a quienes deseen que nombren algunas otras situaciones.
 - ▶ Se les pide que digan qué pueden hacer si alguien les hace algo que no les gusta o que les da temor. Es necesario hacer énfasis en la importancia de comunicar y buscar la ayuda de un adulto de confianza cuando ocurra alguna situación que no les agrada.

NOS COMPROMETEMOS

Me conozco y cuido mi cuerpo porque ...

- Se les pide a las niñas y niños que mencionen las partes externas de su cuerpo (cabello, cabeza, ojos, nariz, orejas, boca, cuello, hombro, manos, brazos, tetillas, pezones, ombligo, cadera, vulva, pene, piernas, rodillas, tobillo, pie).
- Se les pide que pongan de título a su dibujo "Mi cuerpo soy yo", y que sobre su propio dibujo escriban algunas de las partes de su cuerpo, como el ejemplo a continuación.
- Compartir con las niñas y niños la *canción-rap* "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré" que cantarán hasta aprenderla. Se puede aprender estrofa por estrofa.



Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré*

Canción-rap

Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidare
y si te atreves a dañarme: yo sí lo contare

¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo sí lo contare!
¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Jamas lo callare!

Buscare y encontrare a quien me quiera escuchar
Buscare y encontrare a quien me pueda ayudar.

¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo sí lo contare!
¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Jamas lo callare!

(*) Se puede cantar usando una melodía conocida, inventada o en rap (hablando con ritmo). Las sílabas subrayadas son las que marcan el pulso y definen el ritmo de la canción. Se sugiere que las sílabas subrayadas se acompañen con palmadas.

IV ciclo

Sesión 1

Mi cuerpo soy yo



Objetivo de la sesión

Que cada niña y niño reconozca la importancia de conocer, valorar y proteger su cuerpo

Tema

AUTOESTIMA / valoración del propio cuerpo

Ciclo / Grado

IV ciclo / 3er grado y 4to grado

Indicadores

- Nombran algunas acciones que realizan con su cuerpo, reconociendo que con su cuerpo hacen, piensan y sienten.
- Mencionan qué situaciones de contacto físico les agradan y cuáles no.
- Nombran y escriben algunas partes de su cuerpo sobre un dibujo.
- Mencionan razones por las cuales deben o quieren cuidar su cuerpo.

Actividades

Lo que sabemos

- Lo que me gusta y puedo hacer con mi cuerpo.

Lo que necesitamos aprender

- Si no te gusta: sal de ahí.

Nos comprometemos

- Me conozco y cuido mi cuerpo porque ...

Materiales

- Pizarra, tizas o plumones, mota.
- Cartulina o papel tamaño A4. Colores, crayolas y/o plumones para dibujar y colorear.
- Papelotes para dibujar siluetas de cuerpo entero. Plumones.

Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)

- Ideas claves para esta sesión "Sobre la importancia del propio cuerpo".
- Canción-rap "Yo tengo un cuerpo espectacular".
- Ejemplo de situaciones de contacto físico "¿Me gusta o no me gusta?".

Lecturas sugeridas

- Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA).
- Lectura 2. La autoestima.
- Lectura 3. Cómo fomentar el autoconocimiento en las niñas y los niños.

LO QUE SABEMOS

Lo que me gusta y puedo hacer con mi cuerpo

- ▮ Se les presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se dialoga con ellos sobre qué representa para cada uno su propio cuerpo. Algunas preguntas que pueden ayudar son:
 - ◊ ¿Qué te gusta hacer más? (saltar, jugar, cantar, dibujar, silbar, bailar, trepar, correr, abrazar, dar volantines, alcanzar cosas que están altas, jugar con barro, etcétera...)
 - ◊ ¿Qué partes de tu cuerpo utilizas para cada actividad?
 - ◊ ¿Cómo usas tu cuerpo cuando duermes? ¿Cuando comes? ¿Cuando caminas?
 - ◊ ¿Qué pasa si tapas tus oídos?, ¿tus ojos?, ¿tu boca?, ¿tu nariz?
 - ◊ ¿Qué pasaría si los ojos estuvieran en la parte de atrás de la cabeza?
 - ◊ ¿Con qué parte de mi cuerpo pienso? ¿Con qué parte de mi cuerpo siento alegría? ¿Con cuál siento miedo? ¿Con cuál siento pena?
- ▮ El/la docente escribe en un papelote o en la pizarra las ideas que las niñas y niños expresan. Esto ayuda a que sientan que lo que expresan tiene valor, reforzando así su autoestima y comodidad con su propio cuerpo.
- ▮ Se lee en voz alta todo lo escrito y se pregunta si hay más cosas que podemos realizar, gracias a que tenemos un cuerpo que lo permite.
- ▮ Es importante cerrar esta primera parte felicitando a las niñas y niños por todo lo que son capaces de hacer con su cuerpo y reconocerlo.
- ▮ Pueden cantar-recitar todos juntos *"Yo tengo un cuerpo espectacular"*.

Yo tengo un cuerpo espectacular*

Canción-rap

Yo tengo un cuerpo espectacular
puedo hacer mil cosas y muchas cosas más.

Salto, corro, abrazo, respiro, aplaudo y miro.

Oigo, saboreo, y a muchas partes llego.

Me trepo, gateo, bailo y zapateo.

Me estiro, me encojo, canto, río y sueño.

¡Chévere qué chévere qué chévere que es | poder saltar y bailar ¡Sí!

Sentir cada parte de mi cuerpo | y poderla nombrar! ¡Sí!

Cabeza, frente, orejas, boca, ojos, nariz.

Cuello, hombros, brazos, codos, manos, dedos.

Pezones o tetillas, ombligo, cintura, caderas.

Pene o vulva, rodillas, tobillos, pies.

¡Chévere qué chévere qué chévere que es | poder saltar y bailar ¡Sí!

Sentir cada parte de mi cuerpo | y poderla nombrar! ¡Sí!

Se puede hacer palmadas en cada sílaba subrayada, como marcando el ritmo.
El/la docente señala cada parte de su propio cuerpo mientras que las niñas y niños las nombran y señalan en su propio cuerpo. También se pueden nombrar y señalar otras partes.

(*) <https://www.facebook.com/notes/cuentos-de-la-abuela-sol/yo-tengo-un-cuerpo-espectacular-canci%C3%B3n-rap/874118732651941>

LO QUE NECESITAMOS SABER

Si no te gusta: sal de ahí

- ▶ Durante esta actividad es importante generar un espacio en el aula para que las niñas y niños se puedan desplazar de un lugar a otro. Se puede trazar un círculo en el piso y pedirles que se acomoden en el centro (o hacer una línea imaginaria y dividir el aula en dos).
- ▶ Se les explica que se van a mencionar algunas situaciones en las que entramos en contacto físico con otras personas. Para ello pueden guiarse con el *ejemplo de situaciones de contacto físico "¿Me gusta o no me gusta?"* que está en el cuadro de abajo. Todos están juntos en el centro, se les pide que estén atentos a las situaciones que se dirán, y que cuando escuchen una situación que no les gusta salgan de ahí y se ubiquen fuera del círculo o crucen la línea.

¿Me gusta o no me gusta?

Ejemplo de situaciones de contacto físico

- ▶ A mi amigo le dieron un abrazo de cumpleaños.
 - ▶ A una amiga la empujaron y cayó al suelo.
 - ▶ A mi amigo lo abrigaron con una manta porque sentía frío.
 - ▶ A mi amiga le bajaron el pantalón de buzo en el recreo.
 - ▶ A mi amigo lo obligaron a entrar solo a un cuarto.
 - ▶ A mi amiguita le cortaron y arreglaron las uñas de los pies.
 - ▶ A mi amigo le pegaron con la correa de su papá.
-
- ▶ A medida que se nombran las situaciones y las niñas y niños responden por turnos, el/la docente hace comentarios tomando como base las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre la importancia de nuestro cuerpo"* (en la introducción general a la sesión 1).
 - ▶ Se les pide que quien desee, nombre algunas otras situaciones para seguir con el juego.
 - ▶ Se les pide que digan qué pueden hacer si alguien les hace algo que no les gusta o que les da temor. Es necesario hacer énfasis en la importancia de comunicar y buscar la ayuda de un adulto de confianza cuando ocurra alguna situación que no les agrada.

NOS COMPROMETEMOS

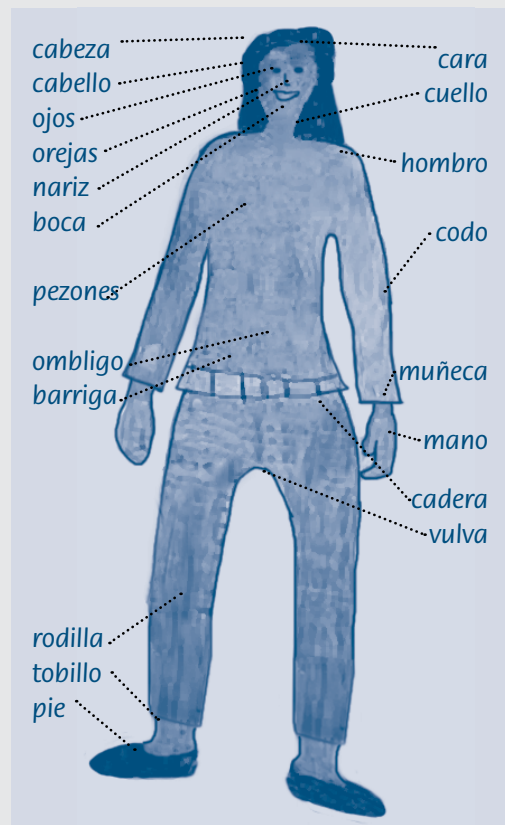
Me conozco y cuido mi cuerpo porque ...

- Se les pide que escriban en su cuaderno "Me conozco y cuido mi cuerpo porque..." y que nombren cuatro razones, al menos.

Me conozco y cuido mi cuerpo porque:

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)

- Otra actividad que pueden hacer si hay tiempo, además de la anterior, es la siguiente.
 - Los niños se agrupan de a tres o cuatro máximo. Extienden dos papelotes pegados por uno de sus lados de tal forma que quede un papelote mucho más grande. Lo tienden al suelo.
 - Sobre él se recuesta uno de los integrantes del grupo, uno dibuja el contorno del cuerpo y el resto ayuda a sujetar. Una vez lista la silueta, se dibuja el resto del cuerpo.
 - Finalmente, se levanta el participante que estaba recostado y entre todos escriben los nombres de las partes del cuerpo.
 - Para dibujar las siluetas, un niño o niña se echa sobre un papelote y otros dibujan el contorno de su cuerpo. También puede dibujarse la silueta con un integrante de pie, contra un papelote pegado a la pared.



V ciclo

Sesión 1

Mi cuerpo soy yo



Objetivo de la sesión

Que cada niña y niño reconozca la importancia de conocer, valorar y proteger su cuerpo

Tema

AUTOESTIMA / valoración del propio cuerpo

Ciclo / Grado

V ciclo / 5to grado y 6to grado

Indicadores

- Escriben qué les gusta y qué no de su cuerpo y explican porqué.
- Mencionan qué situaciones de contacto físico les agradan y cuáles no.
- Mencionan qué pueden hacer si les ocurre una situación de contacto físico que no les agrada.
- Mencionan algunas razones por las que se sienten únicos y especiales.
- Nombran y escriben algunas partes de su cuerpo sobre un dibujo.

Actividades

Lo que sabemos

- Yo soy así.

Lo que necesitamos aprender

- Si no te gusta: sal de ahí.

Nos comprometemos

- Soy un ser especial.

Materiales

- Pizarra, tizas o plumones, mota.
- Cartulina o papel tamaño A4. Colores, crayolas y/o plumones para dibujar y colorear.
- Papelotes para dibujar siluetas de cuerpo entero. Plumones.

Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)

- Ideas claves para esta sesión "Sobre la importancia del propio cuerpo".
- Ejemplo de situaciones de contacto físico "¿Me gusta o no me gusta?".

Lecturas sugeridas

- Lectura 2. La autoestima.
- Lectura 5. El abuso sexual infantil..

LO QUE SABEMOS

Yo soy así

- ▮ Se les presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se les pide que se pongan de pie, separados de sus carpetas, y que estiren su cuerpo, estiren sus brazos, sacudan sus piernas, respiren profundamente y, finalmente, que vuelvan a sentarse.
- ▮ Luego se les pide que cierren sus ojos y exploren con sus propias manos las diferentes partes de su cara y su cuerpo, reflexionando sobre la importancia y la función de cada una de las partes que van explorando.
 - ◊ Que exploren sus manos sintiendo las diferencias entre los dedos, las palmas de las manos, los dorsos de las manos, las uñas, la piel, las articulaciones (nudillos), la temperatura de sus manos, etcétera.
 - ◊ Que exploren su rostro de manera suave y cuidadosa. La forma de la cara, la textura y largo del cabello, la frente, las cejas, los párpados, la nariz, los pómulos, las orejas, los cachetes, los labios, la barbilla, el cuello, los hombros.
 - ◊ Que sigan explorando sus brazos, sus codos, su pecho, su barriga, sus caderas, sus muslos, sus piernas, sus rodillas. Y si es posible sus pantorrillas y tobillos.
- ▮ Pueden ir moviendo cada parte mientras exploran (mover la cabeza, abrir y cerrar los ojos y la boca, respirar, mover el cuello, los hombros, los codos, los brazos, la barriga, las piernas).
- ▮ Se les pide que escriban tres cosas que les gusta de ellos mismos y una que no les guste tanto.

Lo que me gusta de mí

A. Tres cosas que me gustan de mí:

1).....

.....

2).....

.....

3).....

.....

B. Algo que no me gusta tanto de mí:

.....

.....

.....

- ▮ Mientras los niños van leyendo en voz alta lo que han escrito, el/la docente puede ir afirmando y comentando lo importante que es cada una de las partes o situaciones que se nombran y la necesidad de cuidar el cuerpo. Se toma como base las *"Ideas claves para esta sesión. Sobre la importancia del propio cuerpo"*.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Si no te gusta: sal de ahí

- ▶ Durante esta actividad es importante generar un espacio en el aula para que las niñas y niños se puedan desplazar de un lugar a otro. Se puede trazar un círculo en el piso y pedirles que se acomoden en el centro (o hacer una línea imaginaria y dividir el aula en dos).
- ▶ Se les explica que se van a mencionar algunas situaciones en las que entramos en contacto físico con otras personas. Para ello pueden guiarse con el *ejemplo de situaciones de contacto físico "¿Me gusta o no me gusta?"* que está en el cuadro de abajo. Todos están juntos en el centro, se les pide que estén atentos a las situaciones que se dirán, y que cuando escuchen una situación que no les gusta salgan de ahí y se ubiquen fuera del círculo o crucen la línea.

¿Me gusta o no me gusta? **Ejemplo de situaciones de contacto físico**

- ▶ A mi amigo le dieron un abrazo de cumpleaños.
 - ▶ A una amiga la empujaron y cayó al suelo.
 - ▶ A mi amigo lo abrigaron con una manta porque sentía frío.
 - ▶ A mi amiga le bajaron el pantalón de buzo en el recreo.
 - ▶ A mi amigo lo obligaron a entrar solo a un cuarto.
 - ▶ A mi amiguita le cortaron y arreglaron las uñas de los pies.
 - ▶ A mi amigo le pegaron con la correa de su papá.
-
- ▶ A medida que se nombran las situaciones y las niñas y niños responden por turnos, el/la docente hace comentarios tomando como base las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre la importancia de nuestro cuerpo"* (en la introducción general a la sesión 1).
 - ▶ Con el fin de seguir con el juego, se pide a quienes deseen que nombren algunas otras situaciones.
 - ▶ Se les pide que digan qué pueden hacer si alguien les hace algo que no les gusta o que les da temor. Es necesario hacer énfasis en la importancia de comunicar y buscar la ayuda de un adulto de confianza cuando ocurra alguna situación que no les agrada.

NOS COMPROMETEMOS

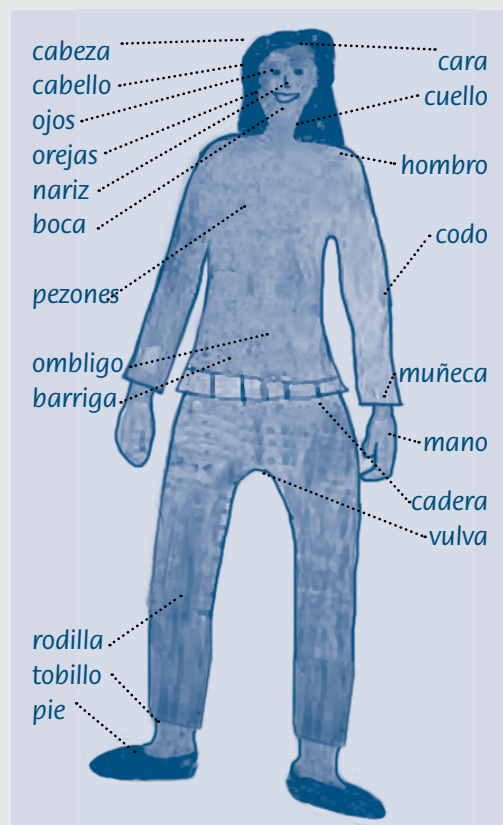
Soy un ser especial

- Se les pide que escriban en su cuaderno "Soy un ser especial porque ..." y que nombren siete características personales.

Soy una persona única y especial

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- 6)
- 7)

- Otra actividad que pueden hacer si hay tiempo, además de la anterior, es la siguiente.
 - Los niños se agrupan de a tres o cuatro máximo. Extienden dos papelotes pegados por uno de sus lados de tal forma que quede un papelote mucho más grande. Lo tienden al suelo.
 - Sobre él se recuesta uno de los integrantes del grupo, uno dibuja el contorno del cuerpo y el resto ayuda a sujetar. Una vez lista la silueta, se dibuja el resto del cuerpo.
 - Finalmente, se levanta el participante que estaba recostado y entre todos escriben los nombres de las partes del cuerpo.
 - Para dibujar las siluetas, un niño o niña se echa sobre un papelote y otros dibujan el contorno de su cuerpo. También puede dibujarse la silueta con un integrante de pie, contra un papelote pegado a la pared.



Sesión 2

Soy un niño | Soy una niña

Que cada niña y niño identifique, diferencie y valore las distintas formas de ser de ellos mismos como niños o niñas.

SOBRE
EL SENTIDO
DE ESTA
SESIÓN

Ciclos III, IV, V

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA.

COMPETENCIA

AFIRMA SU IDENTIDAD.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◊ Se valora a sí mismo.
- ◊ Autorregula sus emociones y comportamiento.

COMPETENCIA

VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◊ Muestra comodidad con su cuerpo y las expresiones de su sexualidad.
- ◊ Reflexiona críticamente sobre la sexualidad.

Autoestima y sexualidad

El sentido de esta sesión es fortalecer la autoestima de las niñas y niños a partir del reconocimiento de sus particularidades, de aspectos que los asemejan o diferencian de otros, independientemente del sexo y de los estereotipos de hombre y de mujer que existen.

Es necesario trabajar sobre el tema de la sexualidad de una forma integral, considerando tanto lo biológico como lo social, lo afectivo como lo ético, lo individual como lo colectivo. No caer en el estereotipo de "los hombres son así y las mujeres son así". Resaltar cómo todas las personas, más allá de ser hombres o mujeres, tenemos muchas cosas en las que nos parecemos y otras tantas en las que nos diferenciamos. Hablar de sexualidad implica hablar de afectos, sensaciones, emociones, sentimientos, significados, modos de expresión, etcétera.

Como docentes, fortalecer la autoestima contribuye a que las niñas y niños:

- ◊ Crezcan sanos, desarrollen hábitos de autocuidado y se proyecten en la vida.
- ◊ Tengan relaciones saludables, individual y grupalmente, con otros niños y niñas.
- ◊ Desarrollen autoconfianza, sentido de su propia identidad, una mejor capacidad de aprendizaje, competencia deportiva y mayor creatividad.
- ◊ Constituyan un marco de referencia desde el cual puedan interpretar la realidad externa y las propias experiencias.
- ◊ Enfrenten de manera eficaz los cambios del crecimiento y el desarrollo.
- ◊ Confíen en sus capacidades para enfrentar las dificultades.
- ◊ Conozcan, acepten, aprecien y valoren sus cuerpos y sus emociones.
- ◊ Aprendan a valorar y respetar las diferencias en ellos mismos y en los demás.



Sobre la autoestima, la sexualidad y el respeto a las diferencias*

- ▶ **El sexo** tiene que ver con las características anatómicas y fisiológicas. A partir de ellas las personas se clasifican en dos grandes grupos: hombres y mujeres.
- ▶ **Hay infinitas maneras de ser de uno u otro sexo.** Hombres y mujeres podemos hacer cosas diversas sin que por ello dejemos de pertenecer a nuestro sexo. Ser hombre o ser mujer no tiene que ver con las actitudes o actividades que desarrollamos. Un niño que juega a "la cocinita" es tan niño como el que juega fútbol. Una niña que siempre usa pantalón es tan niña como otra que prefiere usar falda. El niño no "se comporta como una niñita" ni la niña "como un niño". Simplemente, cada uno asume sus propios gustos y actitudes, más allá de guiarse por si son "cosas de niños" o "de niñas".
- ▶ **Hay expectativas diversas de cómo ser parte de una familia, grupo social o contexto cultural.** La sociedad, el entorno familiar y cultural (incluyendo la religión), con sus propios significados, influyen en las conductas de los hombres y las mujeres de acuerdo a lo que se espera que hagan o dejen de hacer. Algunas veces estos significados permiten mayor libertad y en otros casos limitan las libertades. Así, las actitudes, tareas, roles, vestimenta o juegos que se consideran "propios" o "impropios" para uno u otro sexo varían a lo largo de la historia, y entre distintas sociedades y culturas. Por ejemplo: cuando a las mujeres no se les permite estudiar, o caminar libremente, o tomar sus propias decisiones, tal como sucedía comúnmente en el pasado y como todavía sigue sucediendo hoy al interior de diversas familias y comunidades en el mundo.
- ▶ **Existen prejuicios y estereotipos** (manifestados en miradas, gestos, chistes, supuestas bromas, ridiculizaciones, sanciones, etcétera) que distorsionan y perjudican el sano desarrollo y expresión de la sexualidad de hombres y mujeres. Algunas creencias sociales o religiosas, prácticas culturales y costumbres se convierten en estereotipos y prejuicios con los que las personas se ofenden entre sí y se frena el Derecho de ser y expresarse como son.
- ▶ **La expresión y ejercicio de la propia sexualidad es un Derecho** de todas las personas y merece el respeto de la sociedad en su conjunto.
- ▶ **La sexualidad no es algo que tenemos, es lo que somos.** En la sexualidad se expresan íntegramente las características propias de cada persona; nos comunicamos y expresamos afectos. La sexualidad se manifiesta en nuestro modo de ser; es una parte importante de la vida, en torno a la que se definen muchos de nuestros sueños y proyectos de vida.
- ▶ **El autoreconocimiento es parte fundamental de la autoestima.** Cuando una niña o un niño reconocen y expresan sus propios deseos, sin dejarse llevar por caricaturas o estereotipos impuestos; cuando buscan el modo de llevarlo a cabo en el contexto histórico, cultural y familiar en el que viven, están dando significados propios a su sexualidad. "Sólo así es posible estar a gusto en el propio cuerpo, en el propio sexo, en la propia piel".
- ▶ **Trato equitativo y respeto a la diferencia.** Todos tenemos aspectos que son iguales y otros que son diferentes. Desde que somos pequeños, es importante que reconozcamos cómo somos, qué nos gusta, cómo nos gusta que nos traten, cuáles son nuestros deseos, qué es lo que preferimos hacer, cuáles son las actividades que nos gusta desarrollar. Trato equitativo implica no discriminar a nadie por ser hombre o mujer. La escuela y la familia deben promover la diversidad humana por la riqueza que implica y porque se trata de un Derecho humano, evitando que la discriminación o estigmatización por edad, sexo, orientación sexual, características físicas, lugar de procedencia o residencia, etcétera, se acepten de cualquier manera. Para ello se debe practicar las relaciones equitativas, el buen trato y el respeto mutuo.

(*) Fuente: http://www.unicef.org/uruguay/spanish/Es_parte_de_la_vida_tagged.pdf

III ciclo

Sesión 2

Soy un niño, soy una niña



Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño identifique, diferencie y valore sus propias características y las de los demás.
Tema	AUTOESTIMA / sexualidad y respeto a las diferencias
Ciclo / Grado	III ciclo / 1er grado y 2do grado
Indicadores	- Identifica características propias que le hacen sentirse igual y diferente a los demás niños y niñas. - Explica por qué es importante que las personas también sean diferentes entre sí. - Nombra características que le hacen sentir una persona única y especial. - Recita o canta una canción sobre el orgullo de ser quien es.
Actividades	Lo que sabemos ¿En qué nos parecemos y diferenciamos las niñas y niños? Lo que necesitamos aprender - Somos iguales y también somos diferentes. Nos comprometemos - Yo estoy muy orgulloso/orgullosa de ser como soy.
Materiales	- Pizarra, tizas o plumones, mota. - Papelotes y plumones para cada grupo. - Equipo para escuchar la música y/o ver el video (opcional).
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	"Ideas clave para esta sesión: Sobre la autoestima, la sexualidad y el respeto a las diferencias". - Letra de la canción "Yo estoy muy orgulloso de ser". https://www.youtube.com/watch?v=rGwVveuYpvc
Lecturas sugeridas para el/la docente	- Lectura 3. Cómo fomentar el autoconocimiento en las niñas y los niños. - Lectura 4. Sexo y sexualidad.

LO QUE SABEMOS

¿En qué nos parecemos y diferenciamos las niñas y niños?

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se les pide que formen tres grupos:
 - ◊ Grupo 1: sólo niños.
 - ◊ Grupo 2: sólo niñas.
 - ◊ Grupo 3: mixto.
- ▶ Se da un papelote y plumones a cada grupo y se pide lo siguiente:
 - ◊ **Grupo 1 (niños):** que cada uno elija alguna actividad o juego que las niñas hacen y que lo dibujen en el papelote. Procurar elegir diferentes actividades en el grupo. Dibujan todos a la vez.
 - ◊ **Grupo 2 (niñas):** que cada una elija una actividad o juego que los niños hacen y que lo dibujen en el papelote. Procurar elegir diferentes actividades en el grupo. Dibujan todas a la vez.
 - ◊ **Grupo 3 (mixto):** que cada miembro del grupo elija una actividad o juego que hacen tanto los niños como las niñas, y que lo dibujen en el papelote. Procurar elegir diferentes actividades en el grupo. Dibujan todos a la vez.
- ▶ Conforme terminan, se les pide que coloquen los papelotes sobre la pizarra y que un estudiante por grupo comparta lo que todos dibujaron.
- ▶ Tomando como base los dibujos realizados por cada grupo y las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre la autoestima, la sexualidad y el respeto a las diferencias"*, se dialoga acerca de las diferencias y las semejanzas entre las niñas y niños, resaltando cómo a pesar de algunas diferencias, tenemos muchas cosas en común. Hay rasgos de personalidad que nos hacen distintos y únicos. Algunas preguntas que pueden ayudar en este sentido son:
 - ◊ ¿Qué hacen los niños? ¿A qué juegan? ¿Qué actividades realizan?
 - ◊ ¿Qué hacen las niñas? ¿A qué juegan? ¿Qué actividades realizan?
 - ◊ ¿En qué son iguales las niñas y niños? ¿En qué son diferentes?
 - ◊ ¿En qué son iguales las niñas del aula? ¿En qué son diferentes?
 - ◊ ¿En qué son iguales los niños del aula? ¿En qué son diferentes?

Es importante retomar las respuestas de las niñas y niños para fortalecer las Ideas clave de la sesión. Ante respuestas estereotipadas (como "las niñas cocinan", "los niños juegan fútbol" o cualquier otra) se puede preguntar o hablar de cómo hay hombres que cocinan, mujeres que juegan fútbol, etcétera. Es también responsabilidad de el/la docente, contribuir a que las niñas y niños vayan enfrentando los estereotipos de su entorno, ya que es perjudicial para su propio crecimiento y maduración.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Somos iguales y también diferentes

- ▶ El/la docente le explica a las niñas y niños que para este ejercicio se necesita mucha imaginación pues ha llegado una banda de música a la ciudad y habrá un concierto.
- ▶ El/la docente empieza a preguntar a las niñas y niños qué tipo de música toca esta banda y qué instrumentos la conforman. De esta manera, las niñas y niños intervienen soltando lluvia de ideas para que se vaya creando la banda y se anota todo en la pizarra, haciendo notar el rol de cada instrumento y las diferencias entre ellos.
 - ◊ Por ejemplo, los acordes de la guitarra, el sonido de la flauta, la fuerza de los tambores. Y la voz que canta y cuenta en su canción.
 - ◊ Todos en la banda son importantes. Hay partes en las que la flauta suena sola con la guitarra, también hay partes en las que los tambores suenan fuertes para marcar el ritmo y hacer bailar a la gente. También hay partes en las que todos los instrumentos bajan un poco el volumen para que la voz se escuche mejor.



- ▶ Se va dialogando respecto a cómo sería si todos hicieran lo mismo en esa banda. ¿Cómo sonaría? Todos los músicos de la banda son importantes, pero cada uno hace algo diferente. El guitarrista no sabe tocar flauta, pero toca muy bien su guitarra. La cantante no toca ningún instrumento pero canta hermoso. Cada músico cumple su función en la banda.
- ▶ La idea es destacar la importancia de las diferentes funciones que desempeña cada persona para que el equipo o grupo logre su objetivo, así como la riqueza de las diferencias y el respeto que cada quien merece por lo relevante de su función en el grupo.
- ▶ En esta parte hay que resaltar que –más allá de ser hombre o mujer, del campo o la ciudad, más alto o más bajo, de pelo lacio o crespo, evangélico o católico, más grande o más pequeño– cada persona es única y especial con sus propias características, deseos, gustos y talentos.
- ▶ Se les pide que nombren, de manera voluntaria, qué es lo que hace que cada niña o niño del aula sea una persona única y especial.
- ▶ Se van anotando las ideas centrales en la pizarra.
- ▶ Se complementa con el texto "*Ideas clave para esta sesión: Sobre la autoestima, la sexualidad y el respeto a las diferencias*".

NOS COMPROMETEMOS

Yo estoy muy orgulloso/orgullosa de ser como soy

- ▶ Se les pide a las niñas y niños que lean en voz alta la letra de la canción "*Yo estoy muy orgulloso de ser como soy*". Se les puede entregar en fotocopia o llevarla escrita en un papel grande.
- ▶ El/la docente les habla de cómo cada persona es única. Lo que cada niño y cada niña piensa, siente, dice, hace, quiere, es sumamente importante. Por eso todas las niñas y niños deberán ser cuidados, atendidos, escuchados, respetados, valorados, acompañados.
- ▶ El/la docente puede elegir acortar o simplificar la letra para los más pequeños.

Yo estoy muy orgulloso, yo estoy muy orgullosa*

Canción sobre la diversidad

Niño 1: Yo estoy muy orgulloso de ser bajito.

Niña 2: Yo estoy muy orgullosa de ser negrita.

Coro todos: Ser diferente es bueno y divertido. Igual somos muy amigos y compartimos.
Bajito o negrita, a mí me respetas.

Niño 3: Yo estoy muy orgulloso de hablar torcido.

Niño 4: Yo estoy muy orgulloso de ser latino.

Coro todos: Ser diferente es bueno y divertido. Igual somos muy amigos y compartimos.
Bajito o negrita, a mí me respetas. Torcido o latino, a mí me respetas.

Niño 5: Yo estoy muy orgulloso de ser gordito.

Niña 6: Yo estoy muy orgullosa de ser flaquita.

Coro todos: Ser diferente es bueno y divertido. Igual somos muy amigos y compartimos.
Bajito o negrita, a mí me respetas. Torcido o latino, a mí me respetas.
Gordito o flaquita, a mí me respetas.

Niño 7: Yo estoy muy orgullosa de ser charapa.

Niña 8: Yo estoy muy orgullosa de ser andina.

Coro todos: Ser diferente es bueno y divertido. Igual somos muy amigos y compartimos.
Bajito o negrita, a mí me respetas. Torcido o latino, a mí me respetas.
Gordito o flaquita, a mí me respetas. Charapa o Andina, a mí me respetas.

Niña 9: Yo estoy muy orgullosa de ser estudiosa.

Niña 10: Yo estoy muy orgullosa de ser deportista.

Coro todos: Ser diferente es bueno y divertido. Igual somos muy amigos y compartimos.
Bajito o negrita, a mí me respetas. Torcido o latino, a mí me respetas.
Gordito o flaquita, a mí me respetas. Charapa o Andina, a mí me respetas.
Estudiosa o deportista, a mí me respetas.

Ser diferente es bueno y divertido. Igual somos muy amigos y compartimos.

(*) Para escuchar esta canción entrar a YouTube y buscar "Yo estoy muy orgulloso. Canción de la diversidad" o entrar a la siguiente dirección de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=rGwVveuYpvc>

IV ciclo

Sesión 2

Soy un niño, soy una niña



Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño identifique, diferencie y valore sus propias características y las de los demás.
Tema	AUTOESTIMA / sexualidad y respeto a las diferencias
Ciclo / Grado	IV ciclo / 5to grado y 6to grado
Indicadores	- Describe algunas características que diferencian o asemejan a niños y niñas, hombres y mujeres. - Reconoce y valora algunas diferencias de los personajes de los casos presentados en clase. - Explica por qué es importante que las personas sean diferentes entre sí. - Nombra algunas características de su personalidad que le hacen sentir una persona única y especial.
Actividades	Lo que sabemos ¿En qué nos parecemos y diferenciamos las niñas y niños? Lo que necesitamos aprender - Somos iguales y también somos diferentes. Nos comprometemos - Soy una niña y soy así. Soy un niño y soy así.
Materiales	- Pizarra, tizas o plumones, mota. - Papelotes y plumones para cada grupo.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	- Texto: "Ideas clave para esta sesión: Sobre la autoestima, la sexualidad y el respeto a las diferencias". - Texto: "Los animales también somos diferentes". - Ejemplos de frases para completar.
Lecturas sugeridas para el/la docente	- Lectura 3. Cómo fomentar el autoconocimiento en las niñas y los niños. - Lectura 4. Sexo y sexualidad.

LO QUE SABEMOS

¿En qué nos parecemos y diferenciamos las niñas y niños?

- ▮ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se les pide a los niños y niñas que formen cuatro o más grupos. Cada grupo solo de niños o solo de niñas.
- ▮ Se da un papelote y plumones por grupo y se pide a cada integrante que complete las frases. Lo ideal es que cada grupo pueda tener tres o más respuestas por pregunta, sin embargo no debe forzarse a las niñas y niños a que respondan a todas las preguntas.

Soy niño ...
... y lo que más me gusta hacer es:
•
•
•
•
... y lo que no me gusta o me enoja es:
•
•
•
•

Soy niña ...
... y lo que más me gusta hacer es:
•
•
•
•
... y me parezco a los demás niños y niñas en:
•
•
•
•
... y lo que más me gusta de mí es:
•
•
•
•

- ▮ Conforme terminan, se les pide que coloquen los papelotes sobre la pizarra y que compartan lo que escribieron en cada grupo entre todos.
- ▮ El/la docente va haciendo notar, con preguntas, cómo hay tantas cosas en las que las niñas y niños se parecen. En función a las respuestas va dialogando con las niñas y niños sobre las diferencias y las semejanzas entre las niñas y niños, y cómo a pesar de algunas diferencias físicas, las niñas y niños tienen muchas cosas en común.
- ▮ Es importante ir retomando las respuestas de las niñas y niños para ir fortaleciendo las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre la autoestima, la sexualidad y el respeto a las diferencias"*. Es necesario contribuir a que las niñas y niños vayan enfrentando los estereotipos de su entorno que son perjudiciales para su propio crecimiento y maduración. En ese sentido, se recomienda hacer notar cuántas semejanzas hay entre niños y niñas, y cómo las diferencias se dan también entre las niñas entre sí y los niños entre sí.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Somos iguales y también somos diferentes

- El/la docente lee una historia y pide a las niñas y niños que escuchen con atención.
- Sobre la base de las ideas clave, el/la docente dialoga con las niñas y niños.

Los animales también somos diferentes*

Cuenta la historia que varios animales en un lugar de la selva decidieron abrir una escuela. Entonces convocaron a una reunión a todos los animales de agua, cielo y tierra. La reunión se realizó en las orillas del Putumayo y allí se eligieron los cursos que se dictarían en la escuela.

El pájaro de siete colores sugirió que la escuela tuviera un curso de vuelo. La piraña pidió incorporar unas clases de natación. El mono maquizapa decía que la enseñanza de trepada de árboles era fundamental. El conejo insistía que el curso de atletismo fuera también incluido en el programa de la escuela. Así continuaron las decenas de animales que asistieron aquella tarde. Todas las sugerencias fueron consideradas y aprobadas, pero decidieron que era obligatoria la práctica de todas las disciplinas... ¡sin saber que cometían un grave error!

Días después abrieron la escuela con todos los cursos propuestos, para todos por igual. Al principio, el conejo salió muy bien en el curso de atletismo; nadie corría ni saltaba con tanta velocidad como él; sin embargo, las dificultades y los problemas empezaron cuando quiso aprender a volar. Las aves lo colocaron sobre la rama de un árbol y le ordenaron que saltara y volara. El conejo saltó desde arriba, y el golpe fue tan grande que se rompió las dos patas. No solo no aprendió a volar, tampoco pudo seguir corriendo como antes.

Al pájaro de siete colores, que volaba como ninguno, le obligaron a excavar agujeros como a un topo, pero por supuesto, no lo consiguió. Por el inmenso esfuerzo que hizo, se lesionó su hermoso pico y sus coloridas alas, quedando muchos días sin poder comer ni volar. Todo por intentar hacer lo mismo que el topo. La misma situación fue vivida por el pez piraña, por la ardilla y por el mono quienes tampoco pudieron volar, saliendo todos heridos.

Días posteriores la escuela tuvo que cerrar para reprogramar su currícula ¿y saben por qué? Porque los animales llegaron a la conclusión de que todos somos diferentes. Cada uno tiene sus virtudes y también sus debilidades. Un gato jamás ladrará como un perro o nadará como un pez. No podemos obligar a que los demás sean, piensen, y hagan algunas cosas como nosotros. Lo que conseguiremos con eso es que ellos sufran por no hacerlo de igual manera que nosotros, y por no hacer lo que realmente hacen bien y les gusta. Es preciso respetar las opiniones de los demás, así como sus capacidades y limitaciones. Si alguien es distinto a nosotros, no quiere decir que sea mejor ni peor, es simplemente diferente y merece todo nuestro respeto así como nosotros también lo merecemos.

Así, cuando la escuela nuevamente abrió, los amigos animales pudieron hacer algunas cosas juntos, pero también pudieron aprender por separado algunas cosas que no eran útiles ni posibles para todos.

(*) Adaptación del cuento “Todos somos diferentes” de Pablo Zevallos (<http://www.guiainfantil.com/1088/todos-somos-diferentes.html>)

- ▶ Algunas preguntas pueden ayudar a guiar la reflexión sobre la lectura:
 - ◊ ¿Qué pasaría en el bosque si todos los animales fueran iguales?
 - ◊ ¿Qué pasaría si todas las personas tuviéramos los mismos gustos e intereses?
 - ◊ ¿Qué pasaría si todas las personas de un lugar solo se dedicaran a estudiar una profesión?
- ▶ Aquí se puede fortalecer la idea de que somos diferentes y por ello nos complementamos. La diversidad nos enriquece y nos brinda más posibilidades.

NOS COMPROMETEMOS

Soy una niña y soy así. Soy un niño y soy así.

- ▶ Se le pide a las niñas y niños que escriban en su cuaderno, como título, "Soy niña y soy así" o "Soy niño y soy así".
- ▶ Luego se les pide que debajo del título se dibujen, escriban y completen lo siguiente:
 - ◊ Lo que más me gusta hacer o jugar es:
 - ◊ Lo que no me gusta o me enoja es:
 - ◊ Lo que me da miedo o me incomoda es:
 - ◊ Lo que me gusta de algunos niños y niñas de mi salón es:
 - ◊ Lo que más me gusta de mí es:
- ▶ El ejercicio deberá estar conducido por el/la docente hacia el respeto sobre las diferencias entre todos. Podría compartirle los siguientes ejemplos:
 - ◊ Si a una niña de la clase no le gusta ponerse falda y las demás amigas la presionen y molestan por ello, ella no tiene que usar falda pues cada quien tiene su propio gusto y capacidad de elegir lo que lleva puesto y no está obligado a hacer nada que no desee y por supuesto merece todo el respeto de los demás quienes de ninguna manera deben fastidiarla por verse diferente. Para ella, usar falda, sería como el conejo del bosque intentando volar. No se siente cómoda ni segura con ello.
 - ◊ Así también, si a un niño no le gusta jugar fútbol porque le parece muy tosco y en cambio es un chico que es feliz tocando la flauta, no tienen por qué intimidarlo ni ser discriminado por ello, porque no le gusta lo que al común le gusta. Él viene a ser como el pájaro de los siete colores que prefiere usar su pico y sus alas para hacer música, y no ir saltando de árbol en árbol como el mono maquizapa. Sus manos están hechas para hacer música no para atajar balones .



Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño identifique, diferencie y valore sus propias características y las de los demás.
Tema	AUTOESTIMA / sexualidad y respeto a las diferencias
Ciclo / Grado	IV ciclo / 5to grado y 6to grado
Indicadores	- Describe algunas características que diferencian o asemejan a niños y niñas, hombres y mujeres. - Reconoce y valora algunas diferencias de los personajes de los casos presentados en clase. - Explica por qué es importante que las personas sean diferentes entre sí. - Nombra algunas características de su personalidad que le hacen sentir una persona única y especial.
Actividades	Lo que sabemos ¿En qué nos parecemos y diferenciamos las niñas y niños? Lo que necesitamos aprender - Somos iguales y también somos únicos y diferentes. Nos comprometemos - Respeto mi sexualidad y la de los demás.
Materiales	- Pizarra, tizas o plumones, mota. - Papelotes y plumones para cada grupo.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	- Texto: "Ideas clave para esta sesión: Sobre la autoestima, la sexualidad y el respeto a las diferencias". - Texto "Todos somos únicos y también somos diferentes. Casos breves de personas que conocemos". - Ejemplo de frases para completar.
Lecturas sugeridas para el/la docente	- Lectura 3. Cómo fomentar el autoconocimiento en las niñas y los niños. - Lectura 4. Sexo y sexualidad.

LO QUE SABEMOS

¿En qué nos parecemos y diferenciamos las niñas y niños?

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se forman por lo menos seis grupos (o más según la cantidad de estudiantes). Tres grupos van a responder a la pregunta ¿cómo se comportan los hombres?, y tres grupos van a responder a la pregunta ¿cómo se comportan las mujeres? Pueden ser grupos de cinco a ocho estudiantes cada grupo. De la siguiente manera:
 - ◆ Grupo 1 (sólo niños). ¿Cómo son y qué hacen las mujeres?
 - ◆ Grupo 2 (sólo niños). ¿Cómo son y qué hacen los hombres?
 - ◆ Grupo 3 (sólo niñas). ¿Cómo son y qué hacen las mujeres?
 - ◆ Grupo 4 (sólo niñas). ¿Cómo son y qué hacen los hombres?
 - ◆ Grupo 5 (niños y niñas). ¿Cómo son y qué hacen las mujeres?
 - ◆ Grupo 6 (niños y niñas). ¿Cómo son y qué hacen los hombres?
- ▶ Cada grupo escribe en un papelote aspectos de cómo son los hombres o las mujeres, según la pregunta que le ha tocado. Lo ideal es que cada grupo tenga por lo menos tres respuestas por pregunta.
- ▶ Ponen en común sus respuestas. Se colocan los papelotes frente a la clase. Primero salen los grupos que han respondido sobre cómo se comportan los hombres, y ven si entre ellos hay diferencias y se comentan.
- ▶ Luego salen los grupos que han respondido sobre cómo se comportan las mujeres y hacen lo mismo.
- ▶ Finalmente, el/la docente consolida la información expresando que todo lo que han escrito y sobre lo que han hablado está referido a la sexualidad. Pues el concepto de sexualidad se expresa en el rol que cada uno cumple según su cultura, en lo que creemos, en la forma cómo nos vestimos o cómo nos relacionamos, y también en cómo nos percibimos a nosotros mismos y a los demás. Y eso es justamente lo que hemos hecho durante la sesión. Mientras que sexo tiene que ver con lo físico, está referido específicamente a los órganos sexuales que son los que nos definen sexualmente como hombres o como mujeres.
- ▶ Es importante en esta parte reforzar los conceptos con las "*Ideas clave para esta sesión: Autoestima, sexualidad y respeto a las diferencias*".

LO QUE NECESITAMOS SABER

Somos iguales y también somos únicos y diferentes

- ▶ El/la docente lee o solicita a algunos niños y niñas que lean cada uno de los casos que se presentan a continuación. Los casos de Zuli, Bernal y Leidi. Se pide a las niñas y niños que escuchen con atención cada caso.

Todos somos únicos y diferentes

Casos breves de personas que conocemos

- ▶ **Caso 1. Zuli nos cuenta que...** "en mi barrio hay una niña que solo puede ver a través de un ojo y el otro lo lleva tapado con un parche. Si bien ella es diferente a mí, eso no la hace no ser una niña y comprendo que la debo respetar como a las otras niñas del barrio".
- ▶ **Caso 2. Bernal nos cuenta que ...** "una amiga de mi hermana mayor se viste siempre con pantalones anchos y le gustan las niñas; sin embargo, aunque en un inicio me extrañó y no lo comprendí, porque no sabía que ese hecho podía ocurrir e incluso pensé que podría ser una mala influencia para mi hermana, luego la fui conociendo y es una excelente persona y muy buena amiga. Desde entonces estoy aprendiendo mucho sobre las diferencias, las respeto así como exijo respeto de los demás. Tan es así que a mí, siendo hombre, no me gusta el fútbol y en cambio prefiero leer y no por eso me van a discriminar.
- ▶ **Caso 3. Leidi nos cuenta que ...** "mis primos Pedro y Rashia viven con dos mamás desde que eran chiquititos. Mamá Rosa y mamá Piera los crían juntas y los cuidan con mucho amor. Yo vivo con mi mamá Muya y mi abuelo Shanti y me encanta cuando todos nos juntamos para ir a la chacra a pescar y cosechar.

- ▶ Se dialoga con los niños sobre estos tres casos y sobre lo que notan en ellos, punto por punto. Se les invita a reflexionar haciendo una rueda de intervenciones en la que cada alumno exprese en un minuto lo que siente respecto a ser único y diferente.
- ▶ Se puede completar esta parte con la siguiente reflexión:

Así, en este infinito y diverso universo, todos somos únicos y diferentes y cada uno viene a aportar con sus diferencias a la posibilidad inmensa de aprender a que nada es solo blanco o negro, sino que existe una infinita gama de colores entre ellos. Eso es precisamente lo que hace tan interesante la vida.

NOS COMPROMETEMOS

Respeto mi sexualidad y la de los demás

- ▶ Se les pide que escriban en su cuaderno un texto en el que describen cómo se ven, cómo son, qué les gusta hacer y qué no, etcétera. Esta actividad deberá estar conducida por el/la docente hacia el respeto sobre las diferencias entre todas las niñas y niños del aula.
- ▶ Primero se les pide que escriban un título. Algo como: "Me llamo , soy (hombre o mujer) y tengo años de edad".
- ▶ Luego pueden describirse ayudados de frases que deberán completar, como se sugiere en el ejemplo a continuación:

Me llamo Rociana, soy mujer y tengo diez.

◆ *Lo que más me gusta hacer:*

.....

◆ *Lo que no me gusta hacer o me enoja:*

.....

◆ *Lo que me da miedo o me incomoda*

.....

◆ *Lo que más me gusta de mí:*

.....

◆ *Lo que me gusta hacer con otros niños y niñas de mi aula:*

.....

- ▶ Se redondea esta parte hablando del respeto hacia uno mismo y hacia los demás, y cómo debemos valorar y respetar la diversidad. Por ejemplo:
 - ◆ Una niña de la escuela nunca juega vóley pues no le gusta como a todas las demás niñas. Las demás la presionan y molestan por ello; sin embargo ella no tiene porqué jugar al vóley pues no lo disfruta. No está obligada a hacer nada que no desee y por supuesto merece todo el respeto de los demás quienes de ninguna manera deben fastidiarla por no ser del común.
 - ◆ Un niño del barrio siempre anda leyendo en el recreo y eso lo hace feliz. Los demás amigos no tienen por qué discriminarlo por ello, porque no le gusta lo que al común.
- ▶ Finalmente, se hace una ronda entre todos y tomándose de las manos repiten: "Hoy me comprometo a cuidarme y respetarme, y respetar las distintas formas de ser de todos y todas".

Sesión 3

Identifico situaciones de riesgo

Que identifiquen situaciones de riesgo que pueden llevarles a ser víctimas de maltrato, abuso sexual o explotación sexual.

SOBRE
EL SENTIDO
DE ESTA
SESIÓN

Ciclos III, IV, V

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA.

COMPETENCIA

AFIRMA SU IDENTIDAD.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◇ Se valora a sí mismo.
- ◇ Autorregula sus emociones y comportamiento.

COMPETENCIA

VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◇ Demuestra actitudes de autocuidado.

Identificar el riesgo, prevenir el peligro

- ▮ El sentido de esta sesión es que las niñas y niños identifiquen situaciones en las que pueden estar en peligro, ya que así como hay personas que los cuidan y los quieren, también hay otras personas que no los respetan y les pueden hacer daño. Identificar posibles situaciones de riesgo es uno de los primeros pasos para aprender a prevenir el peligro.
- ▮ Hay gente, muchas veces conocida, incluso dentro del ámbito familiar, que cometen actos de abuso sexual. Por lo tanto, es importante que los niños y niñas:
 - ◇ conozcan las diferentes modalidades que usan los delincuentes para captar a sus víctimas, para así identificar, prevenir y evitar ser presa fácil de quienes podrían buscarles para cometer delitos de explotación sexual infantil y trata de personas con ellos.
 - ◇ aprendan a discernir qué espacios o situaciones encierran amenazas reales para su integridad, e ir desarrollando prácticas de autocuidado personal y grupal.
 - ◇ cuenten con un espacio dentro de la currícula escolar para poder ensayar y desarrollar "estrategias" que les permitan huir de las situaciones de riesgo (o sepan cómo reaccionar frente a ellas) ejercitando el manejo de sus frustraciones y emociones.
 - ◇ aprendan a evitar riesgos en su entorno inmediato (escuela, casa, barrio, club deportivo, río, parque, etcétera.), e identificar y reconocer a quienes pueden ayudarles en caso se encuentren en una situación de riesgo.
 - ◇ comprendan la importancia de la "propia responsabilidad" en el "mantenimiento" de su salud e integridad física, psíquica y emocional.
 - ◇ Aprendan, valoren y se ejerciten en conductas de autocuidado.

Tema: SITUACIONES DE RIESGO / Identificación de situaciones de riesgo

Reconozco el peligro y me cuido

IDEAS
CLAVES
PARA ESTA
SESIÓN

Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños (parte 1)

- ▶ **La protección y el peligro pueden estar muy cerca.** Todos, niños y niñas conocemos personas de nuestra familia y fuera de ella. Con algunas personas nos sentimos bien, cuidados y protegidos. En la mayoría de los casos estas personas pueden ser nuestros padres y otros familiares.
- ▶ **Existen personas que pueden hacernos daño.** También existen personas que se acercan sin buena intención a los niños y niñas y les ofrecen regalos, comida o dinero para que hagan lo que les piden. La mayoría de las veces son personas cercanas o conocidas.
- ▶ **Es importante reconocer cuándo una persona nos está colocando en una situación riesgosa o en peligro.** Algunos ejemplos:
 - ◊ Cuando una persona desea tocar nuestro cuerpo o hacer que toquemos el suyo a cambio de regalos o dinero y nos pide o nos asusta para que lo mantengamos en secreto.
 - ◊ Cuando a través de internet, una persona nos pide que nos encontremos con ella a escondidas. Esas personas no son nuestros amigos por más que digan que nos quieren.
 - ◊ Personas que nos miran o espían (mirar a escondidas) cuando nos estamos bañando o cambiando de ropa.
 - ◊ Personas que nos enseñan revistas, fotos o imágenes de personas desnudas. O que quieren fotografiarnos desnudos.
 - ◊ Personas que nos dicen cosas a escondidas y en secreto, sin que otros adultos los escuchen. O personas que quieren tocarnos o acariciarnos cuando estamos a solas, sin que nadie más los vea.
 - ◊ Personas conocidas que nos invitan a dar un paseo a solas, a su casa, o a otro lugar donde no hay nadie más. Buscan que vayamos "solos" con el pretexto de regalarnos o darnos algo, o simplemente ver juntos una película, o para hacer otra cosa.
- ▶ **Las niñas y los niños podemos sentir mucha confusión, miedo y/o culpa cuando estamos con adultos que nos pueden colocar en situaciones de riesgo o peligro.** Es natural sentirse así; pues alguien está abusando de su poder y haciendo contra el niño o la niña algo que no debe. A veces, también el niño o la niña se puede sentir culpable y creer que ha hecho "algo malo" y que por eso le hacen daño; sin embargo, es importante que sepan que el único responsable es la persona mayor que le hizo daño, o mintió, o que le hizo algo a escondidas.
- ▶ **Siempre hay que estar atento, atenta a lo que sentimos, porque nuestro cuerpo y nuestra mente nos avisan de alguna manera cuando una situación no está bien.** Hay que confiar en que nuestro cuerpo y nuestra mente nos avisarán cuando una situación no esté bien. Aunque estemos con nuestros papás, o abuelos, o primos, o maestros, o tíos. Siempre debemos prestar atención a nuestras emociones y hacerles caso para salir de cualquier situación donde podemos sentirnos en riesgo o en peligro. Nadie, ni un padre, ni una madre, ni un familiar, ni un desconocido debe acercarse para hacernos daño o hacernos cosas que no queremos que hagan con nuestro cuerpo.
- ▶ **En cuanto veamos que alguien nos pide hacer algo que no deseamos, debemos comunicarlo a la persona en quien más confiamos, que sabemos nos respeta y nos quiere.** Si fuera necesario, también podemos dialogar con otra persona que sabemos que nos escuchará y que nos puede ayudar. Ellos podrán ponerse en contacto con la policía, y juntos enfrentar a la persona que nos lastima o que nos quiere hacer daño.

III ciclo

Sesión 3

Identifico situaciones de riesgo

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño identifique situaciones de riesgo que puedan llevarles a ser víctimas de maltrato, abuso sexual o explotación sexual.
Tema	IDENTIFICAR Y ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO
Ciclo / Grado	III ciclo / 1er grado y 2do grado
Indicadores	▸ Menciona situaciones en las que se siente seguro/a y en las que siente peligro. ▸ Identifica situaciones de riesgo en determinadas imágenes y explica posibles consecuencias. ▸ Ante diferentes situaciones de riesgo presentadas en clase, dice "esa situación es peligrosa y digo ¡No!". ▸ Recita o canta con otros un texto o canción sobre la importancia de cuidar su cuerpo.
Actividades	Lo que sabemos ▸ ¿Cuándo estoy seguro/a y cuándo estoy en peligro? Lo que necesitamos aprender ▸ ¿Qué está sucediendo ahí? Nos comprometemos ▸ Esa situación es peligrosa y digo ¡No!
Materiales	▸ Imágenes de situaciones de riesgo (sacar fotocopias a las imágenes incluidas en el anexo de esta sesión).
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▸ Texto: "Ideas clave para esta sesión: Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños (parte 1)". ▸ Ejemplo de listado de posibles situaciones de riesgo. ▸ Imágenes de situaciones de riesgo. ▸ Letra de la canción "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré".
Lecturas sugeridas para el/la docente	▸ Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ▸ Lectura 8. Factores de riesgo y factores protectores frente a la ESNNA.

LO QUE SABEMOS

¿Cuándo estoy seguro/a y cuándo estoy en peligro?

- ▮ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se pide a los niños y niñas que escuchen unas historias. Luego de cada pequeña historia el/la docente dialoga con ellos y les hace preguntas para reflexionar. Según las respuestas de las niñas y niños, el/la docente va reforzando las ideas de seguridad y de peligro frente a diversas situaciones.

Lo que le pasó a Zunguita. *Zunguita era una niña de siete años. Un día, mientras caminaba al colegio, una señora desconocida se le acercó y le dijo: "Niña, niñita, ven, entra un ratito a mi casa para que conozcas a mis gatitos. Te voy a invitar unos dulces bien ricos".*

- ◇ ¿Qué creen que hizo Zunguita? ¿Por qué?
- ◇ ¿Qué creen que podría haber pasado si Zunguita se hubiera ido con la señora?
- ◇ ¿Creen que Zunguita se sentía segura con esa señora desconocida? ¿Por qué?
- ◇ ¿Qué creen que debería hacer Zunguita? ¿Le debería contar a alguien lo que pasó? ¿A quién? ¿Por qué?

Lo que le pasó a Martino. *Martino tenía 8 años y su prima Angelith 14. Un día, Angelith le pidió a Martino que se baje el pantalón, que quería tocarlo y tomarle unas fotos. Que si le dejaba, le regalaría una propina para que se compre lo que quiera. Pero que no le dijera nada a nadie, que ese sería un secreto sólo entre ambos. Y que si no le decía a nadie, podía seguir dándole propina cada vez que le hiciera otro favor.*

- ◇ ¿Qué creen que hizo Martino? ¿Por qué?
- ◇ ¿Qué creen que podría haber pasado si Martino hubiera aceptado?
- ◇ ¿Creen que Martino se sentía seguro con lo que le pidió su prima? ¿Por qué?
- ◇ ¿Qué creen que debería hacer Martino? ¿Le debería contar a alguien lo que pasó? ¿A quién? ¿Por qué?
- ▮ Luego, el/la docente sigue dialogando con las niñas y niños, haciendo que reflexionen y respondan a preguntas como las siguientes:
 - ◇ ¿En qué momentos me siento protegido o protegida?
 - ◇ ¿En qué situaciones tengo miedo? ¿Qué puedo hacer cuando siento miedo o estoy en peligro?
 - ◇ ¿En qué situaciones siento que puedo estar en peligro?
 - ◇ ¿A quién busco cuando algo me asusta o cuando tengo miedo, o cuando alguien me lastima o me hace daño?

LO QUE NECESITAMOS SABER

¿Qué está sucediendo ahí?

- Se forman cuatro grupos mixtos (niños y niñas). Se entrega a cada grupo una *imagen de una situación de riesgo de abuso sexual y/o explotación sexual infantil* (sacar fotocopias de las láminas que están en el anexo de esta sesión).

SITUACIÓN 1. UN NIÑO SOLO EN SU CASA DICENDO "NO ESTÁ MI MAMÁ".



SITUACIÓN 2. UNA PERSONA QUE MIRA A ESCONDIDAS CÓMO SE BAÑA UNA NIÑA.



SITUACIÓN 3. UNA PERSONA MOSTRANDO, A UNA NIÑA, FOTOS DE PERSONAS DESNUDAS.



SITUACIÓN 4. UNA NIÑA ES AMENAZADA POR UN ADULTO PARA QUE NO CUENTE QUE LE TOCÓ SUS GENITALES.



* IMÁGENES ADAPTADAS DEL MANUAL PARA TRABAJAR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL AULA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Se les pide que observen bien la imagen y que se imaginen lo que está pasando.
 - ¿Qué está sucediendo ahí? ¿Quién crees que es esa persona?
 - ¿Crees que ese niño o niña está en peligro? ¿Por qué?
 - ¿Qué le dirías a ese niño o niña? ¿Por qué le dirías que se tiene que cuidar?
 - ¿Crees que está bien lo que esa persona adulta está haciendo? ¿Por qué?
 - ¿Qué puede hacer el niño para buscar ayuda? ¿A quién puede acudir?
- Es muy importante que el/la docente dialogue con las niñas y niños, que acoja sus vivencias, experiencias, dudas y preguntas sobre el tema que se está tratando en la sesión de tutoría. Esta parte se va reforzando con las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños"*.

NOS COMPROMETEMOS

Esa situación es peligrosa y digo ¡No!

- Se les explica que se nombrará una serie de situaciones, y que, cada vez que escuchen una situación que podría ser de riesgo, deberán responder "Esa situación es peligrosa y digo ¡No!".

¿Crees que está bien si ...

... alguien te quiere dar un regalo y te dice que no le digas a tus padres?

... un desconocido te pide que lo sigas para invitarte un dulce?

... una vecina te pide que te saques el polo para tomarte fotos?

... un pri mo quiere tocar tus partes íntimas y a cambio te ofrece dinero?

- El/la docente puede proponer otras situaciones peligrosas y no peligrosas.
- Se les recuerda que siempre hay alguien dispuesto a escucharlos y ayudarlos. Y que a veces es necesario decirlo más de una vez y a más de una persona para que los protejan.
- Finalmente, cantan la canción-rap-poema que aprendieron en la primera sesión "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré",

Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré*

Canción-rap

Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré
y si te atreves a dañarme: yo sí lo contaré

¡SÍ! ¡SÍ! ¡SÍ! ¡Yo sí lo contaré!
¡SÍ! ¡SÍ! ¡SÍ! ¡Jamás lo callaré!

Buscaré y encontraré a quien me quiera escuchar
Buscaré y encontraré a quien me pueda ayudar.

¡SÍ! ¡SÍ! ¡SÍ! ¡Yo sí lo contaré!
¡SÍ! ¡SÍ! ¡SÍ! ¡Jamás lo callaré!

(*) Se puede cantar usando una melodía conocida, inventada o en rap (hablando con ritmo). Las sílabas subrayadas son las que marcan el pulso y definen el ritmo de la canción. Se sugiere que las sílabas subrayadas se acompañen con palmadas.

IV ciclo

Sesión 3

Identifico situaciones de riesgo

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño identifique situaciones de riesgo que puedan llevarles a ser víctimas de maltrato, abuso sexual o explotación sexual.
Tema	IDENTIFICAR Y ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO
Ciclo / Grado	IV ciclo / 3er grado y 4to grado
Indicadores	▮ Menciona situaciones en las que se siente seguro/a y en las que siente peligro. ▮ Identifica situaciones de riesgo en determinadas imágenes y explica posibles consecuencias. ▮ Ante diferentes situaciones de riesgo presentadas en clase dice "esa situación es peligrosa y digo ¡No!". ▮ Recita o canta con otros un texto o canción sobre la importancia de cuidar su cuerpo.
Actividades	Lo que sabemos ▮ ¿Cuándo estoy seguro y cuándo estoy en peligro? Lo que necesitamos aprender ▮ ¿Qué está sucediendo ahí? Nos comprometemos ▮ Esa situación es peligrosa y digo ¡No!
Materiales	▮ Imágenes de situaciones de riesgo (sacar fotocopias a las imágenes incluidas en el anexo de esta sesión).
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▮ Texto: "Ideas clave para esta sesión: Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños (parte 1)". ▮ Ejemplo de listado de posibles situaciones de riesgo. ▮ Imágenes de situaciones de riesgo. ▮ Letra de la canción "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré".
Lecturas sugeridas para el/la docente	▮ Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ▮ Lectura 8. Factores de riesgo y factores protectores frente a la ESNNA.

LO QUE SABEMOS

¿Cuándo estoy seguro y cuándo estoy en peligro?

- ▮ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se les pregunta si saben qué es una situación de riesgo. Se dialoga sobre ello y se explica que una situación de riesgo es una situación de peligro, aunque aparentemente no lo sea.
- ▮ Se les pide que nombren situaciones en las que se sienten seguros y situaciones en las que sienten temor o que corren peligro. Se anotan las respuestas en la pizarra y se reflexiona sobre ellas.
- ▮ También se les puede hacer otras preguntas como:
 - ◇ ¿Será una situación de riesgo o peligrosa si tu papá o tu mamá te regalan un regalo por tu cumpleaños? ¿Por qué?
 - ◇ ¿Será una situación de riesgo o peligrosa si una señora que no conoces te regala dulces? ¿Por qué?
- ▮ Se les pide que se agrupen de a cuatro y se les entrega, por persona, una *ficha para marcar "¿Es esta una situación de riesgo?"*. Se les pide que marquen "SI" o "NO" según lo que consideren.

¿Es esta una situación de riesgo?

Listado de situaciones para reconocer cuáles son de riesgo y cuáles no.

Marca "Sí" si consideras que es una situación de riesgo, y "NO" si consideras que no.

¿ES ESTA UNA SITUACIÓN DE RIESGO?	SÍ	NO
Papá y mamá te dan un regalo por tu cumpleaños.		
Una señora que no conoces te regala dulces y te pide que te los comas allí mismo.		
Un tío te da un regalo y te dice que no se lo cuentes a tus padres.		
Un primo mayor se alegra por tus buenas notas y te da un regalo delante de tus papás.		
El amigo de tu hermano te dice que tiene algo que mostrarte en secreto y se desabrocha el pantalón.		
Te vas con toda la familia al cine a ver una película de dibujos animados.		
A la salida del colegio, una señora que no conoces te dice que si la acompañas te dará un regalo.		
Un tío te pide que lo acompañes a ver una película los dos solos, y que no le cuentes a nadie.		
En el Internet alguien te pide que conectes la cámara para verte sin polo.		
Alguien en tu casa te mira o espía (mira a escondidas) mientras te estás bañando o cambiando de ropa.		
Una amiga de tu prima te dice que quiere tomarte fotos sin que nadie sepa, y que te pagará por eso si no le dices a nadie.		
Un señor del barrio te dice frases a escondidas, sin que otros adultos lo escuchen.		

- ▮ El/la docente nombra cada una de las situaciones (puede escribirlas en la pizarra, en un papelote o en tarjetas). Cada grupo va comentando sus respuestas y explica porqué dijeron "sí" o "no". El/la docente va anotando las respuestas en el papelote.

LO QUE NECESITAMOS SABER

¿Qué está sucediendo ahí?

- ▶ Se dialoga con las niñas y niños sobre las situaciones de riesgo que marcaron. Explican porqué pueden ser peligrosas para su vidas.
- ▶ Se entrega a cada grupo una *imagen de una situación de riesgo de abuso sexual y/o explotación sexual infantil* (sacar fotocopias de las láminas que están en el anexo de esta sesión). Se les pide que observen bien la imagen y que reflexionen sobre lo que está ocurriendo.
 - ◊ ¿Qué está sucediendo ahí? ¿Quién crees que es esa persona?
 - ◊ ¿Crees que ese niño o niña está en peligro? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Qué le dirías a ese niño o niña? ¿Por qué le dirías que se tiene que cuidar?
 - ◊ ¿Crees que está bien lo que ese adulto está haciendo? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Qué puede hacer ese niño o niña para buscar ayuda? ¿A quién puede acudir?
- ▶ Es muy importante que el/la docente dialogue con las niñas y niños, que acoja sus vivencias, experiencias, dudas y preguntas sobre el tema que se está tratando en la sesión de tutoría. Esta parte se va reforzando con las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños"*.

SITUACIÓN 1. UN NIÑO SOLO EN SU CASA DICENDO "NO ESTÁ MI MAMÁ".



SITUACIÓN 2. UNA PERSONA QUE MIRA A ESCONDIDAS CÓMO SE BAÑA UNA NIÑA.



SITUACIÓN 3. UNA PERSONA MOSTRANDO, A UNA NIÑA, FOTOS DE PERSONAS DESNUDAS.



SITUACIÓN 4. UNA NIÑA ES AMENAZADA POR UN ADULTO PARA QUE NO CUENTE QUE LE TOCÓ SUS GENITALES.



NOS COMPROMETEMOS

Esa situación es peligrosa y digo ¡No!

- ▶ Se les pide que todos juntos (o en grupos) respondan "Esa situación es peligrosa y digo ¡No!" a cada una de las siguientes expresiones:
 - ◊ Si alguien que no conozco me regala algo, ¡le digo: NO!
 - ◊ Si alguien me pide que le enseñe mi cuerpo, ¡le digo: NO!
 - ◊ Si alguien se me acerca para hacerme algo que no quiero, ¡le digo: NO!
 - ◊ Si una persona mayor quiere hacer algo a escondidas conmigo, ¡le digo: NO!
 - ◊ Si alguien me quiere tocar y acariciar y yo no quiero, ¡le digo: NO!
 - ◊ Si alguien se me acerca para hacerme daño, ¡le digo: NO!
 - ◊
- ▶ También se puede inventar un coro, como por ejemplo:

"¡No! ¡No! ¡No! ¡No! ¡No! ¡A eso yo le digo no!" (Coincidir el pulso o las palmadas con las letras o espacios subrayados).

V ciclo

Sesión 3

Identifico situaciones de riesgo

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño identifique situaciones de riesgo que puedan llevarles a ser víctimas de maltrato, abuso sexual o explotación sexual.
Tema	IDENTIFICAR Y ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO
Ciclo / Grado	V ciclo / 5to grado y 6to grado
Indicadores	- Identifica situaciones de riesgo en determinadas imágenes y crea con otros diferentes historias con distintas consecuencias. - Representa con otros las diferentes historias creadas. - Nombra otras situaciones de riesgo y sus posibles consecuencias. - Ante diferentes situaciones de riesgo, dice "esa situación es peligrosa y digo ¡no!". - Recita o canta un texto o canción sobre la importancia de cuidar su cuerpo.
Actividades	Lo que sabemos ¿Cuándo estoy seguro y cuándo estoy en peligro? Lo que necesitamos aprender ¿Qué está sucediendo ahí? Nos comprometemos - Esa situación es peligrosa y digo ¡No!
Materiales	Imágenes de situaciones de riesgo (sacar fotocopias a las imágenes incluidas en el anexo de esta sesión).
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	- Texto: "Ideas clave para esta sesión: Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños (parte 1)". - Imágenes de situaciones de riesgo. - Ejemplo de listado de posibles situaciones de riesgo.
Lecturas sugeridas para el/la docente	- Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes. - Lectura 8. Factores de riesgo y factores protectores frente a la ESNNA.

LO QUE SABEMOS

¿Cuándo estoy seguro y cuándo estoy en peligro?

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se forman cuatro grupos mixtos (niños y niñas). Se entrega a cada grupo una *imagen de una situación de riesgo de abuso sexual y/o explotación sexual infantil* (sacar fotocopias de las láminas que están en el anexo de esta sesión).
- ▶ Se pide que cada grupo invente una historia para la imagen que le ha tocado (pueden tener dos finales distintos). Para eso se les pide que escriban sus ideas en tres párrafos:
 - ◊ Inicio "Una vez..."
 - ◊ Desarrollo "Entonces..."
 - ◊ Final "Finalmente..."
- ▶ Para ello, el/la docente les pide que vean la imagen y que respondan las siguientes preguntas:
 - ◊ ¿A quién ves en la imagen? ¿Cómo se llaman? ¿Dónde están?
 - ◊ ¿Qué está sucediendo ahí? ¿Crees que el niño o niña está en peligro? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Cómo crees que se siente el niño o la niña de la imagen?
 - ◊ ¿Qué crees que sucede después? ¿Qué hace la persona mayor? ¿Qué hace el niño?
 - ◊ ¿Cómo termina la historia?
 - ◊ ¿Qué otro final podría tener la historia?
- ▶ Cada grupo muestra la imagen y lee la historia a los demás.
- ▶ El/la docente va interviniendo para ayudarlos a definir y nombrar diversas situaciones de riesgo a las que están expuestos. Acoge las intervenciones y va escribiendo algunas situaciones en la pizarra. Esta parte se va reforzando con las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños"*.

SITUACIÓN 1. UN NIÑO SOLO EN SU CASA DICRIENDO "NO ESTÁ MI MAMÁ".



SITUACIÓN 2. UNA PERSONA QUE MIRA A ESCONDIDAS CÓMO SE BAÑA UNA NIÑA.



SITUACIÓN 3. UNA PERSONA MOSTRANDO, A UNA NIÑA, FOTOS DE PERSONAS DESNUDAS.



SITUACIÓN 4. UNA NIÑA ES AMENAZADA POR UN ADULTO PARA QUE NO CUENTE QUE LE TOCÓ SUS GENITALES.



LO QUE NECESITAMOS SABER

¿Qué está sucediendo ahí?

- Se pide a cada grupo que actúe, en dos o tres minutos, la historia que ha creado. Si hay algún niño o niña que prefiere no actuar, se le puede motivar pero no forzar a hacerlo.
- Luego de cada presentación, el/la docente enuncia la situación y pregunta qué otras situaciones similares a esta podrían haber, y qué podrían hacer al respecto. Se nombra y se escribe en la pizarra la situación de riesgo:
 - ◊ Un niño solo en su casa diciendo "No está mi mamá".
 - ◊ Una persona que observa a escondidas cómo se baña una niña.
 - ◊ Alguien mostrando fotos de personas desnudas a una niña.
 - ◊ Una niña amenazada por un adulto para que no cuente que le tocó sus genitales.
- También se escriben otras situaciones que los/las niñas/os vayan nombrando.
- Cuando pasan todos los grupos, se refuerzan las ideas. Se dialoga con las niñas y niños, explicándoles que aquellas circunstancias a las que pusieron "NO", se las llama situaciones de riesgo, porque son peligrosas para nuestra vida. Se refuerza con las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños"*.

NOS COMPROMETEMOS

Esa situación es peligrosa y digo ¡No!

- Se les pide que se agrupen de a cuatro y se les entrega, por persona, una *ficha para marcar "¿Es esta una situación de riesgo?"*. Se les pide que marquen "SI" o "NO" según lo que consideren.

¿Es esta una situación de riesgo?

Listado de situaciones para reconocer cuáles son de riesgo y cuáles no.

Marca "SÍ" si consideras que es una situación de riesgo, y "NO" si consideras que no.

¿ES ESTA UNA SITUACIÓN DE RIESGO?	SÍ	NO
Papá y mamá te dan un regalo por tu cumpleaños.		
Una señora que no conoces te regala dulces.		
Un tío te da un regalo y te dice que no se lo cuentes a tus padres.		
Tu papá te da un beso en la frente antes de acostarte.		
Un primo mayor se alegra por tus buenas notas y te da un regalo delante de tus papás.		
Vas a Internet acompañado de alguien mayor a sacar información para hacer tus tareas.		
El amigo de tu hermano te dice que tiene algo que mostrarte en secreto y se desabrocha el pantalón.		
Vamos con la familia al cine a ver una película de dibujos animados.		
A la salida del colegio, un señor que no conoces te dice que si lo acompañas te va a regalar algo.		
Un tío te pide que lo acompañes a ver una película, los dos solos, y te dice que no se lo cuentes a nadie.		
En el Internet alguien te pide que conectes la cámara para verte sin polo.		
Alguien en tu casa te mira o espía (mira a escondidas) mientras te estás bañando o cambiando de ropa.		
Una amiga de tu prima te dice que quiere tomarte fotos sin que nadie sepa, y que te va a pagar por eso si no se lo dices a nadie.		
Un señor del barrio te dice cosas a escondidas y en secreto, sin que otros adultos lo escuchen.		

- Se les pide que todos juntos (o en grupos) respondan ¡Le digo NO!, luego de cada una de las siguientes expresiones:
 - Si alguien que no conozco me regala algo: esa situación es peligrosa y digo ¡No!
 - Si alguien me pide que le enseñe mi cuerpo: esa situación es peligrosa y digo ¡No!
 - Si alguien se me acerca para hacerme algo que no quiero: esa situación es peligrosa y digo ¡No!
 - Si alguien mayor quiere hacer algo a escondidas conmigo: esa situación es peligrosa y digo ¡No!
 - Si alguien me quiere tocar y acariciar y yo no quiero: esa situación es peligrosa y digo ¡No!
 - Si alguien se me acerca para hacerme daño: esa situación es peligrosa y digo ¡No!

Situaciones de riesgo



* IMAGEN ADAPTADA DEL MANUAL PARA TRABAJAR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL AULA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Situación 1

Situaciones de riesgo



* IMAGEN ADAPTADA DEL MANUAL PARA TRABAJAR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL AULA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Situación 2

Situaciones de riesgo



* IMAGEN ADAPTADA DEL MANUAL PARA TRABAJAR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL AULA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Situación 3

Situaciones de riesgo

**¡Y SI LE DICES A ALGUIEN QUE
TE HE SUBIDO EL VESTIDO, LE
HAGO DAÑO A TU MAMÁ!**



Situación 4

* IMAGEN ADAPTADA DEL MANUAL PARA TRABAJAR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL AULA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sesión 4

Me cuido y busco ayuda

Que cada niña y niño ensaye formas de reaccionar frente a situaciones de riesgo que puedan llevarles a ser víctimas de abuso sexual.

SOBRE
EL SENTIDO
DE ESTA
SESIÓN

Ciclos III, IV, V

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

SE DESENVUELVE CON AUTONOMÍA.

COMPETENCIA

AFIRMA SU IDENTIDAD.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◇ Se valora a sí mismo.
- ◇ Autorregula sus emociones y comportamiento.

COMPETENCIA

VIVE SU SEXUALIDAD PLENA Y RESPONSABLEMENTE.

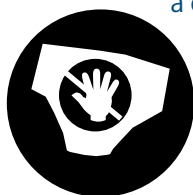
CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◇ Demuestra actitudes de autocuidado.

Evitar situaciones de riesgo y pedir ayuda

- La idea central de esta sesión es presentar a las niñas y niños situaciones de posible riesgo contra la integridad física, psicológica y emocional; mientras buscan, encuentran y ensayan maneras de evitarlas solos o con ayuda de sus pares, padres, personas de confianza y/o autoridades, contando lo que les pasa y/o denunciando a las personas que pretendan violentarlos.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia como "El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones".
- Para III ciclo se sugiere usar el cuento "La Regla de Kiko" creado por el Consejo de Europa para contribuir a impedir que las niñas y niños sigan siendo víctimas de violencia sexual.

"La Regla de Kiko" es una guía sencilla para ayudar a los padres, madres y educadores a explicar a las niñas y niños qué partes de su cuerpo no deben ser tocadas por otras personas y por qué, cómo reaccionar y a quién dirigirse para pedir ayuda.



¿Qué es "La Regla de Kiko"? Es una regla clara y sencilla: los niños y niñas no deben permitir que otras personas toquen partes de su cuerpo que suelen ir cubiertas por su ropa interior. Y no deberían tocar a otros niños, niñas y/o adultos en esas zonas.

También ayuda a explicar a los niños que su cuerpo les pertenece, que existen secretos buenos y malos, y formas buenas y malas de tocar a otra persona.

Fuente: http://www.laregladekiko.org/underwear_es.asp

Tema: IDENTIFICAR Y ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO

Reconozco el peligro y me cuido

IDEAS
CLAVES
PARA ESTA
SESIÓN

Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños (parte 2)

- ▶ **Las personas que nos pueden hacer daño se muestran amables y cariñosas.** Puede que estemos amenazados por personas que nos quieren hacer daño, al halagarnos fácilmente, ofrecernos regalos, comida o dinero para que hagamos lo que nos piden.
- ▶ **Las amenazas contra nuestra integridad sexual se pueden detener,** y para ello nuestros padres y nosotros mismos podemos tomar medidas de protección. Diferentes noticias sobre acoso y abuso sexual infantil dan cuenta de niñas y niños que piden ayuda y denuncian a sus agresores ante las autoridades, logrando que se encarcele a los delincuentes que les han dañado o pretendían dañarlos.
- ▶ **Los adultos son los principales responsables de nuestro bienestar y seguridad.** Nuestros padres, profesores, autoridades y las demás personas mayores tienen la obligación de velar por nuestra seguridad y bienestar. Nosotros tenemos la responsabilidad de cuidarnos y podemos encontrar formas de contribuir con nuestra protección.
- ▶ **Es importante reconocer cuándo una persona nos está poniendo en peligro.** Por ejemplo: si alguien desea tocar nuestro cuerpo o que toquemos el suyo a cambio de regalos o dinero y nos pide o asusta para que lo mantengamos en secreto. O quiere que vayamos a un lugar que no conocemos sin avisarle a nadie.
- ▶ **Hay que tener cuidado cuando usamos internet y las redes sociales.** También, una persona nos puede poner en peligro cuando, a través de chats de internet, nos pide que nos encontremos con ella a escondidas. Esas personas, por más que digan que nos quieren y que son nuestras amigas, no lo son.
- ▶ **Pidamos ayuda siempre que estemos en peligro.** En cuanto veamos que alguien nos pide hacer algo que no deseamos, debemos comunicarlo a la persona en que más confiamos, quien nos respeta y ama. Si fuera necesario, también podemos dialogar con otra persona que sabemos que nos puede escuchar y ayudar. Ellos se pondrán en contacto con la DEMUNA y la policía, para enfrentar juntos a la persona que nos lastima o quiere hacernos daño.
- ▶ **Siempre tratemos de prevenir el peligro.** Nosotros, niñas y niños, podemos encontrar formas de protegernos. Una medida es evitar las situaciones en las que personas quieren abusar de nosotros. Por ejemplo, podemos decir de manera clara y firme “No quiero ir”, “no quiero hacer nada”, “voy a contarle a todos lo que me quieres hacer” cuando alguien quiere hacer algo inadecuado, algo que nos asusta, o que nos hace sentir raros. Tampoco debemos continuar con una amistad o conversación con personas que siempre encuentran un pretexto para quedarse o encontrarse con nosotros a solas.
- ▶ **El peligro muchas veces está más cerca de lo que parece.** A veces confiamos en personas que tenemos cerca, personas que aparentemente nos deben cuidar y proteger. Sin embargo, algunas personas pueden cambiar en ciertos momentos y dañarnos. Siempre debemos confiar en nosotros mismos y hacer todos los esfuerzos posibles por encontrar a una persona adulta que nos pueda ayudar.

III ciclo

Sesión 4

Me cuido y busco ayuda

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño ensaye formas de reaccionar frente a situaciones de riesgo que puedan llevarles a ser víctimas de abuso sexual.
Tema	IDENTIFICAR Y ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO
Ciclo / Grado	III ciclo / 1er grado y 2do grado
Indicadores	▮ Nombra situaciones en las que es preferible decir "¡NO!". ▮ Explica porqué ante una situación de peligro es importante decir "no", o correr, gritar y avisar. ▮ Crea con otros una pancarta en la que rechazan el maltrato y el abuso sexual.
Actividades	Lo que sabemos ▮ Hay situaciones en las que debemos decir "no". Lo que necesitamos aprender ▮ Puedo decir que no y pedir ayuda. Nos comprometemos ▮ Juntos decimos que no.
Materiales	▮ Materiales: Copia de cuento, pizarra, tiza o plumones y mota. ▮ Papelotes para crear pancartas, plumones, colores, témperas, pinceles u otros para colorear los carteles.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▮ Ideas Clave para esta sesión "Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños (parte 2). ▮ Texto del cuento "Kiko, Mano y la Regla Poderosa". Adaptación del cuento de la "Regla de Kiko" (http://www.laregladekiko.org)
Lecturas sugeridas para el/la docente	▮ Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ▮ Lectura 8. Factores de riesgo y factores protectores frente a la ESNNA.

LO QUE SABEMOS

Hay situaciones en las que debemos decir "¡NO!".

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se pide a las niñas y niños que guarden silencio, que a continuación se les va a contar un cuento y que deberán estar atentos porque se les hará preguntas conforme avance la historia.

Kiko, Mano y la regla poderosa

*Adaptación del cuento La regla de Kiko**



Kiko tiene por amigo a Mano. Una tarde, Kiko se pregunta para qué sirve tener a Mano como amigo y Mano le contesta: *puedo convertirme en un avión para que puedas volar, o en un músico y toco el piano para que puedas bailar. Si Kiko quiere comer un rico pastel, Mano lo prepara. Después de comer un rico pastel y dormir una siesta, Kiko le dice a Mano para jugar a las chapadas, y Mano acepta con mucho gusto ser su compañero de juegos. Sin duda, se puede decir que Mano es un gran amigo.*

Mano le hace varias preguntas a Kiko: "¿puedo tocarte el pelo?, ¿puedo tocarte la nariz?, ¿puedo tocarte la mano?" A todas las preguntas Kiko responde a Mano que sí.

Pero ocurre que, de repente, Mano le pregunta: "Kiko, ¿puedo tocarte dentro de tu ropa interior?" Y entonces Kiko grita "¡No! ¡Eso jamás!" Mano insiste y le sugiere "¡Vamos Kiko, déjame tocarte y así ambos nos divertiremos!" Y Kiko insiste en responderle "¡No, eso jamás!"

Finalmente Mano se rinde y le responde "Muy bien Kiko, nadie puede tocar aquello que no quieras y mucho menos dentro de tu ropa interior. Y si alguien quiere hacerlo, entonces jamás lo mantengas en secreto: cuéntalo.

() Se puede descargar el cuento completo con sus ilustraciones y otras actividades en: (<http://www.laregladekiko.org>)*

- ▶ La regla poderosa consiste en que, al estar en una situación de riesgo, digo "NO". Y si me obligan, grito, corro y lo cuento.
- ▶ El/la docente repite el párrafo del cuento donde Mano empieza a hacerle preguntas a Kiko: "Mano le hace varias preguntas a Kiko: '¿puedo tocarte el pelo?, ...'"
- ▶ Luego repite la pregunta del siguiente párrafo "Pero ocurre que, de repente, Mano le pregunta: 'Kiko, ¿puedo tocarte dentro de tu ropa interior?..."
- ▶ Se hace una pausa y se pregunta a las niñas y niños, si recuerdan lo que trabajaron la sesión anterior. Dejar que contesten y luego preguntar si es una situación de riesgo.
- ▶ Se hace otra pausa y se pregunta al grupo, ¿que harían si estuvieran en el lugar de Kiko?
- ▶ Luego se dialoga sobre el cuento, y si creen que Kiko hizo lo correcto. ¿Sí? ¿No? ¿Por qué? ¿Qué podría haber pasado si hubiese dicho NO?
- ▶ ¿En que otras situaciones debemos decir NO?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Puedo decir que no y pedir ayuda

- ▶ Se dialoga con los niños y niñas preguntándoles si recuerdan las situaciones de riesgo que aprendieron en la clase anterior. ¿Qué situaciones de riesgo le propone Mano a Kiko en el cuento?
- ▶ ¿Te parecen correctas las proposiciones que le hace Mano a Kiko en el cuento? ¿Cuáles sí? ¿Cuáles no?
- ▶ A manera de lluvia de ideas, las niñas y niños expresan otras situaciones de riesgo y se escriben en la pizarra.
- ▶ Se dialoga con los alumnos: ¿Qué hacer si alguien les propone situaciones similares? ¿Responderían igual que Kiko? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?
- ▶ Se resume el tema indicando que, si se encuentran en una situación de riesgo, deben gritar, correr y siempre avisar.
- ▶ Se les pide que escriban en su cuaderno:
 - ◇ ¿CÓMO VOY A ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO?
 - ◇ Si en algún momento me encuentro en una situación de riesgo:
YO VOY A DECIR QUE NO, YO VOY A GRITAR, YO VOY A CORRER, YO VOY A AVISAR.
YO VOY A BUSCAR A ALGUIEN EN QUIEN PUEDA CONFIAR Y QUE ME PUEDA AYUDAR.

NOS COMPROMETEMOS

Juntos decimos que no

- ▶ En uno o dos papeles grandes (papelotes o papel de embalaje) se prepara una o dos pancartas que digan las siguientes frases en letras para colorear: YO NO QUIERO QUE ME HAGAN DAÑO. CUÍDAME, RESPÉTAME, DEFIÉNDEME, PROTÉGEME.
- ▶ Se pide a las niñas y niños que colorean las letras y adornen las pancartas con sus propios dibujos.
- ▶ La idea sería que esta acción coincida con la de otros ciclos, así todos los niños y niñas de primaria pueden salir con sus pancartas de diferentes lemas sobre prevención y rechazo al abuso sexual y la explotación sexual.

YO NO QUIERO
QUE ME HAGAS
DAÑO.

CUÍDAME,
RESPÉTAME,
DEFIÉNDEME,
PROTÉGEME.

IV ciclo

Sesión 4

Me cuido y busco ayuda

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño ensaye formas de reaccionar frente a situaciones de riesgo que puedan llevarles a ser víctimas de abuso sexual.
Tema	IDENTIFICAR Y ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO
Ciclo / Grado	IV ciclo / 3er grado y 4to grado
Indicadores	▮ Nombra situaciones en las que es preferible decir "no". ▮ Explica porqué, ante una situación de peligro, es importante decir "no", correr, gritar y avisar. ▮ Crea con otros una pancarta en la que rechazan el maltrato y el abuso sexual.
Actividades	Lo que sabemos ▮ Si siento miedo puedo contarlo. Lo que necesitamos aprender ▮ Puedo decir que no y pedir ayuda. Nos comprometemos ▮ Juntos decimos que no.
Materiales	▮ Materiales: Copia de cuento, pizarra, tiza o plumones y mota. ▮ Papelotes para crear pancartas, plumones, colores, témperas, pinceles u otros para colorear los carteles.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▮ Ideas Clave para esta sesión "Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños (parte 2). ▮ Texto del cuento "Escucha a tu Hada Interna. Un cuento para no guardar secretos feos".
Lecturas sugeridas para el/la docente	▮ Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ▮ Lectura 8. Factores de riesgo y factores protectores frente a la ESNNA.

LO QUE SABEMOS

Si siento miedo puedo contarle y pedir ayuda

- ▮ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se les pide que escuchen y estén atentos al cuento que se contará.
- ▮ A lo largo del relato se van introduciendo preguntas y pequeños diálogos con las niñas y niños sobre lo que está sucediendo.

Escucha a tu Hada Interna

Un cuento para no guardar secretos feos

Lesli tiene 7 años y va a la escuela como todas las niñas y niños de su edad. Sus papás trabajan y no siempre la pueden llevar ni recoger. Afortunadamente está Pedro, primo de Lesli, que tiene un motocarro. Él la recoge muchas veces cuando sus padres no pueden hacerlo.

Un día, Pedro fue a recoger a Lesli del colegio y la llevó a casa de Lesli. Como siempre, entró, encendió el televisor y vieron dibujos animados juntos. Pedro se sentó a su lado y le dijo que quería tomarle fotos, y que se quite la blusa para que las fotos saliesen bonitas.

(Hacer una pausa y preguntar a las niñas y niños si recuerdan lo que trabajaron la sesión anterior. Dejar que contesten y luego se pregunta si esta es una situación de riesgo).

Lesli se asustó y le dijo a Pedro que no, que ella no quería sacarse la blusa. Pedro la amenazó y le dijo que no le contara a nadie lo que le había pedido, porque si lo hacía le haría daño a ella y a su mamá. Sin embargo, le dijo que si se dejaba tomar fotos le daría caramelos y muchos regalos. En ese momento, Lesli se paró y salió rápido de su casa, se sentó y esperó en la vereda hasta que llegaran sus padres.

(Se hace otra pausa y se les pregunta al grupo que harían si estuvieran en el lugar de Lesli).

Cuando los papás de Lesli llegaron a casa la encontraron sentadita en la vereda con su carita triste. Entonces se sentaron con ella y le preguntaron qué había ocurrido, pero ella no quería decirles nada. Tenía miedo de la amenaza de Pedro. Finalmente, luego de entrar a su casa y comer en silencio, se fue a dormir sin decir nada.

Mientras dormía, Lesli tuvo un sueño: se le apareció una linda hada que le preguntó ¿por qué estás tan triste?, y Lesli le contó lo que había ocurrido, que tenía miedo, pero que no podía decirle a su mamá ni a su papá porque Pedro la había amenazado. El hada le dijo "Lesli, si sientes miedo de alguien, recurre a otra persona a quien quieras y confíes mucho, cuéntale y verás que esa persona te protegerá de quien te quiere hacer daño".

Cuando Lesli se despertó corrió donde sus papás y les contó lo que había pasado con Pedro. Entonces sus papás la abrazaron y le dijeron que hizo muy bien en contarles, que nadie le haría daño, que ellos la protegerían.

- ▮ Luego se dialoga con los niños y niñas sobre el cuento y se les pregunta si creen que Lesli hizo lo correcto.
 - ◇ ¿Si? ¿No? ¿Por qué?
 - ◇ ¿Qué podría haber pasado si no hubiese hablado con sus papás?
 - ◇ ¿En qué otras situaciones es bueno decir que no?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Puedo decir que no y pedir ayuda

- ▶ Se dialoga con el grupo sobre las situaciones de riesgo que aprendieron en la clase anterior, y si lo que vivió Lesli se puede considerar una situación de riesgo.
- ▶ A manera de lluvia de ideas, las niñas y niños expresan otras situaciones de riesgo que se escriben en la pizarra.
- ▶ Se dialoga con los alumnos:
 - ◊ ¿Qué hacer en caso de pasar por una situación así?
 - ◊ ¿Recuerdan lo que aprendimos la clase anterior? (se les puede leer las situaciones de riesgo determinadas la clase anterior).
 - ◊ Y no se olviden que si en algún momento se encuentran en alguna de estas situaciones deben: GRITAR – CORRER –AVISAR.
- ▶ Se les pide que escriben en su cuaderno:
 - ◊ ¿CÓMO ENFRENTARÉ SITUACIONES DE RIESGO?
 - ◊ Si en algún momento me encuentro en una situación de riesgo:
YO VOY A GRITAR, YO VOY A CORRER, YO VOY A AVISAR.
YO VOY A BUSCAR A ALGUIEN EN QUIEN PUEDA CONFIAR Y QUE ME PUEDA AYUDAR.

NOS COMPROMETEMOS

Juntos decimos que no

- Confeccionar en grupo una pancarta, muy colorida y llamativa con la frase:

NO QUEREMOS QUE NOS HAGAN DAÑO.

NO QUEREMOS SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

- La idea sería que esta acción coincida con la de otros ciclos para que todas las niñas y niños de primaria puedan salir con sus pancartas de diferentes lemas sobre prevención y rechazo al abuso sexual y la explotación sexual.

NO QUEREMOS QUE
NOS HAGAN DAÑO.

NO QUEREMOS
SER VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA SEXUAL.

V ciclo

Sesión 4

Me cuido y busco ayuda

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño ensaye formas de reaccionar frente a situaciones de riesgo que puedan llevarles a ser víctimas de abuso sexual.
Tema	IDENTIFICAR Y ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO
Ciclo / Grado	V ciclo / 5to grado y 6to grado
Indicadores	▮ Nombra situaciones en las que es preferible decir "no". ▮ Explica porqué es importante no andar solo/sola sino en grupo para evitar situaciones de peligro. ▮ Crea con otros una pancarta en la que rechazan el maltrato y el abuso sexual.
Actividades	Lo que sabemos ▮ ¿Cómo podemos protegernos? Lo que necesitamos aprender ▮ Juntos nos defendemos mejor. Nos comprometemos ▮ Sabemos cómo defendernos.
Materiales	▮ Copia de cuento, pizarra, tiza o plumones y mota. ▮ Papelotes para crear pancartas, plumones, colores, témperas, pinceles para colorear los carteles.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▮ Ideas Clave para esta sesión "Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños (parte 2). ▮ Texto del cuento "Un lobo suelto en las cabinas de internet. Una historia que podemos transformar". ▮ Texto de una noticia, por ejemplo: "Joven de 19 años es detenido y encarcelado por tocamientos indebidos a menores de edad". ▮ Texto de la canción-rap "Mi cuerpo es mi tesoro".
Lecturas sugeridas para el/la docente	▮ Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ▮ Lectura 8. Factores de riesgo y factores protectores frente a la ESNNA.

LO QUE SABEMOS

¿Cómo podemos protegernos?

- ▮ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se les dice que van a jugar el juego del lobo, y que se necesita un niño o niña voluntaria para que haga de lobo. Para jugar, las niñas y niños deben estar de pie, en un espacio cerrado pero donde se puedan mover.
- ▮ Se les explica que al escuchar la frase "¡Cuidado con el lobo, protéjanse de a 4!" deberán formar grupos de cuatro personas. El lobo saldrá y atrapará a los niños(as) que no hayan formado grupo.
- ▮ Se repite la consigna en varias oportunidades dando lugar a que se conformen grupos de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, etcétera.
- ▮ Para finalizar, se les pide que cuenten lo que pasó y cómo se sintieron. Por ejemplo: ¿Se han divertido? ¿Qué pasa en el juego? ¿A quién atacó el lobo? ¿Quiénes pudieron salvarse? ¿Cómo se defendieron del lobo?
- ▮ Luego se les pide que escuchen con atención la siguiente historia:

Un lobo suelto en las cabinas de internet

Una historia que podemos transformar

Júver tiene 11 años. Muchas veces va a las cabinas de internet con sus amigos a buscar información para hacer sus tareas y también a veces para jugar. Nunca va solo porque sabe que eso puede ser peligroso. Pero un día no encontró a sus amigos y entonces, a pesar de que ya sabía que no debía ir solo, decidió ir.

En las cabinas de internet había varios chicos en grupos haciendo tareas y otros jugando. Júver se sentó solo. Luego de un rato entró un hombre extraño y muy bien vestido que miraba y caminaba entre las niñas y niños, hasta que se sentó justo al lado de Júver ... "me sentaré al lado de este chico que está solo", pensó, "así será más fácil convencerlo".

De pronto, el hombre le preguntó amablemente a Júver "¿Quieres ver la página que estoy viendo? ¡Es increíble!". A Júver le dio curiosidad y se acercó. Entonces se dio cuenta que había un montón de fotos de niños y niñas desnudas y el hombre le dijo "te puedo pagar un montón de plata si haces unas fotos así para mí. Pero eso sí, no te atrevas a decirle nada a nadie, porque sé que has venido solo y te puedo seguir".

En ese momento, Júver recordó que en el colegio su maestra les había enseñado el juego del lobo, y sintió mucho miedo ya que estaba solo. También recordó la noticia de la niña que fue encontrada desnuda y amarrada en el baño de una cabina de internet, luego de que un hombre la obligara a entrar al baño, le quitase la ropa y le tomara varias fotos desnuda.

Júver sintió mucho miedo y ...

- ▮ Luego se les pide que comenten acerca de la historia que han escuchado.
 - ◇ ¿En qué se parece la historia al juego?
 - ◇ ¿Cómo creen que termina la historia? ¿Qué otros finales podrían haber?
 - ◇ ¿De qué maneras podríamos transformar esta historia?
 - ◇ Así, como en el juego y en la historia, hay personas que buscan a las niñas y niños que están solos para poder hacerles daño. ¿Qué deben hacer para cuidarse?
 - ◇ ¿Qué otras situaciones pueden ser peligrosas y nos ponen en riesgo?
- ▮ Se anotan en la pizarra las ideas que van expresando.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Juntos nos defendemos mejor

- ▶ Se solicita un voluntario para que lea una noticia aparecida en el periódico de Iquitos. Se puede usar la noticia a continuación u otra más reciente. La idea es que la noticia resalte cómo los niños o niñas lograron protegerse frente a un posible abuso sexual.
- ▶ Se puede llevar la noticia escrita en un papelote, o fotocopiada para repartirla por grupos o a cada uno.

JOVEN DE 19 AÑOS ES DETENIDO Y ENCARCELADO POR TOCAMIENTOS INDEBIDOS A MENORES DE EDAD MOMENTOS DE TERROR EN EL JUEGO MECÁNICO "LA CASA DEL TERROR"

Un joven de 19 años fue detenido por la Policía de Iquitos en el distrito de Belén, por haber tocado y fotografiado de forma indebida a varios niños y niñas en los juegos mecánicos "La casa del terror". Varios de los niños contaron que El joven, Pedro Rojas Gamboa, les ofreció dinero y paseos gratis en el juego si le permitían tomarles fotos desnudos.

Un grupo de niños, que habían entrado a los juegos, salió corriendo a buscar a pedir ayuda y denunciar los hechos antes los oficiales que se encontraban en los alrededores. Algunas niñas se quejaron de que el sujeto les había estado tocando y rozando de manera indebida durante el recorrido al interior de los juegos. El delincuente logró ser capturado justo en el momento en que intentaba darse a la fuga.

- ▶ Terminada la lectura, se forman grupos de trabajo y se les motiva a discutir en torno a las siguientes preguntas:
 - ◊ ¿Conocen otros casos en el que alguien quiso hacerles daño a niños o niñas ¿Qué casos son?
 - ◊ Lo que pasó en Belén ¿podría ocurrir también en tu comunidad?
 - ◊ ¿Crees que las niñas y niños del grupo pudieron prever lo que ocurrió? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Qué opinas de la decisión del grupo de pedir ayuda? ¿Qué habrías hecho tú?
 - ◊ ¿A quién podemos recurrir para pedir ayuda?
 - ◊ ¿Qué se debe hacer para evitar este tipo de situaciones en la familia y en la comunidad?
- ▶ El/la docente escucha todas las opiniones analizando y destacando las ideas de las niñas y niños. Se complementa y profundiza en el análisis con las *ideas claves para esta sesión " Sobre situaciones de riesgo para las niñas y niños (parte 2)"*.

NOS COMPROMETEMOS

Sabemos cómo defendernos

- ▶ Se les pide que nombren y escriban seis situaciones de riesgo que podrían ocurrirles en su comunidad, escuela, barrio, casa, entre sus amigos, con sus parientes, en la calle, en el templo, en el campo deportivo, en el río, en lugares de recreación u otros lugares donde se mueven.
- ▶ Luego se les pide que escriban, a manera de compromiso, qué harían ante cada una de las situaciones que han descrito, como una forma de protección hacia su persona y los demás.
- ▶ Podría incluirse la canción-rap "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré".

Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré*

Canción-rap

Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré
 y si te atreves a dañarme: yo sí lo contaré

¡SÍ! ¡SÍ! ¡SÍ! ¡Yo sí lo contaré!
 ¡SÍ! ¡SÍ! ¡SÍ! ¡Jamás lo callaré!

Buscaré y encontraré a quien me quiera escuchar
Buscaré y encontraré a quien me pueda ayudar.

¡SÍ! ¡SÍ! ¡SÍ! ¡Yo sí lo contaré!
 ¡SÍ! ¡SÍ! ¡SÍ! ¡Jamás lo callaré!

(*) Se puede cantar usando una melodía conocida, inventada o en rap (hablando con ritmo).
 Las sílabas subrayadas son las que marcan el pulso y definen el ritmo de la canción.
 Se sugiere que las sílabas subrayadas se acompañen con palmadas.

Sesión 5

Tengo derechos y tú también

Que cada niña y niño reconozca sus derechos fundamentales y la importancia que tienen para sus vidas.

SOBRE
EL SENTIDO
DE ESTA
SESIÓN

Ciclos III, IV, V

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

EJERCE SU CIUDADANÍA.

COMPETENCIA

CONVIVE DEMOCRÁTICAMENTE.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◇ Se relaciona reconociendo los Derechos de todos.
- ◇ Construye normas de convivencia.

COMPETENCIA

PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◇ Propone y maneja iniciativas de interés común.
- ◇ Ejerce, promueve y defiende los derechos humanos.

Conocer nuestros derechos y defenderlos

La idea central de esta sesión es que las niñas y niños sepan que existen Derechos que regulan la convivencia humana con el fin de que cada persona tenga lo que necesite para crecer y desarrollarse plenamente.

Algunos aspectos principales son:

- ▶ Según Leyes Nacionales y Acuerdos Internacionales, toda persona cuenta con el Estado y otras Instituciones particulares que velan por el cumplimiento de sus Derechos.
- ▶ Que las niñas y niños conozcan e identifiquen sus Derechos para que puedan reconocer cuándo son violentados.
- ▶ Saber que el ejercicio de los Derechos nos ayuda a desarrollar habilidades para vivir pacífica y democráticamente, así como vivir con tranquilidad, expresar libremente nuestras opiniones, ideas e inquietudes respetando las ajenas, entre otros.
- ▶ Que las niñas y niños sepan de la existencia de Instituciones del Estado y privadas que difunden y velan por el cumplimiento de los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes, para que les ayude a sentir que no están solos frente a posibles vulneraciones de sus Derechos, y que, si fuese necesario, siempre habrá algún lugar donde buscar ayuda.

Tema: **DERECHOS** / Los derechos fundamentales de las niñas y niños

Conozco y defiendo nuestros derechos

**IDEAS
CLAVES
PARA ESTA
SESIÓN**

Sobre la importancia de saber que tenemos Derechos

- ▮ **Tengo Derechos y los demás también.** Nadie debe violentar mis Derechos, así como yo no debo violentar los Derechos de las demás personas.
- ▮ **Es necesario que conozca mis Derechos.** Si conozco mis Derechos puedo exigirlos y enseñarle a quienes no saben, que los tengo y que merecen ser respetados.
- ▮ **Los adultos deben garantizar que se cumplan mis Derechos.** Organismos Internacionales, el Estado a través de sus Organismos e Instituciones, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Educativas y Familiares deben velar y asegurarse que nuestros Derechos se cumplan.

Derechos internacionales de las niñas, niños y adolescentes *

- ▮ **Derecho a la igualdad.** Todos los niños, niñas y adolescentes deben gozar, sin discriminación alguna, de los mismos derechos sin distinción de sexo, color, religión o condición económica.
- ▮ **Derecho a crecer protegidos.** Los niños, niñas y adolescentes deben disponer de todos los medios necesarios para crecer física, mental y espiritualmente, en condiciones de libertad y dignidad.
- ▮ **Derecho a un nombre y nacionalidad.** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nombre y a una nacionalidad desde el momento de su nacimiento.
- ▮ **Derecho a vivienda, alimentación y atención médica.** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una buena alimentación, de una vivienda digna y de una atención sanitaria especial.
- ▮ **Derechos a recibir atenciones especiales en caso de discapacidad.** Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, o con enfermedades físicas o psíquicas, deben recibir atención especial y una educación adecuada a sus condiciones.
- ▮ **Derecho al amor y comprensión de los padres y la sociedad.** Los niños, niñas y adolescentes han de crecer con el amor y la comprensión de sus padres y bajo su responsabilidad. La sociedad debe preocuparse de los niños, niñas y adolescente sin familia.
- ▮ **Derecho a la educación y al juego.** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación, a la cultura y al juego.
- ▮ **Derecho a ser primeros en recibir ayuda.** Los niños, niñas y adolescentes deben ser los primeros en recibir protección en caso de peligro o accidente.
- ▮ **Derecho a no ser explotados.** Los niños, niñas y adolescentes deben estar protegidos contra cualquier forma de explotación y abandono que perjudique su salud y educación.
- ▮ **Derecho a formarse en un mundo solidario.** Los niños, niñas, adolescentes han de ser educados en un espíritu de comprensión, paz y amistad y han de estar protegidos contra el racismo, la intolerancia y cualquier tipo de discriminación.

(*) Fuentes: <http://www.eljardinonline.com.ar/derechosdelosni%F1os.htm> y <http://www.importancia.org/derechos-de-los-ninos.php>

III ciclo

Sesión 5

Tengo derechos y tú también

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño reconozca sus Derechos fundamentales y la importancia que tienen para sus vidas.
Tema	LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS
Ciclo / Grado	III ciclo / 1er grado y 2do grado
Indicadores	▸ Nombra situaciones que podrían ocurrir a un niño o niña cuando no se respetan sus Derechos fundamentales. ▸ Expresa qué podría pasarle si alguno de sus Derechos no fuera respetado. ▸ Representa en dibujo uno de sus Derechos fundamentales. ▸ Recita o canta con otros un texto o canción sobre sus Derechos.
Actividades	Lo que sabemos ▸ Necesito que me cuiden para crecer sano/a y desarrollarme bien. Lo que necesitamos aprender ▸ Merezco que me cuiden y que me atiendan. Nos comprometemos ▸ Yo quiero que a mí me quieran, me atiendan, me cuiden y me protejan.
Materiales	▸ Pizarra, tiza o plumones y mota. ▸ Papel A4 para que cada niña y niño haga un dibujo referido a uno de los Derechos del Decálogo.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▸ Ideas Clave para esta sesión "Sobre la importancia de saber que tenemos derechos" y "Derechos de las niñas, niños y adolescentes". ▸ Texto del cuento "Shunita. Un Rayito de Luna que siempre ilumina". ▸ Tarjetas de Decálogo de los Derechos de las niñas y niños.
Lecturas sugeridas para el/la docente	▸ Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

LO QUE SABEMOS

Necesito que me cuiden para crecer sano/a y desarrollarme bien

- ▮ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se les ubica en un círculo y se les cuenta "Shunita. Un rayito de luna que siempre ilumina".

Shunita. Un Rayito de Luna que siempre ilumina*

Shunita tiene 7 años y vive con su mamá y su abuelo. Miyushi, la mamá de Shunita, pensó mucho en qué nombre le pondría a su bebé cuando naciera. Quiso escoger un nombre especial para su hija, y por eso la llamó Shunita, que quiere decir "Rayito de Luna".

Don Rushico siempre le cuenta historias a su nieta Shunita antes de dormir. Le inventa cuentos que tienen que ver con su nombre y cómo un rayito de luna puede iluminar la noche más oscura. Y es que a veces Shunita le tiene miedo a la oscuridad, como algunas niñas y niños. Entonces, Shunita se duerme más tranquila y protegida.

Shunita asiste a la escuela cerca de su casa. Su mamá la acompaña en las mañanas, antes de ir a trabajar, y le dice "Shunita, que tengas un lindo día". A Shunita le gusta aprender muchas cosas, pero lo que más le gusta es cuando aprenden en la huerta. Su profesor Rumesindo les explica bien bonito para que cada uno entienda. También les dice que le pregunten lo que quieran, y que si alguna cosa no sabe, entre todos la pueden averiguar.

Si la mamá ni el abuelo la pueden recoger, coordinan con Zamora, una vecina de confianza, para que la vean y la cuiden hasta que uno de ellos regrese a la casa.

En la escuela le gusta mucho jugar con las niñas y niños de su salón, pero a veces se pelea con Píter, un niño que siempre la fastidia y la quiere abrazar bien fuerte. Ella le dice "No", "No me gusta que me toques". Así le han enseñado su mamá y su abuelo a decir cuando algo no le gusta. Y también le han enseñado que puede guardar secretos, pero que nunca guarde secretos feos, que es mejor sacarlos antes que crezcan adentro de uno: "siempre comparte con nosotros tus secretos feos, los que te dan miedo" –le dice su mamá– "porque solo así te podemos ayudar a que te sientas mejor".

Shunita sabe que su mamá y su abuelo la quieren y la cuidan. A Shunita le gusta mucho correr y nadar en el río. Y cada vez que se golpea, o siente miedo, su mamá la calma, la abraza y la cura. Además, siempre la alienta a que siga jugando y le explica cómo puede cuidarse mejor para que no se esté cayendo ni golpeando. También la han llevado dos veces a la posta de salud para que la doctora la cure porque tenía mucha mucha fiebre. Antes había en la posta un doctor malhumorado, que no trataba bien a las personas. Todos se quejaban por eso y entonces llegó la doctora Anabel, que sabe escuchar a las niñas y niños, y les enseña a todas las personas que van a la posta muchas cosas para que sepan cuidarse y estar sanos.

Gorjer, primo mayor de Shunita, la acompaña muchas veces a jugar. Pero un día, cuando estaban jugando a las chapadas en la huerta, Gorjer atrapó a Shunita y la cogió muy fuerte y no la soltó. Shunita se asustó y le dijo que la suelte, pero Gójer se reía y le hacía cosquillas debajo del polo. Shunita lloraba y le decía que no la moleste, que ese no era un juego, que no le gustaba que la toque y le hiciera cosquillas. "¡No me gusta que me toques!", le dijo y se fue corriendo a su casa, y se escondió debajo de la mesa para que no la encuentre.

Cuando llegó el abuelo, Shunita le contó lo que le había pasado. El abuelo fue a la casa del primo y después de muuuuucho rato, regresó con Gójer. Gójer le pidió disculpas y le dijo "Shunita, perdón. Ya no te voy a fastidiar." Y nunca más lo volvió a hacer.

<https://www.facebook.com/notes/cuentos-de-la-abuela-sol/shunita-un-rayito-de-luna-que-siempre-ilumina/874008292662985>

- ▮ Se dialoga con los alumnos sobre el cuento. Para ello se pueden releer algunos párrafos, haciendo énfasis en las frases subrayadas. Algunas preguntas que pueden ayudar son: ¿De quién habla la historia? ¿Con quién vivía? ¿Qué hacía? ¿Estudiaba? ¿Tenía familia? ¿Quién la cuidaba? ¿Qué pasaba si se enfermaba? ¿Trabajaba en tareas que no podía hacer? ¿Qué pasó con el primo de Shunita? ¿Qué hizo Shunita? ¿Qué hizo el abuelo?
- ▮ ¿Qué podría suceder con Shunita, o con cualquier otro niño o niña que ...
 - ◊ no tiene nombre?
 - ◊ no tiene una casa donde vivir?
 - ◊ no tiene familia?
 - ◊ no va al colegio?
 - ◊ no le curan cuando se enferma?
 - ◊ no tiene qué comer?
 - ◊ no tiene quién le cuide y le proteja?
 - ◊ no tiene quién le escuche cuando quiere decir algo?
 - ◊ no tiene quién le apoye cuando algo le da miedo o le pone triste?
 - ◊ no le dejan jugar o cantar o pintar o divertirse haciendo algo que le guste?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Merezco que me quieran, que me cuiden y que me atiendan

- ▮ Se distribuye la clase en diez grupos, uno por cada Derecho del Decálogo. Cada integrante de grupo hace su propio dibujo en papel A4. Mientras dibuja, si es necesario el/la docente puede dar pautas a quien lo solicite. Se puede entregar a cada grupo el texto escrito con letra grande en una hoja A4, o pegar el Decálogo en un lugar visible para todos.
- ▮ Se pide a cada grupo que escriba debajo de su dibujo "Tengo Derecho a...".
 - ◊ que se respeten todos mis derechos.
 - ◊ crecer con cuidado y protección.
 - ◊ tener un nombre y una nacionalidad.
 - ◊ tener casa, comida y atención médica.
 - ◊ recibir atención especial por discapacidad.
 - ◊ una familia que me quiera y me cuide.
 - ◊ estudiar, hacer deporte y jugar.
 - ◊ no trabajar como adulto.
 - ◊ ser primero(a) en recibir ayuda.
 - ◊ decir lo que pienso y siento.
- ▮ Cada grupo sale de a turnos para mostrar sus dibujos. Presentan y explican su dibujo.
- ▮ Durante la exposición de cada grupo se refuerzan los conceptos con las *Ideas Clave* "Sobre la importancia de saber que tenemos derechos" y "Derechos de las niñas, niños y adolescentes".
- ▮ Se coloca un grupo de dibujos de los diez Derechos en la pizarra o en un lugar especial de la pared. Otros dibujos del Decálogo se pueden colgar en la pared externa o en un periódico mural. Ver la manera de que todas las niñas y niños tengan sus dibujos expuestos, no importa si hay más de un dibujo por Derecho.

NOS COMPROMETEMOS

Yo quiero que a mí me quieran, me atiendan, me cuiden y me protejan

- ▶ Las niñas y niños pueden aprender a recitar o cantar un poema o canción sobre sus derechos fundamentales, o crearla juntos.
- ▶ La letra se lleva escrita en un papelote. También se puede entregar a cada niña y niño la letra fotocopiada para ir afianzando sus habilidades lectoras.
- ▶ Es conveniente que los poemas y canciones que van aprendiendo se sigan cantando a lo largo del año como parte de su repertorio.
- ▶ La pueden aprender recitando, parte por parte, todos juntos en coro.

Yo quiero que a mí me quieran*

Letra y música: Leonardo Croatto

Yo quiero que a mí me quieran,
yo quiero tener un nombre.
Yo quiero que a mí me cuiden
si me enfermo o estoy triste
porque yo quiero crecer.

Yo quiero saberlo todo,
yo quiero que a mí me enseñen
mi familia y mi maestra
a contar y a hacer las letras.
Y me quiero divertir.

A jugar, a cantar,
que me enseñen a ser libre
y me digan la verdad.
A jugar, a cantar,
que me escuchen cuando hablo
y que no me hagan llorar.

(*) Esta canción es parte de una campaña sobre los Derechos del Niño desarrollada por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la OEA. La letra completa, la música y el video se pueden encontrar en:

<https://www.youtube.com/watch?v=bRMYL4JlggA>

<https://www.youtube.com/watch?v=wiA23xTZp7s>

<http://www.iin.oea.org/IIN2011/multimedia-videos.shtml>

IV ciclo

Sesión 5

Tengo derechos y tú también

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño reconozca sus Derechos fundamentales y la importancia que tienen para sus vidas.
Tema	LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS
Ciclo / Grado	IV ciclo / 3er grado y 4to grado
Indicadores	▮ Nombra qué situaciones podrían ocurrir a un niño o niña cuando no se le respetan sus Derechos fundamentales. ▮ Identifica qué Derechos no se cumplen en los ejemplos presentados en clase. ▮ Representa en dibujo uno de sus Derechos fundamentales. ▮ Recita o canta con otros un texto o canción sobre sus Derechos.
Actividades	Lo que sabemos ▮ Tengo derechos. Lo que necesitamos aprender ▮ Merezco que me quieran, que me cuiden y que me atiendan. Nos comprometemos ▮ Yo quiero que se respeten mis derechos.
Materiales	▮ Pizarra, tiza o plumones y mota. ▮ 10 o 20 tarjetas de Derechos. Pueden ser mitades de papel A4 con un Derecho escrito en cada mitad.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▮ Ideas Clave para esta sesión "Sobre la importancia de saber que tenemos derechos" y "Derechos de las niñas, niños y adolescentes". ▮ Texto del cuento "Hola, yo soy Mashico y ya tengo diez años". ▮ Tarjetas de Decálogo de los Derechos de las niñas y niños. ▮ Letra de la canción "Yo quiero".
Lecturas sugeridas para el/la docente	▮ Lectura 1. Los Derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA). ▮ Lectura 5. El abuso sexual infantil. Definiciones, tipificación de delitos. ▮ Lectura 6. Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA). ▮ Lectura 7. La ESNNA y los mitos que intervienen como factores de riesgo. ▮ Lectura 8. Factores de riesgo y factores protectores frente a la ESNNA.

LO QUE SABEMOS

Tengo derechos

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se dialoga con las niñas y niños:
 - o ¿Recuerdan lo que vimos la clase anterior, sobre cómo nadie tiene por qué hacerles daño?
 - o ¿Ustedes saben qué son los Derechos?
 - o ¿Cuáles son los Derechos fundamentales de las niñas y niños?

Se escucha la respuesta de las niñas y niños y se escriben en la pizarra a manera de lluvia de ideas.
- ▶ Se dialoga con los niños sobre el Decálogo y se pueden hacer las siguientes preguntas:
 - ¿Qué podría suceder con un niño o niña que...
 - o no tiene nombre?
 - o no tiene una casa en donde de vivir?
 - o no tiene familia?
 - o no va al colegio?
 - o no le curan cuando se enferma?
 - o no tiene qué comer?
 - o no le dejan jugar o cantar o pintar o divertirse haciendo algo que le guste?
 - o no tiene quien le cuide y le proteja?, ¿o que le escuche cuando quiere decir algo?, ¿o que le apoye cuando algo le da miedo o le pone triste?
- ▶ Se va escribiendo en la pizarra, tipo lluvia de ideas, las respuestas de las niñas y niños.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Merezco que me quieran, que me cuiden y que me atiendan

- ▶ Se muestra el Decálogo de los derechos de las niñas y niños. Se puede escribir en la pizarra o llevar uno o más papelotes escritos. También se puede llevar cada Derecho escrito en una hoja A4, o crear con ellos mismos un cartel por cada Derecho. Lo importante es que se puedan colocar en uno o más lugares visibles para todas las niñas y niños.
 - ◊ Derecho a que se respeten todos mis derechos.
 - ◊ Derecho a crecer con cuidado y protección.
 - ◊ Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
 - ◊ Derecho a tener casa, comida y atención médica.
 - ◊ Derecho a recibir atención especial por discapacidad.
 - ◊ Derecho a una familia que me quiera y me cuide.
 - ◊ Derecho a estudiar, hacer deporte y jugar.
 - ◊ Derecho a no trabajar como adulto.
 - ◊ Derecho a ser primero(a) en recibir ayuda.
 - ◊ Derecho a decir lo que pienso y siento.
- ▶ Se sientan en círculo y se les pide que escuchen la historia de Mashico "Soy Mashico y ya tengo diez años". La primera vez, se lee todo el texto de corrido.

Hola, yo soy Mashico y ya tengo diez

Hola, yo soy Mashico y ya tengo diez años.

Yo vivía con mi mamá y mis hermanitos cerca al río Tapiche. Un día me fui con unos tíos a la ciudad y me perdí, y ya no he sabido encontrar a mis tíos ni volver a mi casa.

Aquí, en la ciudad, no tengo donde vivir, por eso duermo con otros niños y niñas en la calle, cerquita al mercado.

En mi pueblo fui a la escuela hasta tercer grado, por eso sé escribir. Pero aquí en la ciudad, no voy a la escuela y, para poder comer, trabajo cargando bultos en el mercado. Pero no todos los días encuentro para quien trabajar y entonces paso días sin comer.

El otro día me sentí muy mal, con calentura en todo mi cuerpo y dolor en mi panza. No he tenido quien me ayude a curarme, me he quedado tumbado no más, hasta que uno de mis amigos del mercado me trajo agüita para que tome, y he esperado unos días y ya me siento mejor. Pero me he puesto pushuco, me siento débil y ahora me cuesta cargar los bultos en el mercado.

A veces también trabajo limpiando mototaxis y limpiando las lunas de los carros en la calle. Hace poco casi me atropella un carro bien grande, felizmente pude saltar rápido pero me golpeé mi mano y hartísimo me ha dolido.

Quisiera seguir estudiando, pero "papeles" me piden en el colegio, "que vaya mi papá o mi mamá", dicen. Pero en verdad, si estudio no puedo trabajar, y si no trabajo no como. Bien difícil está vivir así, sin nadie que me quiera ni me cuide.

Una vez, así enfermo que estaba, me había echado en la vereda y vino un hombre y me dijo que él me podía ayudar. Que podía darme de comer, pero que antes tenía que hacer lo que él quisiera. Me dio miedo, empezó a tocarme y quiso sacarme mi pantalón, y no se de dónde saqué fuerzas y me fui corriendo a esconderme.

Así, como yo, hay varios niños y niñas que vivimos en la calle. Yo me apellido Itukale, pero muchos de mis amigos ni nombre completo tienen. Ellos no tienen a donde regresar. Yo ando preguntando en el puerto para ver si alguien me puede llevar a mi pueblo.

En mi pueblo, cuando tenía algún dolor, mi mamá me cuidaba y me enseñaba a curarme. Me preparaba mis alimentos. Me cantaba.

Además, en la chacra tenía mi plátano, mi yuca. Pescaba en la cocha y comíamos pango. Con mis hermanos y mis amigos jugábamos y nos bañábamos en el río.

Extraño mucho a mi familia, quiero volver a mi casa y a la escuela. ¿Sabes qué puedo hacer?

<https://www.facebook.com/notes/cuentos-de-la-abuela-sol/hola-yo-soy-mashico-y-ya-tengo-diez-a%C3%B1os/874065712657243>

- Luego se lee por segunda vez, por partes, deteniéndose en cada párrafo. Se les podría pedir, por turnos, que algunas niñas y niños lean cada párrafo. El/la docente puede hacer énfasis en la frase subrayada de cada párrafo y les pregunta sobre los derechos que se van mencionando, ya sea que se estén cumpliendo o vulnerando.
- El/la docente va complementando con las *ideas claves para esta sesión " Sobre los Derechos fundamentales y su importancia para nuestra vida"*.

NOS COMPROMETEMOS

Yo quiero que se respeten mis derechos

- ▶ Las niñas y los niños pueden aprender a recitar o a cantar un poema o canción sobre sus Derechos fundamentales, o crearla juntos.
- ▶ La letra se lleva escrita en un papelote. También se puede entregar a cada niña y niño la letra fotocopiada para ir afianzando sus habilidades lectoras.
- ▶ Es conveniente que los poemas y canciones que van aprendiendo se sigan cantando a lo largo del año como parte de su repertorio.
- ▶ La pueden aprender recitando parte por parte todos juntos en coro.

YO QUIERO*

Letra y música: Leonardo Croatto

Yo quiero que a mí me quieran,
yo quiero tener un nombre.
Yo quiero que a mí me cuiden
si me enfermo o estoy triste
porque yo quiero crecer.

Yo quiero saberlo todo,
yo quiero que a mí me enseñen
mi familia y mi maestra
a contar y a hacer las letras.
Y me quiero divertir.

**A jugar, a cantar, que me enseñen a ser libre y me digan la verdad.
A jugar, a cantar, que me escuchen cuando hablo y que no me hagan llorar.**

Pero quiero que también
todos los niños del mundo
tengan todo lo que quiero,
pues lo quiero compartir.

**A jugar, a cantar que tengan todos los niños en el mundo su lugar.
Vamos todos a cantar pa' que los niños del mundo tengan todos un lugar.**

Vamos todos a ayudar
Todos los niños del mundo merecemos un lugar
pa' que los niños del mundo tengan todos un lugar.
Vamos todos a ayudar
Todos los niños del mundo merecemos un lugar.

(*) Esta canción es parte de una campaña sobre los Derechos del Niño desarrollada por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la OEA. El video y la música se pueden encontrar en:

<https://www.youtube.com/watch?v=bRMYL4JlggA>

<https://www.youtube.com/watch?v=wiA23xTZp7s>

<http://www.iin.oea.org/IIN2011/multimedia-videos.shtml>

V ciclo

Sesión 5

Tengo derechos y tú también

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño reconozca sus Derechos fundamentales y la importancia que tienen para sus vidas.
Tema	LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS
Ciclo / Grado	V ciclo / 5to grado y 6to grado
Indicadores	▸ Relaciona las actividades que realiza cotidianamente con sus Derechos fundamentales. ▸ Señala qué derechos son respetados o vulnerados en diversas situaciones presentadas. ▸ Nombra las instituciones que defienden los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. ▸ Recita o canta con otros un texto o canción sobre los Derechos.
Actividades	Lo que sabemos ▸ Tengo Derechos. Lo que necesitamos aprender ▸ Merecemos que nuestros Derechos sean respetados. Nos comprometemos ▸ Queremos que se respeten nuestros Derechos.
Materiales	▸ Pizarra, tiza o plumones y mota. ▸ Papelotes y plumones para el trabajo de cada grupo.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▸ Ideas Clave para esta sesión "Sobre la importancia de saber que tenemos derechos" y "Derechos de las niñas, niños y adolescentes". ▸ Ejemplo de actividades cotidianas vinculadas a los Derechos fundamentales. ▸ Juego de tarjetas de situaciones y Derechos. ▸ Letra de la canción "Yo quiero".
Lecturas de consulta para el/la docente	▸ Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

LO QUE SABEMOS

Tengo Derechos

- Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- Se inicia la actividad solicitando que se formen en grupos de cuatro o cinco.
- A cada grupo se le entrega un papelote dividido en dos. Puede ser colocado a lo ancho con una línea divisoria a la mitad, en el que hacia la izquierda vaya un día de semana (en época de clases) y a la derecha uno de fin de semana.
- Se le pide a cada integrante de cada grupo que escriba en el papelote lo que hace durante un día de la semana (antes de ir al colegio, durante el colegio y después del colegio) y un día de fin de semana. Desde que se levantan hasta que se acuestan. Ver el ejemplo.

Lunes, martes, miércoles, jueves o viernes	Sábado o domingo
Me levanto y tiendo mi cama.	Me levanto y tiendo mi cama.
Me baño, me lavo los dientes y me cambio.	Me baño, me lavo los dientes y me cambio.
Desayuno y lavo mis platos.	Desayuno y ayudo a mi abuela a secar y guardar los platos.
Otra vez me lavo los dientes.	Saco la basura.
Alisto mi mochila y me despido de mi papá y de mi abuela.	Salgo a buscar a mis amigas del barrio y nos vamos a la cancha.
Camino a la escuela. En la escuela juego antes que suene el timbre.	Jugamos vóley.
Atiendo mis clases.	Si hace mucho calor vamos donde la vecina para comprar marcianos y seguimos jugando
Salgo al recreo, me como mi fruta, mi pan y juego con mis amigos.	Regreso a mi casa y ayudo a preparar el almuerzo.
Regreso al salón para seguir con las clases.	Almorzamos y descansamos un rato.
Después de clases regreso a mi casa y almuerzo. Luego le llevo el almuerzo a mi papá a su taller.	Visitamos a mis tíos, o salimos a la huerta, o vamos al templo. A veces miramos películas.
Regreso a mi casa y descanso un rato.	Cenamos en la casa de mis abuelos.
Luego hago las tareas que me dejan y ayudo a mi abuela en la casa.	Regreso a la casa y me acuesto.
Cenamos todos juntos y conversamos sobre lo que hemos hecho durante el día.	Si es domingo preparo mi ropa, libros y cuadernos para la escuela.
Dejo mis cosas listas para la mañana siguiente, me lavo y me acuesto.	

- Luego se les pide que identifiquen y resalten las actividades comunes y las diferentes (con colores distintos).
- Cada grupo comparte sus resultados con todo el grupo. Mientras tanto, el/la docente anota en la pizarra las actividades que mencionan las niñas y niños, y juntos analizan si algunas varían según la edad o el sexo.
- El/la docente, junto con las niñas y niños, va relacionando las actividades mencionadas con los Derechos fundamentales (alimentación, recreación, educación, salud, protección, etcétera), complementando con las *ideas claves para esta sesión "Sobre los Derechos fundamentales y su importancia para nuestra vida"*.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Merecemos que nuestros Derechos sean respetados

- ▶ Se continúa con las reflexiones sobre las respuestas. Se puede continuar con preguntas como las siguientes y se les pide que participen y respondan abiertamente.
 - ▶ ¿Cómo sería tu vida si...
 - ◊ no tuvieras ni nombre, ni familia, ni casa?
 - ◊ no tuvieras quién te de tus alimentos y te cure cuando te enfermas?
 - ◊ tuvieras la obligación de trabajar como adulto y no ir a la escuela?
 - ◊ no tuvieras amigos o amigas, ni tiempo para jugar?
 - ◊ no te permitieran decir lo que piensas y lo que sientes?
- ▶ Se entrega a cada grupo un *juego de tarjetas de situaciones y Derechos* (fotocopiar del anexo de esta sesión). Se les pide que las ordenen colocando las situaciones a la izquierda y que identifiquen y coloquen a la derecha con qué derechos se relacionan.

Situaciones	Derechos (que sí o no se respetan)
Gabriela y sus hermanos van al parque a jugar después de hacer sus tareas.	Derecho a jugar.
Christian no va al colegio porque su papá no quiere que estudie, dice que eso no sirve para nada.	Derecho a estudiar.
Cuando la casa se incendió, los bomberos salvaron a Renzo y a su hermanito de 2 años.	Derecho a recibir ayuda primero.
Claudia está muy delgada y triste porque su familia ha perdido todo y ya no tiene ni para comer.	Derecho a casa y comida.
Cristina se sentía muy mal del estómago y su mamá la llevó al médico.	Derecho a recibir atención médica.
Martucho está muy asustado porque su tío Remón está en su casa y le obliga a tocarle sus partes íntimas.	Derecho a crecer con amor y protección.
Rosaura no va a la escuela porque trabaja hasta muy tarde cuidando motos en una discoteca.	Derecho a no trabajar como adulto.
Cuando Alexis y Roseliz quieren opinar en clase, su profesor les dice que no molesten y que se callen.	Derecho a decir lo que siente.
Gia es de la India y nadie quiere jugar con ella porque dicen que habla raro y es diferente.	Derecho a tener derechos sin discriminación.
Pedro no puede caminar y en el colegio no tiene facilidad para movilizarse en su silla de ruedas.	Derecho a recibir atención especial.

Gabriela y sus hermanos van al parque a jugar después de hacer sus tareas.

Derecho a jugar.

Pedro no puede caminar y en el colegio no tiene facilidad para movilizarse en su silla de ruedas.

Derecho a tener atención especial.

- ▮ A manera de reflexión, se dialoga sobre los diferentes derechos descubiertos.
- ▮ Se les pide que imaginen y expresen cuáles serían las consecuencias en sus propias vidas si alguno de sus derechos fundamentales no fuera respetado.
- ▮ Se explica que cuando los derechos de las niñas y niños no son respetados, se puede acudir a la DEMUNA, a la Policía, a la Fiscalía de Familia y/o al Centro de Emergencia Mujer. Se les dice que en la siguiente clase hablarán más sobre ello.

NOS COMPROMETEMOS

Queremos que se respeten nuestros Derechos

- ▮ Solicita que para la próxima clase traigan alguna información sobre los siguientes temas:
 - ◊ Algunas instituciones locales que trabajan en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo: la DEMUNA, la Policía, la Fiscalía de Familia, el Centro de Emergencia Mujer. ¿Dónde están? ¿Qué hacen a favor de las niñas y niños?
 - ◊ Una noticia (impresa o de la radio u otro medio) que relate sobre algún niño, niña o adolescente que haya sido privado de sus derechos. Se sugiere que traigan recortes de las noticias.
- ▮ También podrían aprender la siguiente canción y cantarla juntos.

Yo quiero que a mí me quieran*

Letra y música: Leonardo Croatto

Yo quiero que a mí me quieran,
yo quiero tener un nombre.
Yo quiero que a mí me cuiden
si me enfermo o estoy triste
porque yo quiero crecer.

Yo quiero saberlo todo,
yo quiero que a mí me enseñen
mi familia y mi maestra
a contar y a hacer las letras.
Y me quiero divertir.

A jugar, a cantar,
que me enseñen a ser libre
y me digan la verdad.
A jugar, a cantar,
que me escuchen cuando hablo
y que no me hagan llorar.

(*) Esta canción es parte de una campaña sobre los derechos del Niño desarrollada por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la OEA. La letra completa, la música y el video se pueden encontrar en:

<https://www.youtube.com/watch?v=bRMYL4JlggA>
<https://www.youtube.com/watch?v=wiA23xTZp7s>
<http://www.iin.oea.org/IIN2011/multimedia-videos.shtml>

Gabriela y sus hermanos van al parque a jugar después de hacer sus tareas. ☐

Christian no va al colegio porque su papá no quiere que estudie, dice que eso no sirve para nada. ☐

Cuando la casa se incendió, los bomberos salvaron a Renzo y a su hermanito de 2 años. ☐

Claudia está muy delgada y triste porque su familia ha perdido todo y ya no tiene ni para comer. ☐

Cristina se sentía muy mal del estómago y su mamá la llevó al médico. ☐

Martucho está muy asustado porque su tío Remón está en su casa y le obliga a tocarle sus partes íntimas. ☐

Rosaura no va a la escuela porque trabaja hasta muy tarde cuidando motos en una discoteca. ☐

Cuando Alexis y Roseliz quieren opinar en clase, su profesor les dice que no molesten y que se callen. ☐

Gia es de la India y nadie quiere jugar con ella porque dicen que habla raro y es diferente. ☐

Pedro no puede caminar y en el colegio no tiene facilidad para moverse en su silla de ruedas. ☐



Derecho a jugar.



Derecho a estudiar.



Derecho a recibir ayuda primero.



Derecho a casa y comida.



Derecho a recibir atención médica.



Derecho a crecer con amor y protección.



Derecho a no trabajar como adulto.



Derecho a decir lo que siente.



Derecho a tener derechos sin discriminación.



Derecho a recibir atención especial.

Sesión 6

Defendemos nuestros derechos

Que cada niña y niño ensaye formas de responder cuando sus Derechos son vulnerados, sobretodo frente a situaciones de abuso sexual infantil.

SOBRE
EL SENTIDO
DE ESTA
SESIÓN

Ciclos III, IV, V

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

EJERCE SU CIUDADANÍA.

COMPETENCIA

CONVIVE DEMOCRÁTICAMENTE.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ✧ Se relaciona reconociendo los derechos de todos.
- ✧ Construye normas de convivencia.

COMPETENCIA

PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ✧ Propone y maneja iniciativas de interés común.
- ✧ Ejerce, promueve y defiende los derechos humanos.

Defender los Derechos y denunciar el abuso sexual

- ▶ Lo que busca esta sesión es que las niñas y niños conozcan e identifiquen sus Derechos para que puedan reconocer cuando son violentados. Que se informen, conozcan y ensayen algunas formas de defenderlos de modo individual o grupal.
- ▶ La defensa de sus Derechos les ayudará a reconocer que las demás personas también tienen Derechos, fomentando el respeto propio y el respeto por las demás personas.
- ▶ Las niñas y los niños deben saber que hay normas, leyes, autoridades e Instituciones que se preocupan por defender y velar el cumplimiento de los Derechos de las niñas y niños. Deben sentir que no están solos frente a posibles vulneraciones de sus Derechos y que, si fuese necesario, siempre habrá algún lugar donde acudir por ayuda.
- ▶ En esta sesión se hace énfasis en la violación del **Derecho a la integridad personal** (artículo 4to del Código de los Niños y Adolescentes, Ley 27337), del **Derecho a la protección contra el abuso sexual y la explotación sexual** (Artículos 34 de la Convención sobre los Derechos del Niño).
- ▶ Para defender sus Derechos y protegerse contra el abuso sexual, las niñas y niños deben saber que **EL ABUSO SEXUAL SIEMPRE ESTÁ PENADO**, y que, abuso sexual, es **cualquier acción, con o sin contacto físico, que ejecuta una persona mayor contra un/a menor con la finalidad de obtener gratificación sexual. No sólo la penetración o violación sexual es abuso sexual.**

Tema: **DERECHOS** / Los derechos fundamentales de las niñas y niños *Conozco y defiendo nuestros derechos*

**IDEAS
CLAVES
PARA ESTA
SESIÓN**

Sobre la protección de la integridad personal como un Derecho fundamental de las niñas y niños. El abuso sexual es una violación a los derechos fundamentales y se castiga con la cárcel

Las violaciones a los Derechos están sancionados por la Ley. Defiéndete y denuncia cuando tus Derechos o los de otros sean violentados. Los Derechos que resaltamos de manera especial en esta sesión son los siguientes:

► **EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL**

Nadie te deberá someter a tortura ni trato cruel o degradante, como son: la violencia física, el abuso sexual, la prostitución y la explotación sexual; el trabajo forzado, la explotación económica y cualquier otro tipo de explotación; la venta, trata y tráfico de personas.

(Artículo 4 del Código de los Niños y Adolescentes - Ley 27337).

► **EL DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL**

Nadie te deberá incitar, alentar u obligar a ser abusado/a sexualmente, ni a prostituirte, ni a que participes en ninguna producción pornográfica.

Las autoridades deben proteger a los niños, niñas y adolescentes de la explotación y los abusos sexuales, incluida la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos *(Artículo 34 de la Convención sobre los Derechos del Niño).*

¿Qué es el abuso sexual infantil?

► **ABUSO SEXUAL ES CUALQUIER ACCIÓN CON O SIN CONTACTO FÍSICO QUE EJECUTA UNA PERSONA MAYOR CONTRA UN/A MENOR BUSCANDO OBTENER GRATIFICACIÓN SEXUAL.**

El abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de edad, siempre y cuando medie una situación de abuso de poder por razón de edad, sexo, clase social, coerción, amenazas, entre otros.

► **Tipos de abuso sexual infantil con contacto físico:**

- ◊ Si una persona mayor besa o mordisquea las zonas íntimas de un/a menor (genitales, pecho, vientre, glúteos), así esté vestido o desnudo: **ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
- ◊ Si una persona mayor acaricia, toca o se frota con el cuerpo de un/a menor con la finalidad de excitarse: **ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
- ◊ Violación sexual es cuando hay penetración del pene, dedos u otros objetos en la vagina o ano. **EL SEXO ORAL TAMBIÉN SE CONSIDERA VIOLACIÓN SEXUAL.**

► **Tipos de abuso sexual infantil sin contacto físico:**

Las formas de abuso sexual sin contacto físico vulneran la intimidad, la dignidad y la honra, y pueden causar tanto daño como el abuso sexual con contacto físico.

- ◊ Espiar al niño, niña o adolescente cuando se viste.
- ◊ Exponer los genitales ante el o la menor de edad o masturbarse delante de él o ella.
- ◊ Tomarles fotos o filmarles desnudos.
- ◊ Hacer que vean pornografía.
- ◊ Incitar a que el/la menor toque sus genitales.
- ◊ Incitar a el/la menor mediante conversaciones e imágenes de contenido sexual a través del chat, correo electrónico, redes sociales, entre otros.

III ciclo

Sesión 6

Defendemos nuestros Derechos

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño ensaye formas de responder cuando sus Derechos son vulnerados, sobre todo frente a situaciones de abuso sexual infantil.
Tema	LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS
Ciclo / Grado	III ciclo / 1er grado y 2do grado
Indicadores	▮ Menciona situaciones en las que se vulneran los Derechos fundamentales de las niñas y niños. ▮ Reconoce situaciones de abuso sexual en los casos presentados en clase. ▮ Prepara, con otros, afiches contra el abuso sexual infantil. ▮ Recita o canta un texto o canción sobre el Derecho a cuidar su cuerpo.
Actividades	Lo que sabemos ▮ ¿Cuándo se respetan y cuándo se vulneran los Derechos? Lo que necesitamos aprender ▮ Tengo Derecho a que me protejan contra el abuso sexual. Nos comprometemos ▮ ¡Ni maltrato ni abuso sexual infantil!
Materiales	▮ Pizarra, tizas o plumones, mota. ▮ Dos cuartos de papel A4 con una carita feliz y una carita triste en cada uno, para todas las niñas y niños. ▮ Papelotes y colores (pasteles, témperas, plumones) para elaborar pancartas contra el abuso sexual.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▮ Ideas clave "Sobre la protección de la integridad personal como un Derecho fundamental de las niñas y niños. El abuso sexual es una violación a los derechos fundamentales y se castiga con la cárcel". ▮ Ejemplo de situaciones en las cuales se vulneran y no se vulneran los Derechos fundamentales. ▮ Letra de la canción "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré" con nuevos versos para esta sesión.
Lecturas sugeridas para el/la docente	▮ Lectura 4. Sexo y sexualidad. ▮ Lectura 5. El abuso sexual infantil. Definiciones, tipificación de delitos, sanciones establecidas por ley, causas y consecuencias. ▮ Lectura 6. Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA). ▮ Lectura 10. La trata de personas ¿Qué debemos saber sobre este delito?

LO QUE SABEMOS

¿Cuándo se respetan y cuándo se vulneran los Derechos?

- ▮ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se ubica a las niñas y niños en media luna, se recuerda la clase anterior efectuando una lluvia de ideas sobre los derechos que vieron, se van escribiendo en la pizarra y se completan los que faltan.
 - ◊ Derecho a que se respeten todos mis derechos.
 - ◊ Derecho a crecer con cuidado y protección.
 - ◊ Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
 - ◊ Derecho a tener casa, comida y atención médica.
 - ◊ Derecho a recibir atención especial por discapacidad.
 - ◊ Derecho a una familia que me quiera y me cuide.
 - ◊ Derecho a estudiar, hacer deporte y jugar.
 - ◊ Derecho a no trabajar como adulto.
 - ◊ Derecho a ser primero(a) en recibir ayuda.
 - ◊ Derecho a decir lo que pienso y siento.
- ▮ Se les pide que dibujen una carita feliz y una carita triste en media hoja A4.
- ▮ Se les explica que escucharán sobre diversas situaciones relacionadas a los Derechos y se les pide que:
 - ◊ Levanten la tarjeta de carita feliz cuando escuchen situaciones en las que los Derechos SÍ son respetados.
 - ◊ Levanten la tarjeta de la carita triste cuando escuchen situaciones en las que los Derechos NO son respetados.
- ▮ Se analiza cada caso mientras se va viendo. Finalmente, se dialoga sobre cómo se sintieron al escuchar los casos.

Gabriela y sus hermanos van al parque a jugar después de hacer sus tareas.	😊
Christian no va al colegio porque su papá no quiere que estudie.	😞
Cuando la casa se incendió, los bomberos salvaron primero a Renzo y a su hermanito de 2 años.	😊
Claudia está muy delgada y triste porque su familia ha perdido todo y ya no tiene ni para comer.	😞
Cristina se sentía muy mal del estómago y su mamá la llevó al médico.	😊
Martucho está muy asustado porque su tío Ramón está en su casa y le obliga a tocarle sus partes íntimas.	😞
Rosaura no va a la escuela porque trabaja hasta muy tarde cuidando motos en el estacionamiento de una discoteca.	😞
El profesor alienta a todas las niñas y niños a decir en clase lo que piensan y lo que sienten.	😊
Nadie en la clase quiere jugar con Gía porque dicen que habla raro y es diferente.	😞
Pedro no tiene facilidad para movilizarse en el colegio con su silla de ruedas.	😞

LO QUE NECESITAMOS SABER

Tengo Derecho a que me protejan contra el abuso sexual

- ▶ Se enfatiza que uno de los Derechos más importantes de las niñas y niños es crecer cuidado y protegido contra el maltrato y el abuso sexual infantil. Se explica que existen instituciones que pueden ayudarles cuando se vulneran sus derechos (la Policía, la DEMUNA, la Fiscalía de Familia, el Centro de Emergencia Mujer). También se explica que EL ABUSO SEXUAL INFANTIL ES UN DELITO QUE SE CASTIGA CON LA CÁRCEL.
- ▶ Luego se les pide que recuerden algunos temas vistos en las sesiones 3, 4 y 5, haciendo énfasis en los aspectos vinculados al abuso sexual infantil. Se puede orientar el diálogo con preguntas, leyendo los textos y mostrando las láminas utilizadas. El objetivo es que identifiquen, a partir de los casos ya vistos, cuándo se está cometiendo ABUSO SEXUAL INFANTIL.
 - ❖ **Lo que le sucedió a Shunita con su primo Górger** (sesión 5). Górger es primo mayor de Shunita y un día la cogió muy fuerte y le empezó a hacer cosquillas debajo del polo y Shunita lloraba y le pedía que la suelte, le decía "¡Suéltame, no me gusta que me toques!". Tocar las partes íntimas de un niño o niña ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.
 - ❖ Se muestran **las láminas de situaciones de riesgo** números 2, 3 y 4 (sesión 3).
 - Situación 2. Una persona espía a escondidas cómo se baña una niña: **ESPIAR A UNA NIÑA O NIÑO MIENTRAS SE BAÑA O SE CAMBIA ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
 - Situación 3. Una persona muestra, a una niña, fotos de personas desnudas: **MOSTRAR IMÁGENES PORNOGRÁFICAS A UNA NIÑA O NIÑO ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
 - Situación 4. Un adulto amenaza a una niña para que no cuente que le tocó sus genitales: **TOCAR LAS PARTES ÍNTIMAS DE UNA NIÑA O NIÑO ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
 - ❖ **Lo que les pasó Martino** (sesión 3). La prima de Martino no es mayor de edad, pero es más grande que Martino, y le pide que la deje **MIRARLE, TOCARLE: TODO ESO ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
- ▶ Se complementa con las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre el Derecho a la integridad personal y a la protección contra el abuso sexual, la explotación sexual y el tráfico de personas"*.
- ▶ El/la docente va reforzando los conceptos con ideas como las siguientes:
 - ❖ Nadie debe tocarles sus partes íntimas, ni pedirles u obligarles a que ustedes toquen a otras personas. Eso es ABUSO SEXUAL.
 - ❖ Nadie debe pedirles u obligarles que se desnuden frente a otras personas, o a que salgan en videos o fotografías o en internet. Eso es PORNOGRAFÍA y es EXPLOTACIÓN SEXUAL.
 - ❖ Nadie debe pedirles ni obligarles a hacer algo con su cuerpo a cambio de dinero. Eso es EXPLOTACIÓN SEXUAL.
 - ❖ Existen personas que se acercan con engaños ofreciendo ayuda, dinero o favores si los acompañan a alguna parte. Nunca deben aceptar este tipo de propuestas; lo que buscan esas personas es llevarse a las niñas y niños a la fuerza para venderlos y nunca más regresan con sus familias. Esto es TRATA DE PERSONAS.
 - ❖ El ABUSO SEXUAL, la EXPLOTACIÓN SEXUAL y la TRATA DE PERSONAS son delitos que pueden ocurrir cerca de nosotros. Y LOS DELITOS DEBEN DENUNCIARSE.
 - ❖ No debemos permitir que nadie nos haga daño. Siempre, aunque sintamos miedo o nos amenacen, debemos acudir a alguien que nos quiere y que nos puede ayudar, para que nos proteja de las personas que nos quieren hacer daño. Las personas que nos quieren y nos protegen deben denunciar a quienes nos quieran hacer daño.
- ▶ Hay que tener especial cuidado cuando se tratan estos temas en clase. Algunas niñas y niños pueden haber estado expuestos a diferentes peligros vinculados al abuso sexual y, por ello, el/la docente debe estar alerta a cualquier reacción y brindarles especial atención.

NOS COMPROMETEMOS**¡Ni maltrato ni abuso sexual infantil**

- Se prepara en uno o dos papeles grandes (papelotes o papel de embalaje) una o dos pancartas que digan las siguientes frases en letras para colorear: YO NO QUIERO QUE ME HAGAN DAÑO. CUÍDAME, RESPÉTAME, DEFIÉNDEME, PROTÉGEME.
- Se pide a las niñas y niños que colorean las letras y adornen las pancartas con sus propios dibujos.
- La idea es que esta acción coincida con la de otros ciclos y que todas las niñas y niños de primaria puedan salir con sus pancartas de diferentes lemas sobre prevención y rechazo al abuso sexual y la explotación sexual.

**CUÍDAME, RESPÉTAME,
DEFIÉNDEME, PROTÉGEME.**

**NO QUIERO SER VÍCTIMA
DE ABUSO SEXUAL.**

- También pueden recordar y cantar la canción "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré" con una nueva estrofa.

Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré***Canción-rap**

Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré
y si te atreves a dañarme: yo sí lo contaré

¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo sí lo contaré!
¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Jamás lo callaré!

Buscaré y encontraré a quien me quiera escuchar
Buscaré y encontraré a quien me pueda ayudar.

¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo sí lo contaré!
¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Jamás lo callaré!

A la Policiá, la Demuna, la Fiscalía y el CEM.
A la Policiá, la Demuna, la Fiscalía y el CEM.

¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo sí lo contaré!
¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo te denunciaré!

(*) Se puede cantar usando una melodía conocida, inventada o en rap (hablando con ritmo). Las sílabas subrayadas son las que marcan el pulso y definen el ritmo de la canción. Se sugiere que las sílabas subrayadas se acompañen con palmadas.

IV ciclo

Sesión 6

Defendemos nuestros Derechos

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño ensaye formas de responder cuando sus Derechos son vulnerados, sobre todo frente a situaciones de abuso sexual infantil.
Tema	LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.
Ciclo / Grado	IV ciclo / 3er grado y 4to grado
Indicadores	► Menciona situaciones en las que se vulneran los Derechos fundamentales de las niñas y niños. ► Reconoce situaciones de abuso sexual en los casos presentados en clase. ► Prepara, con otros, afiches contra el abuso sexual infantil. ► Recita o canta un texto o canción sobre el Derecho a cuidar su cuerpo.
Actividades	Lo que sabemos ► ¿Cuándo se respetan y cuándo se vulneran los Derechos? Lo que necesitamos aprender ► Tengo Derecho a que me protejan contra el abuso sexual. Nos comprometemos ► ¡Ni maltrato ni abuso sexual infantil!
Materiales	► Pizarra, tizas o plumones, mota. ► Papelotes y colores (pasteles, témperas, plumones) para elaborar pancartas contra el abuso sexual.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	► Ideas clave "Sobre la protección de la integridad personal como un Derecho fundamental de las niñas y niños. El abuso sexual es una violación a los derechos fundamentales y se castiga con la cárcel". ► Texto del caso "Y a mí, ¿quién me protege? El caso de Varencia que quiere que sus derechos se respeten". ► Letra de la canción "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré" con una nueva estrofa.
Lecturas sugeridas para el/la docente	► Lectura 4. Sexo y sexualidad. ► Lectura 5. El abuso sexual infantil. Definiciones, tipificación de delitos, sanciones establecidas por ley, causas y consecuencias. ► Lectura 6. Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA). ► Lectura 10. La trata de personas ¿Qué debemos saber sobre este delito?

LO QUE SABEMOS

¿Cuándo se respetan y cuándo se vulneran los Derechos?

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se les ubica en media luna, se recuerda la clase anterior efectuando una lluvia de ideas sobre los derechos que vieron, se van escribiendo en la pizarra y se completan los que faltan.
 - ◊ Derecho a que me traten igual y sin discriminación.
 - ◊ Derecho a crecer con cuidado y protección.
 - ◊ Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
 - ◊ Derecho a tener casa, comida y atención médica.
 - ◊ Derecho a recibir atención especial por discapacidad.
 - ◊ Derecho a una familia que me quiera y me cuide.
 - ◊ Derecho a estudiar, hacer deporte y jugar.
 - ◊ Derecho a no trabajar como adulto.
 - ◊ Derecho a ser primero(a) en recibir ayuda.
 - ◊ Derecho a decir lo que pienso y siento.
- ▶ Se les pide que escuchen con atención la siguiente historia.

Y a mí, ¿quién me cuida y protege?

El caso de Varencia, que quiere que sus derechos se respeten

Varencia tiene 13 años y vive en la ciudad, lejos de sus padres. Sus padres la mandaron a casa de su tía para que tenga una mejor educación. En la ciudad, Varencia convive con su madrina, su padrino y sus tres primos mayores: Luis, Enrique y Joel. Varencia ayuda a su tía en diferentes actividades, como lavar ropa, cocinar y limpiar. Además, trata de ir al colegio pero muchas veces no puede por la gran cantidad de responsabilidades que tiene en casa. Sus primos, por el contrario, acuden al colegio y no realizan labores domésticas.

Un día, aprovechando la ausencia de la madrina, Enrique entra al cuarto de Varencia y cierra la puerta. A pesar de que Varencia se puso muy nerviosa e incluso a llorar, Enrique le toca el cuerpo y la obliga a desnudarse. Luego, le dice que si comenta algo nadie le va a creer y que mejor no diga nada porque si no le va a pegar.

Varencia quiere regresar a su casa, con su mamá. Se siente muy sola y asustada. Ella piensa "mi madrina no me va a creer y mi mamá se va a poner triste si le cuento esto. Nadie me protege y tengo miedo de que vuelva a pasar y que me sigan haciendo daño".

- ▶ Se lee por segunda vez, párrafo por párrafo y se les pide que digan qué derechos se están vulnerando en cada caso. Se les puede hacer las siguientes preguntas sobre Varencia:
 - ◊ ¿Se respeta el Derecho de Varencia a crecer con cuidado y protección? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Se respeta el Derecho de Varencia a tener una familia que la quiera y la cuide? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Se respeta el Derecho de Varencia a que la traten igual, sin discriminación? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Se respeta el Derecho de Varencia a estudiar, hacer deporte y jugar? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Se respeta el Derecho de Varencia a no trabajar como adulto? ¿Por qué?
 - ◊ Se respeta el Derecho de Varencia a decir lo que piensa y siente? ¿Por qué?

LO QUE NECESITAMOS SABER

Tengo Derecho a que me protejan contra el abuso sexual

- ▮ Se enfatiza que uno de los Derechos más importantes de las niñas y niños es crecer cuidado y protegido contra el maltrato y el abuso sexual infantil. Se explica que existen instituciones que pueden ayudarles cuando se vulneran sus derechos (la Policía, la DEMUNA, la Fiscalía de Familia, el Centro de Emergencia Mujer). También se explica que EL ABUSO SEXUAL INFANTIL ES UN DELITO QUE SE CASTIGA CON LA CÁRCEL.
- ▮ Se menciona, como ejemplo, que en el caso de Varencia, en el cual el primo la toca y la obliga a desnudarse es ABUSO SEXUAL INFANTIL.
- ▮ Se complementa con las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre el Derecho a la integridad personal y a la protección contra el abuso sexual, la explotación sexual y el tráfico de personas"*.
- ▮ Se les pide que recuerden otros temas vistos en sesiones anteriores, que hagan referencia a casos de abuso sexual infantil. El objetivo es que vayan identificando, a partir de los casos ya vistos, cuándo se está cometiendo ABUSO SEXUAL INFANTIL. Por ejemplo:
 - ❖ Soy Mashico y ya tengo diez años. Mashico (sesión 5), estaba enfermo, recostado sobre la vereda, y un hombre le ofreció ayuda a cambio de que se dejara manosear. MANOSEAR LAS PARTES ÍNTIMAS DE ALGUIEN MENOR ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.
 - ❖ **La historia "Escucha a tu Hada Interna"** (sesión 4). Pedro le dice a su prima Leslie que se quite la blusa y se deje tocar, y la amenaza con hacer daño a su mamá si le cuenta a alguien. TOCARLE LAS PARTES ÍNTIMAS A UN MENOR ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.
 - ❖ Se muestran **las láminas de situaciones de riesgo** números 2, 3 y 4 (sesión 3).
 - Situación 2. Una persona espía a escondidas mientras se baña una niña: **ESPIAR A UNA NIÑA O NIÑO MIENTRAS SE BAÑA O SE CAMBIA ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
 - Situación 3. Una persona muestra, a una niña, fotos de personas desnudas: **MOSTRAR IMÁGENES PORNOGRÁFICAS A UNA NIÑA O NIÑO ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
 - Situación 4. Un adulto amenaza a una niña para que no cuente que le tocó sus genitales: **TOCAR LAS PARTES ÍNTIMAS DE UNA NIÑA O NIÑO ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
- ▮ El/la docente va reforzando los conceptos con ideas como las siguientes:
 - ❖ Nadie debe tocarles sus partes íntimas, ni pedirles u obligarles a que ustedes toquen a otras personas. Eso es ABUSO SEXUAL.
 - ❖ Nadie debe pedirles u obligarles que se desnuden frente a otras personas, o a que salgan en videos o fotografías o en internet. Eso es PORNOGRAFÍA y es EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
 - ❖ Nadie debe pedirles ni obligarles a hacer algo con su cuerpo a cambio de dinero. Eso es EXPLOTACIÓN SEXUAL.
 - ❖ Existen personas que se acercan con engaños ofreciendo ayuda, dinero o favores si los acompañan a alguna parte. Nunca deben aceptar este tipo de propuestas; lo que buscan esas personas es llevarse a las niñas y niños a la fuerza para venderlos y nunca más regresan con sus familias. Esto es TRATA DE PERSONAS.
 - ❖ El ABUSO SEXUAL, la EXPLOTACIÓN SEXUAL y la TRATA DE PERSONAS son delitos que pueden ocurrir cerca de nosotros. Y LOS DELITOS DEBEN DENUNCIARSE.
 - ❖ No debemos permitir que nadie nos haga daño. Siempre, aunque sintamos miedo o nos amenacen, debemos acudir a alguien que nos quiere y que nos puede ayudar, para que nos proteja de las personas que nos quieren hacer daño. Las personas que nos quieren y nos protegen deben denunciar a quienes nos quieren hacer daño.
- ▮ Hay que tener especial cuidado cuando se tratan estos temas en clase. Algunas niñas y niños pueden haber estado expuestos a diferentes peligros vinculados al abuso sexual y, por ello, el/la docente debe estar alerta a cualquier reacción y brindarles especial atención.

NOS COMPROMETEMOS**¡Ni maltrato ni abuso sexual infantil!**

- ▶ Se prepara en uno o dos papeles grandes (papelotes o papel de embalaje) una o dos pancartas que digan las siguientes frases en letras para colorear: YO NO QUIERO QUE ME HAGAN DAÑO. CUÍDAME, RESPÉTAME, DEFIÉNDEME, PROTÉGEME.
- ▶ Se pide a las niñas y niños que colorean las letras y adornen las pancartas con sus propios dibujos.
- ▶ La idea sería que esta acción coincida con la de otros ciclos y que todas las niñas y niños de primaria puedan salir con sus pancartas de diferentes lemas sobre prevención y rechazo al abuso sexual y la explotación sexual.

**CUÍDAME, RESPÉTAME,
DEFIÉNDEME, PROTÉGEME.**

**NO QUIERO SER VÍCTIMA
DE ABUSO SEXUAL.**

- ▶ También pueden recordar y cantar la canción "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré" con una nueva estrofa.

Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré***Canción-rap**

Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré
y si te atreves a dañarme: yo sí lo contaré

¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo sí lo contaré!
¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Jamás lo callaré!

Buscaré y encontraré a quien me quiera escuchar
Buscaré y encontraré a quien me pueda ayudar.

¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo sí lo contaré!
¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Jamás lo callaré!

A la Policía, la Demuna, la Fiscalía y el CEM.
A la Policía, la Demuna, la Fiscalía y el CEM.

¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo sí lo contaré!
¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo te denunciaré!

(*) Se puede cantar usando una melodía conocida, inventada o en rap (hablando con ritmo). Las sílabas subrayadas marcan el pulso y definen el ritmo de la canción. Se sugiere que las sílabas subrayadas se acompañen con palmadas.

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño ensaye formas de responder cuando sus Derechos son vulnerados, sobretodo frente a situaciones de abuso sexual infantil.
Tema	LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS
Ciclo / Grado	V ciclo / 5to grado y 6to grado
Indicadores	▮ Menciona situaciones en las que se vulneran los Derechos fundamentales de las niñas y niños. ▮ Reconoce situaciones de abuso sexual en los casos presentados en clase. ▮ Prepara con otros afiches contra el abuso sexual infantil. ▮ Recita o canta un texto o canción sobre el Derecho a cuidar su cuerpo.
Actividades	Lo que sabemos ▮ ¿Cuándo se respetan y cuándo se vulneran los Derechos? Lo que necesitamos aprender ▮ Tengo Derecho a que me protejan contra el abuso sexual. Nos comprometemos ▮ ¡Ni maltrato ni abuso sexual infantil!
Materiales	▮ Pizarra, tizas o plumones, mota. ▮ Globos y pabilo para el juego del inicio. ▮ Papelotes y colores (pasteles, témperas, plumones) para elaborar pancartas contra el abuso sexual.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▮ Ideas clave "Sobre la protección de la integridad personal como un Derecho fundamental de las niñas y niños. El abuso sexual es una violación a los derechos fundamentales y se castiga con la cárcel". ▮ Texto del caso "Y a mí, ¿quién me protege? El caso de Varencia, que quiere que sus derechos se respeten". ▮ Letra de la canción "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré" con una nueva estrofa.
Lecturas sugeridas para el/la docente	▮ Lectura 4. Sexo y sexualidad. ▮ Lectura 5. El abuso sexual infantil. Definiciones, tipificación de delitos, sanciones establecidas por ley, causas y consecuencias. ▮ Lectura 6. Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA).

LO QUE SABEMOS

¿Qué hacer en cada situación?

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se realiza el juego de los globos, para lo cual se forman 4 grupos.
 - ◊ El grupo 1 y el grupo 2 tienen la misma cantidad de miembros.
 - ◊ El grupo 3 tiene menos personas que los demás grupos.
 - ◊ El grupo 4 puede tener igual cantidad que los grupos 1 y 2.
- ▶ Se dan las instrucciones a los grupos por separado, evitando que conozcan las instrucciones de los demás grupos.
 - ◊ Cada integrante del grupo 1 recibe un globo inflado que estará atado a una cuerda de pabilo para que se lo amarren al tobillo.
 - ◊ Se pide a cada integrante del grupo 2 que se coloque al costado de un miembro del grupo 1 para protegerlo.
 - ◊ Los integrantes del grupo 3 buscarán la forma de reventar los globos del grupo 1.
 - ◊ Los integrantes del grupo 4 se sentarán a observar atentamente lo que ocurra.
- ▶ Posteriormente, se le preguntará a cada grupo cómo se sintieron, para así efectuar un paralelo entre el juego y la realidad:
 - ◊ Grupo 1 = Niños y niñas necesitadas.
 - ◊ Grupo 2 = Padres que intentan proteger a sus hijos e hijas.
 - ◊ Grupo 3 = Personas que no respetan los Derechos de las niñas y niños y los vulneran.
 - ◊ Grupo 4 = Personas que sólo observan, que quisieran ayudar pero no saben cómo.
- ▶ Cada grupo comenta lo sucedido por turnos: ¿Qué hacían y cómo se sintieron? ¿Qué hubieran podido hacer? Se habla de cada situación y cómo podemos caer alguna vez en cualquiera de las cuatro situaciones.
- ▶ Se señala la importancia de que las niñas y niños aprendan qué hacer ante cada situación:
 - ◊ Decir “NO” y pedir ayuda a las personas en quienes confían para evitar ser víctimas de la vulneración de sus Derechos.
 - ◊ Ayudar a proteger a los demás.
 - ◊ No agredir a otros y no ir contra sus Derechos.
 - ◊ No quedarse callado sin hacer nada.
- ▶ Se recuerdan los Derechos vistos en la sesión anterior:
 - ◊ Derecho a que se respeten todos mis derechos.
 - ◊ Derecho a crecer con cuidado y protección.
 - ◊ Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
 - ◊ Derecho a tener casa, comida y atención médica.
 - ◊ Derecho a recibir atención especial por discapacidad.
 - ◊ Derecho a una familia que me quiera y me cuide.
 - ◊ Derecho a estudiar, hacer deporte y jugar.
 - ◊ Derecho a no trabajar como adulto.
 - ◊ Derecho a ser primero(a) en recibir ayuda.
 - ◊ Derecho a decir lo que pienso y siento.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Tengo Derecho a que me protejan contra el abuso sexual

- ▮ Se enfatiza que uno de los Derechos más importantes de las niñas y niños es crecer cuidado y protegido contra el maltrato y el abuso sexual infantil. Se explica que existen instituciones que pueden ayudarles cuando se vulneran sus derechos (la Policía, la DEMUNA, la Fiscalía de Familia, el Centro de Emergencia Mujer). También se explica que EL ABUSO SEXUAL INFANTIL ES UN DELITO QUE SE CASTIGA CON LA CÁRCEL.
- ▮ Se menciona, como ejemplo, el caso del joven encarcelado por tocamientos indebidos a menores de edad. MANOSEAR A MENORES DE EDAD ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.
- ▮ Se complementa con las *"Ideas clave para esta sesión: Sobre el Derecho a la integridad personal y a la protección contra el abuso sexual, la explotación sexual y el tráfico de personas"*.
- ▮ Se les pide que recuerden otros temas vistos en sesiones anteriores, que hagan referencia a casos de abuso sexual infantil. El objetivo es que vayan identificando, a partir de estos casos ya vistos, cuándo se está cometiendo ABUSO SEXUAL INFANTIL. Por ejemplo:
 - ❖ Se muestran **las láminas de situaciones de riesgo** números 2, 3 y 4 (sesión 3).
 - Situación 2. Una persona espía a escondidas cómo se baña una niña: **ESPIAR A UNA NIÑA O NIÑO MIENTRAS SE BAÑA O SE CAMBIA ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
 - Situación 3. Una persona muestra, a una niña, fotos de personas desnudas: **MOSTRAR IMÁGENES PORNOGRÁFICAS A UNA NIÑA O NIÑO ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
 - Situación 4. Un adulto amenaza a una niña para que no cuente que le tocó sus genitales: **TOCAR LAS PARTES ÍNTIMAS DE UNA NIÑA O NIÑO ES ABUSO SEXUAL INFANTIL.**
 - ❖ **Lo que le pasó a Júver** (sesión 4). Una persona mayor incita a Júver a mirar fotos de niños y niñas desnudas, le ofrece dinero a cambio de tomarle fotos desnudo y lo amenaza si le dice a alguien. Todo eso es **EXPLOTACIÓN SEXUAL.**
- ▮ El/la docente va reforzando los conceptos con ideas como las siguientes:
 - ❖ Nadie debe tocarles sus partes íntimas, ni pedirles u obligarles a que ustedes toquen a otras personas. Eso es **ABUSO SEXUAL.**
 - ❖ Nadie debe pedirles u obligarles que se desnuden frente a otras personas, o a que salgan en videos o fotografías o en internet. Eso es **PORNOGRAFÍA** y es **EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**
 - ❖ Nadie debe pedirles ni obligarles a hacer algo con su cuerpo a cambio de dinero. Eso es **EXPLOTACIÓN SEXUAL.**
 - ❖ Existen personas que se acercan con engaños ofreciendo ayuda, dinero o favores si los acompañan a alguna parte. Nunca deben aceptar este tipo de propuestas; lo que buscan esas personas es llevarse a las niñas y niños a la fuerza para venderlos y nunca más regresan con sus familias. Esto es **TRATA DE PERSONAS.**
 - ❖ El **ABUSO SEXUAL**, la **EXPLOTACIÓN SEXUAL** y la **TRATA DE PERSONAS** son delitos que pueden ocurrir cerca de nosotros. Y **LOS DELITOS DEBEN DENUNCIARSE.**
 - ❖ No debemos permitir que nadie nos haga daño. Siempre, aunque sintamos miedo o nos amenacen, debemos acudir a alguien que nos quiere y que nos puede ayudar, para que nos proteja de las personas que nos quieren hacer daño. Las personas que nos quieren y nos protegen deben denunciar a quienes pretenden hacernos daño.
- ▮ Hay que tener especial cuidado cuando se tratan estos temas en clase. Algunas niñas y niños pueden haber estado expuestos a diferentes peligros vinculados al abuso sexual y, por ello, el/la docente debe estar alerta a cualquier reacción y brindarles especial atención.

NOS COMPROMETEMOS

¡Ni maltrato ni abuso sexual infantil!

- ▶ Se prepara en uno o dos papeles grandes (papelotes o papel de embalaje) una o dos pancartas que digan las siguientes frases en letras para colorear:
 - ◊ MIS DERECHOS SE RESPETAN.
 - ◊ CUÍDAME, RESPÉTAME, DEFIÉNDEME, PROTÉGEME.
 - ◊ NO QUIERO SER VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL.
 - ◊ LA POLICÍA, LA DEMUNA, LA FISCALÍA, EL CEM.
- ▶ Se pide a las niñas y niños que colorean las letras y adornen las pancartas con sus propios dibujos.
- ▶ La idea sería que esta acción coincida con la de otros ciclos y que todas las niñas y niños de primaria puedan salir con sus pancartas con diferentes lemas sobre prevención y rechazo al abuso sexual y la explotación sexual.
- ▶ También pueden recordar y cantar la canción "Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré". Esta vez, incluyendo una nueva estrofa referida a las instituciones que pueden ayudarles.

Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré*

Canción-rap

*Mi cuerpo es mi tesoro y como oro cuidaré
y si te atreves a dañarme: yo sí lo contaré*

*¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo sí lo contaré!
¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Jamás lo callaré!*

*Buscaré y encontraré a quien me quiera escuchar
Buscaré y encontraré a quien me pueda ayudar.*

*¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo sí lo contaré!
¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Jamás lo callaré!*

*A la Policía, la Demuna, la Fiscalía y el CEM.
A la Policía, la Demuna, la Fiscalía y el CEM.*

*¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo sí lo contaré!
¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Yo te denunciaré!*

(*) Se puede cantar usando una melodía conocida, inventada o en rap (hablando con ritmo). Las sílabas subrayadas marcan el pulso y definen el ritmo de la canción. Se sugiere que las sílabas subrayadas se acompañen con palmadas.

Sesión 7

Ni abuso ni explotación sexual

Que cada niña y niño reconozca los delitos de abuso y explotación sexual infantil y sus respectivas penalidades.

SOBRE
EL SENTIDO
DE ESTA
SESIÓN

Ciclos III, IV, V

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

EJERCE SU CIUDADANÍA.

COMPETENCIA

DELIBERA SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◇ Analiza críticamente.
- ◇ Explica y aplica principios.
- ◇ Asume una posición.

Conocer y denunciar los delitos de abuso y explotación sexual

"Abusar de alguien" es tratar mal o de manera impropia, injusta o indebida a un otro. La persona que abusa tiene, por lo general, mayor experiencia, fuerza o poder que el abusado.

El **abuso sexual infantil** es la utilización de un/una menor para la satisfacción sexual de una persona adulta (o adolescente con diferencia significativa de poder). Se puede producir con contacto físico o sin él, por lo que ABUSO SEXUAL no solo significa violación sexual sino también tocamientos, intimidaciones, exhibiciones u otras acciones que no incluyen contacto físico pero constituyen una interferencia en el desarrollo sexual de el/la menor. Suele ser perpetrado por personas cercanas a la víctima, inclusive familiares, por lo que sus consecuencias son de especial gravedad.

"Explotar a alguien" es beneficiarse u obtener distintos beneficios al aprovecharse de otra persona de forma inequitativa.

La **explotación sexual infantil** sucede cuando un/una menor de edad es utilizado sexualmente por un adulto que le paga por ello (ya sea con dinero, regalos, favores o promesas), o que recibe dinero por promover o facilitar su prostitución.

Lo que busca esta sesión es que las niñas y niños sepan que:

- ◇ Hay personas que se valen de mentiras, engaños, amenazas o violencia para aprovecharse de los/las menores haciéndoles daño por abuso y explotación sexual.
- ◇ Hay situaciones que les pueden llevar a ser víctimas de abuso y explotación sexual. Hay que identificar y evitar dichas situaciones.
- ◇ Las leyes peruanas castigan a los delincuentes que abusan o explotan sexualmente a niños, niñas y adolescentes.
- ◇ Hay organizaciones, instituciones y personas que reciben denuncian, buscan y castigan a los delincuentes.
- ◇ Hay organizaciones, instituciones y personas que ayudan a las víctimas de abuso y explotación sexual.

Tema: **ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL**

Puedo identificar y denunciar delitos de ESNNA

**IDEAS
CLAVES
PARA ESTA
SESIÓN**

1) Mensajes para las niñas y niños*

- 1) **Mi cuerpo es mío**, nadie debe tocarlo o mirarlo de una forma que me incomode. Menos tocar mis partes íntimas. Si eso sucede PUEDO NEGARME Y CONTÁRSELO ENSEGUIDA A UNA PERSONA MAYOR CON QUIEN SIENTA CONFIANZA.
- 2) **No tengo que guardar secretos de las cosas que hablan o hacen conmigo**, porque quienes me lo piden buscan hacerme daño. CUANDO PASE ESTO LO CONTARÉ DE INMEDIATO a una persona de confianza.
- 3) **Existen caricias buenas y malas**. Las caricias buenas son las que no me hacen sentir vergüenza ni temor, no me las hacen a escondidas ni en las partes íntimas de mi cuerpo. Las caricias malas son las que siempre me pedirán que guarde en secreto.
- 4) **No debo ir solo o sola a sitios lejanos de mi hogar**. En los parques, calles, cabinas de Internet debo estar en compañía. Tampoco debo acudir solo o sola a los servicios higiénicos públicos.
- 5) **No debo aceptar obsequios, dulces, bebidas o regalos de personas extrañas**, especialmente cuando a cambio quieran que haga algo por ellas o llevarme a algún lugar. Si alguien me fuerza, PUEDO GRITAR PIDIENDO AYUDA porque estoy en peligro.
- 6) **Si me amenazan para obligarme a hacer cosas que no quiero, BUSCARÉ AYUDA** en cuanto pueda, aunque la persona que actúa así, sea de mi familia o conocida.
- 7) **Las personas adultas pueden pedir ayuda a otros adultos**. Si una persona adulta me pide que vaya con ella para buscar algo que se le ha perdido, no iré.
- 8) **Debo rechazar a desconocidos en mis redes sociales (por celular o computadora)**. Tampoco debo mostrarme en fotos a desconocidos.
- 9) **El abuso sexual es un problema que afecta a muchos niños, niñas y adolescentes**; por lo mismo, debo hablar del tema con mis amigos y amigas de la escuela para ayudar a quien lo esté sufriendo.
- 10) **Cuando sintamos que algo no está bien, busquemos ayuda y protección con personas con quienes sentimos confianza y creemos que nos pueden ayudar**. Muchas veces las personas que nos hacen daño son personas conocidas, incluso personas de nuestra familia que dicen que nos quieren.
- 11) **Hay pena de cárcel** para los delitos de abuso sexual y los delitos de explotación sexual.

(*) Fuente: Viviano Llave Teresa María. *ABUSO SEXUAL: Estadísticas para la reflexión y pautas para la prevención. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Lima, 2012. 64 páginas.*

2) Sanciones por los delitos de abuso sexual infantil

El abuso sexual infantil implica la transgresión de los límites íntimos y personales del niño o la niña. Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona hacia un niño o una niña, realizado en un contexto de desigualdad de poder, habitualmente a través del engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación. El abuso sexual infantil puede incluir contacto sexual, aunque también actividades sin contacto directo como el exhibicionismo, la exposición de niños o niñas a material pornográfico, la utilización o manipulación de niños o niñas para la producción de material visual de contenido sexual.

Los delitos de abuso sexual infantil se castigan con la cárcel:

- ▶ **ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MENORES:** De 7 a 12 años de cárcel para el/la adulto que realiza actos contrarios al pudor, o tocamientos indebidos en las partes íntimas de un/a menor de edad, o le obliga a efectuarlos consigo mismo o con un tercero (Artículo 176 del Código Penal).
- ▶ **VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD:** De 30 años de cárcel a cadena perpetua para el/la adulto que comete violación sexual de un/a menor de edad (Artículo 173 del Código Penal).
- ▶ **SEDUCCION:** De 3 a 5 años de cárcel para el adulto que mediante engaño tiene relaciones sexuales con un/a menor de catorce años y no mayor de dieciocho años (Art. 175 del Código Penal).

**TODOS LOS DELITOS
DEBEN SER CASTIGADOS.**

* Las imágenes han sido tomadas y adaptadas del "Rotafolio de información: ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. www.oit.or.cr/ipec/esc

* Fuente: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/antes-y-despues-del-abuso>



Tema: **ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL**

Puedo identificar y denunciar delitos de ESNNA

**IDEAS
CLAVES
PARA ESTA
SESIÓN**

3) Sanciones por los delitos de explotación sexual infantil

También hay personas que obtienen ganancias al cometer estos delitos, ya sea que produzcan o vendan pornografía infantil, promuevan la prostitución infantil, o capten o secuestren a niños y niñas para venderlos a otros delincuentes. Comprar o vender pornografía infantil, espectáculos o servicios sexuales donde se involucran niños o niñas son delitos de explotación sexual.

Los delitos de explotación sexual infantil se castigan con la cárcel:

- **FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCIÓN. De 4 a 12 años de cárcel** para quien promueve o facilita el consumo de relaciones sexuales con menores de edad. (Artículo 179 del Código Penal)
- **RUFIANISMO. De 6 a 12 años de cárcel** para quien explota la ganancia obtenida por un/a menor que es explotada sexualmente (Artículo 180 del Código Penal).
- **PROXENETISMO. De 6 a 12 años de cárcel** para quien compromete, seduce, o sustrae a un/a menor y se lo/la entrega a otro con fines sexuales (Artículo 181 del Código Penal).
- **PORNOGRAFÍA INFANTIL. De 4 a 12 años de cárcel** para el/la adulto que posee, promueve, fabrica, distribuye, exhibe, ofrece, comercializa, publica, importa o exporta objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditivas, o realiza espectáculos en vivo de carácter pornográfico, en los cuales se utilice a menores de edad (Artículo 183-A del Código Penal).
- **USUARIO - CLIENTE . De 4 a 6 años de cárcel** para el/la que mediante una prestación económica o ventaja de cualquier naturaleza tiene relaciones sexuales con un/una menor de edad.
- **EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL ÁMBITO DEL TURISMO. De 4 a 8 años de cárcel** para el/la que promueve, publicita, favorece o facilita la explotación sexual comercial en el ámbito del turismo, a través de cualquier medio escrito, folleto, impreso, visual, audible, electrónico, magnético o a través de internet, con el objeto de ofrecer relaciones sexuales de carácter comercial con menores edad (Artículo 181-A del Código Penal).
- **EXHIBICIONES Y PUBLICACIONES OBSCENAS. De 2 a 6 años de cárcel** para quien realiza gestos o tocamientos obscenos a menores de edad, incita a que ellos lo practiquen, o facilite su entrada a lugares de corrupción. Asimismo para quien por cualquier medio muestre, venda o entregue a un menor de edad por cualquier medio, objetos, libros, escritos o imágenes visuales o auditivas obscenas (Artículo 183 del Código Penal).

TODOS LOS DELITOS DEBEN SER CASTIGADOS.



** Las imágenes han sido tomadas y adaptadas del "Rotafolio de información: ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. www.oit.or.cr/ipec/esc*

Sanciones por los delitos de abuso sexual

(Información adicional para el/la docente)

**IDEAS
CLAVES
PARA ESTA
SESIÓN**

- ▶ **VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD: De 30 años de cárcel a cadena perpetua** para el/la adulto que comete violación sexual de una menor de edad (Artículo 173 del Código Penal).
 - ◊ CADENA PERPETUA si la víctima tiene menos de diez años de edad o si tiene entre diez y dieciocho años de edad, y el violador tuviese cualquier posición, cargo o vínculo familiar que le dé particular autoridad sobre ella o le impulse a depositar en él su confianza.
 - ◊ DE 30 A 35 AÑOS DE CÁRCEL si la víctima tiene entre diez y catorce años de edad.
- ▶ **ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MENORES: De 7 a 12 años de cárcel** para el/la adulto que realiza actos libidinosos contrarios al pudor, o tocamientos indebidos en las partes íntimas de un/a menor de edad, o le obliga a efectuarlos consigo mismo o con un tercero (Artículo 176 del Código Penal).
 - ◊ DE 7 A 10 AÑOS DE CÁRCEL si la víctima tiene menos de siete años de edad.
 - ◊ DE 6 A 9 AÑOS DE CÁRCEL si la víctima tiene entre siete y menos de diez años de edad.
 - ◊ DE 5 A 8 AÑOS DE CÁRCEL si la víctima tiene entre diez y menos de catorce años de edad.
 - ◊ DE 10 A 12 AÑOS DE CÁRCEL si la víctima tiene entre 0 y dieciocho años de edad y el abusador haya producido grave daño en la salud física o mental de la víctima, o si tuviera cualquier posición, cargo o vínculo familiar que le dé particular autoridad sobre la víctima, o le impulse a depositar en él su confianza.



Tema: ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

Puedo identificar y denunciar delitos de ESNNA

Sanciones por los delitos de explotación sexual (Información adicional para el/la docente)

IDEAS
CLAVES
PARA ESTA
SESIÓN

► FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCIÓN (Artículo 179 del Código Penal)

- ◇ DE 4 A 6 AÑOS DE CÁRCEL para quien promueve o favorece la prostitución de otra persona.
- ◇ DE 5 A 12 AÑOS DE CÁRCEL si la víctima es menor de 18 años; la víctima se encuentra privada de discernimiento por cualquier causa; la víctima o está en situación de abandono o de extrema necesidad económica; la víctima ha sido desarraigada de su domicilio habitual con la finalidad de prostituirla; el autor del delito emplea violencia, engaño, abuso de autoridad, o cualquier medio de intimidación; el autor del delito es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o es cónyuge, concubino, adoptante, tutor o curador o tiene al agraviado a su cuidado por cualquier motivo; el autor del delito ha hecho del proxenetismo su oficio o modo de vida; el autor del delito actúa como integrante de una organización o banda delictiva.

► RUFIANISMO (Artículo 180 del Código Penal)

- ◇ DE 3 A 8 AÑOS DE CÁRCEL para quien obtiene ganancias explotando a otra persona mayor de edad que ejerce la prostitución o las ganancias fruto de la explotación sexual de un/a menor de edad.
- ◇ DE 6 A 10 AÑOS DE CÁRCEL si la víctima tiene entre catorce y menos de dieciocho años.
- ◇ DE 8 A 12 AÑOS DE CÁRCEL si la víctima tiene menos de catorce años, o es cónyuge, conviviente, descendiente, hijo adoptivo, hijo de su cónyuge o de su conviviente o si está a su cuidado.

► PROXENETISMO (Artículo 181 del Código Penal)

- ◇ DE 3 A 6 AÑOS DE CÁRCEL para quien compromete, seduce, o sustrae a una persona para entregarla a otro con el objeto de tener acceso carnal.
- ◇ DE 6 A 12 AÑOS DE CÁRCEL si la víctima tiene menos de 18 años; la víctima es cónyuge, concubina, descendiente, hijo adoptivo, hijo de su cónyuge o de su concubina, o si está a su cuidado; la víctima es entregada a un proxeneta; el autor del delito emplea violencia, amenaza, abuso de autoridad u otro medio de coerción; el autor del delito actúa como integrante de una organización delictiva o banda.

► PORNOGRAFÍA INFANTIL (Artículo 183-A del Código Penal)

- ◇ **De 4 a 6 años de cárcel** para el/la adulto que posee, promueve, fabrica, distribuye, exhibe, ofrece, comercializa o publica, importa o exporta objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditivas, o realiza espectáculos en vivo de carácter pornográfico, en los cuales se utilice a menores de catorce a dieciocho años de edad.
- ◇ **De 4 a 8 años de cárcel** si el/la menor tiene menos de catorce años de edad.
- ◇ **De 8 a 12 años de cárcel** si la víctima tiene menos de siete años de edad, o si se ha producido grave daño en la salud física o mental de la víctima, o si el abusador tuviese cualquier posición, cargo o vínculo familiar que le dé particular autoridad sobre la víctima o le impulse a depositar en él su confianza.
- ◇ **EXHIBICIONES Y PUBLICACIONES OBSCENAS** (Artículo 183 del Código Penal)
De 3 a 6 años de cárcel para el/la adulto que en lugar público realiza exhibiciones, gestos, tocamientos u otras conductas de índole obscena.
- ◇ Mostrar, vender o entregar a un/a menor, por cualquier medio, objetos, libros, escritos, imágenes, visuales o auditivas, que por su carácter obsceno, pueden afectar gravemente el pudor, excitar prematuramente o pervertir su instinto sexual.
- ◇ Incitar a un/a menor a la práctica de un acto obsceno.
- ◇ Facilitar a un/a menor la entrada a prostíbulos u otros lugares de corrupción o autorizar el ingreso de un/a menor a un cine u espectáculo donde se exhiban representaciones obscenas (se refiere a las personas responsables de controlar el ingreso al local, como por ejemplo: administrador, vigilante u otra persona autorizada).

III ciclo

Sesión 7

Ni abuso ni explotación sexual

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño reconozca situaciones de delito de abuso y explotación sexual infantil y sus respectivas penalidades.
Tema	LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL.
Ciclo / Grado	III ciclo / 1er grado y 2do grado
Indicadores	- Identifica, en un caso dado, peligros vinculados al abuso y la explotación sexual infantil. - Nombra delitos de abuso y explotación sexual infantil que son sancionadas con cárcel. - Se pronuncia contra el abuso y la explotación sexual infantil.
Actividades	Lo que sabemos - Hay personas que nos mienten y engañan. Lo que necesitamos aprender - Las personas que abusan o explotan sexualmente a niños, niñas o adolescentes, deben ser castigadas. Nos comprometemos - Rechazamos y denunciaremos la explotación sexual infantil.
Materiales	- Texto de "Marcela tiene once años y ha desaparecido". - Imágenes de situaciones de abuso y explotación sexual infantil (Anexo 1 de esta sesión).
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	- Pizarra, tizas o plumones, mota. - Papelotes y colores (pasteles, témperas, plumones) para elaborar pancartas contra la explotación sexual infantil. - Ideas clave para esta sesión: 1) Mensajes para las niñas y niños; 2) Sanciones por los delitos de abuso sexual infantil; 3) Sanciones por los delitos de explotación sexual infantil.
Lecturas sugeridas para el/la docente	- Lectura 7. La ESNNA y los mitos que intervienen como factores de riesgo. - Lectura 8. Factores de riesgo y factores protectores frente a la ESNNA. - Lectura 9. Instituciones que trabajan en la prevención de la ESNNA.
OBSERVACIONES	Para esta sesión se recomienda utilizar dos horas pedagógicas (90 minutos aproximadamente).

LO QUE SABEMOS

Hay personas que nos mienten y engañan

- ▮ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se sientan en círculo y el/la docente lee el texto sobre el caso de Marcela y ocurrido cuando un joven desconocido se le acercó.

Marcela

Marcela es una niña de once años a quien le gusta mucho jugar vóley. En una callecita de su barrio, todas las tardes se reúnen los vecinos, arman sus equipos y se divierten mucho. Alrededor del partido de vóley se sientan hombres y mujeres que no son del barrio, pero que disfrutan viéndolos mientras toman un refresco y hacen amigos.

Una tarde, un hombre que desde hace poco tiempo había empezado a asistir a los partidos de vóley, se acerca a Marcela y le dice "¡qué bien juegas!", Marcela lo mira y le dice "¡gracias!" y el joven le dice "¡además eres bien bonita!". Luego, le ofrece un refresco y Marcela se lo acepta porque tiene mucha sed, y como ya lo había visto antes piensa que sí le puede aceptar la bebida. El joven le repite a Marcela que es bien bonita y que seguro sabe cantar y bailar. Le cuenta que justo está buscando niñas como ella para formar un grupo musical que saldrá en un nuevo programa de televisión y que les pagarán muy bien. Marcela se entusiasma y el joven le da una dirección para que lo busque si está interesada. También le dice que no le cuente nada a su mamá ni a nadie para que sea una sorpresa para todos.

Al día siguiente, emocionada, va a la dirección indicada. Mientras camina, siente un poco de temor pero luego se imagina que será una gran estrella de televisión y sigue caminando. Cuando llega, el joven la saluda, la invita a pasar y le ofrece un refresco. Le comenta que para pasar el casting tiene que dejarse tomar unas fotos y le dan una ropa diminuta. Marcela acepta, se deja tomar fotos y, por ellas, le entregan un poco de dinero. Además le dicen que la van a llamar pronto.

Marcela sale contenta de la entrevista, ha ganado dinero y además le han prometido que la van a llamar y que será muy famosa.

Días después, Marcela se entera que las fotos que le habían tomado estaban en una página web de pornografía.

- ▮ El/la docente dialoga con las niñas y niños, usando preguntas como las siguientes:
 - ◊ ¿Sobre qué trata la historia? ¿Quién es Marcela? ¿Qué le sucedió?
 - ◊ ¿Qué le dijo el joven que se le acercó? ¿Qué le invitó? ¿Por qué aceptó Marcela la bebida?
 - ◊ ¿Qué le propuso? ¿Por qué aceptó la propuesta? ¿Marcela le contó a alguien? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Por qué fue Marcela a encontrarse con ese joven?
 - ◊ ¿Qué hubiera pasado si Marcela le hubiera contado a su mamá?
 - ◊ ¿Qué hubiera pasado si Marcela no hubiera ido a encontrarse con ese joven?
 - ◊ ¿Creen que está bien hablar y/o aceptar un regalo de alguien que no conoces? ¿O de alguien que conoces pero con quien no te sientes seguro/a? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Saben ustedes qué tienen que hacer si algo así les sucede?
- ▮ El/la docente anota algunas ideas en la pizarra.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Las personas que abusan o explotan sexualmente a niños, niñas o adolescentes, deben ser castigadas.

- ▶ El/la docente continúa tomando como base la historia de Marcela para poder explicar algunas características de la explotación sexual, complementando con las *ideas claves para esta sesión*. 1) *Mensajes para las niñas y niños*". Por ejemplo:
 - ✧ **Hay personas malas que ganan dinero abusando y explotando a niñas y niños. Esas personas son delincuentes. Algunas veces son personas desconocidas y otras son personas conocidas, incluso personas que nos dicen que nos quieren.**
 - ✧ En la historia de Marcela, una niña de once años, hay un joven que es un delincuente. El joven se acerca a Marcela sin conocerla, le dice que es bonita, le ofrece una bebida y sigue hablando con ella. **No deben aceptar dulces o bebidas de ninguna persona que no conozcan o de quien no te tengan confianza.**
 - ✧ El delincuente parece buena gente y después de conversar, engaña a Marcela diciéndole que está buscando niñas como ella para convertirlas en estrellas de televisión. La invita a encontrarse con él a solas a cambio de hacerla famosa y le dice que no le diga a nadie. **Ninguno debe ir solo o sola a encontrarse con un desconocido o con alguien en quien no confían. Nadie, desconocidos o conocidos, deben pedirles que hagan cosas a escondidas ni que guarden secretos de las cosas que hablan o hacen con ustedes.**
 - ✧ Ahora, esos delincuentes tienen las fotos de Marcela y las pueden colgar en internet, venderlas y ponerlas en páginas pornográficas. **Marcela es una víctima de explotación sexual. Otros ganan dinero con la venta de las fotos que hacen de su cuerpo.**
- ▶ Se forman grupos y se distribuyen *imágenes de situaciones de abuso y explotación sexual infantil* (anexo 1 de esta sesión). Luego, cada grupo analiza y dialoga sobre la lámina que le ha tocado. Finalmente, la presentan a todo el grupo. Algunas preguntas que pueden ayudar son:
 - ✧ ¿A quiénes ves en la imagen? ¿Cómo se llaman? ¿Dónde están?
 - ✧ ¿Qué hace la persona mayor? ¿Qué hace el niño o niña?
 - ✧ ¿Qué está sucediendo? ¿Qué crees que ocurre después?
 - ✧ ¿Cómo crees que se siente el niño o niña de la imagen?
 - ✧ ¿Crees que el niño o niña está en peligro? ¿Por qué?
 - ✧ ¿Crees que está bien lo que pasa? ¿Por qué?
 - ✧ ¿Cómo termina la historia? ¿Qué otro final podría tener?
- ▶ El/la docente anota en la pizarra lo que van diciendo y complementa cada situación explicando el delito y la sanción correspondiente, utilizando las *ideas claves para esta sesión*. 2) *Sanciones por los delitos de abuso sexual infantil*; 3) *Sanciones por los delitos de explotación sexual infantil*.
- ▶ **Es importante recalcar que muchas veces las proposiciones peligrosas con fines de abuso o explotación sexual vienen de gente conocida. Incluso de gente que dice que nos quiere.**

IMÁGENES DE SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL * (anexo 1)



* Las imágenes han sido tomadas y adaptadas de: 1) Manual para trabajar el abuso y la explotación sexual infantil. en el aula Ministerio de Educación; y 2) "Rotafolio de información: ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes" www.oit.or.cr/ipec/esc

NOS COMPROMETEMOS

Ni abuso sexual infantil ni explotación sexual infantil

- ▮ Escriben el título del tema de hoy "Tengo Derecho a ser protegido/protegida contra el abuso sexual y la explotación sexual infantil".
- ▮ Pueden escribir y/o dibujar en su cuaderno, según sus niveles de aprendizaje, lo siguiente:
 - ◊ No callaré un secreto que me asuste o que me haga daño.
 - ◊ No me encontraré a escondidas con personas extrañas o que me asustan.
 - ◊ Procuraré ir en grupo o acompañado/a de alguien que me pueda cuidar y proteger cuando voy a la calle, al parque, a los juegos, a las cabinas de Internet o a los servicios higiénicos públicos.
 - ◊ No aceptaré obsequios, dulces, bebidas o regalos de desconocidos ni de personas con quienes no sienta confianza.
 - ◊ Las niñas y niños sufrimos mucho cuando nos hacen daño o si vemos sufrir a otros. Por eso es importante cuidarnos y que nos protejan.
- ▮ También, como refuerzo, pueden pintar carteles como el siguiente:

**Ni abuso ni explotación sexual infantil
EL DELITO SE CASTIGA**

IV ciclo

Sesión 7

Ni abuso ni explotación sexual

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño reconozca situaciones de delito de abuso y explotación sexual infantil y sus respectivas penalidades.
Tema	LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL.
Ciclo / Grado	IV ciclo / 3er grado y 4to grado
Indicadores	▸ Identifica, en un caso dado, peligros vinculados al abuso y la explotación sexual infantil. ▸ Nombra delitos de abuso y explotación sexual infantil que son sancionadas con cárcel. ▸ Se pronuncia contra el abuso y la explotación sexual infantil.
Actividades	Lo que sabemos ▸ Hay personas que nos mienten y engañan. Lo que necesitamos aprender ▸ Hay personas que hacen mucho daño y merecen ser castigadas. Nos comprometemos ▸ Rechazamos y denunciaremos la explotación sexual infantil.
Materiales	▸ Texto de "Joba quiere ayudar a su familia". ▸ Imágenes de situaciones de abuso y explotación sexual infantil (Anexo 1 de esta sesión).
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▸ Pizarra, tizas o plumones, mota. ▸ Papelotes y colores (pasteles, témperas, plumones) para elaborar pancartas contra la explotación sexual infantil. ▸ Ideas clave para esta sesión: 1) Mensajes para las niñas y niños; 2) Sanciones por los delitos de abuso sexual infantil; 3) Sanciones por los delitos de explotación sexual infantil.
Lecturas sugeridas para el/la docente	▸ Lectura 7. La ESNNA y los mitos que intervienen como factores de riesgo. ▸ Lectura 9. Instituciones que trabajan en la prevención de la ESNNA.
OBSERVACIONES	▸ Para esta sesión se recomienda utilizar dos horas pedagógicas (90 minutos aproximadamente).

LO QUE SABEMOS

Hay personas que nos mienten y engañan

- ▮ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se sientan en círculo y el/la docente lee el caso de Joba.

Joba quiere ayudar a su familia

Otro caso de explotación sexual promovido por la propia familia

Joba tiene 14 años y vive en Maynas con su mamá, sus cinco hermanitos y Juliano, su padrastro. Juliano y su mamá se juntaron hace 6 años y siempre ha sido cariñoso con ella y sus hermanos. Hace dos años la mamá se enfermó y desde entonces ya no ha podido trabajar. Frente a esta situación, el padrastro de Joba le ha dicho que tiene que ver la manera de conseguir dinero, que tiene que apoyar a los integrantes de la familia y que está "grandecita" para empezar a asumir otras responsabilidades.

Joba es muy buena estudiante y por años sacó las mejores notas en su clase. Su sueño es llegar a ser una gran abogada para ayudar y defender a las personas que más lo necesiten. Sin embargo, desde hace unos meses, sus calificaciones han bajado mucho y siempre está cansada. Además de eso ha empezado a faltar a clases con regularidad.

En vez de ir al colegio, se junta con un grupo de amigas y se va a trabajar a un bar cercano, en el cual ella se encarga de acompañar a los clientes mientras toman cerveza, además deja que la toquen e incluso en algunas oportunidades ha llegado a mantener relaciones sexuales con ellos.

Este dinero le alcanza para apoyar en casa y, además, para comprarse la ropa que está de moda y un celular nuevo, por lo que ha perdido interés en ir al colegio o estudiar.

Por eso, varios días a la semana, después de la Escuela, Joba atiende a los señores que son clientes del bar. Joba recibe el dinero que los señores le entregan para ayudar a su familia y para comprarse las cosas que más le gustan.

Tanto su mamá como su padrastro saben lo que está haciendo Joba. Ellos no le dicen nada ya que se benefician con el dinero que consigue y con los víveres que lleva a casa.

- ▮ El/la docente dialoga con las niñas y niños, usando preguntas como las siguientes:
 - ◇ ¿De qué trata la historia? ¿Quién es Joba? ¿Qué le está sucediendo?
 - ◇ ¿Cómo creen que se siente Joba?
 - ◇ ¿Creen que está bien lo que hace su mamá y su padrastro?
 - ◇ ¿Qué opinan de los hombres que van al bar y mantienen relaciones sexuales con ella?
 - ◇ ¿Qué opinan de los dueños del bar?
 - ◇ ¿Qué creen que podría hacer Joba para salir de esa situación?
- ▮ El/la docente anota algunas ideas en la pizarra sobre lo que las niñas y niños opinan.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Hay personas que hacen mucho daño y merecen ser castigadas

- ▶ El/la docente continúa tomando como base la historia de Joba para poder explicar algunas características de la explotación sexual, complementando con las "*ideas claves para esta sesión. Mensajes para las niñas y niños*". Por ejemplo:
 - ◊ En la historia de Joba, una niña de catorce años, su padrastro y su mamá, promueven que ella sea explotada sexualmente con la excusa "de ayudar a su familia". **No existe ningún motivo que justifique que una niña o adolescente sea explotada sexualmente. Esto es un delito aunque sea promovido por personas que dicen que nos quieren.**
 - ◊ Joba es una buena estudiante y quiere ser abogada. Pero le están robando su sueño y ya no puede estudiar como antes. **Los niños y niñas tienen derecho a ser cuidados y protegidos, y la familia debe ayudar a que crezcan sanos y que puedan cumplir sus sueños. La explotación sexual infantil es un delito que hace que los niños y las niñas no vivan la infancia a la que tienen derecho y que estén expuestos y a muchos peligros, como la violencia, las infecciones de transmisión sexual o los embarazos no deseados.**
 - ◊ Los hombres que abusan sexualmente de Joba también son delincuentes. **El abuso y la explotación sexual infantil (usuario-cliente) es un crimen grave y se paga hasta con cadena perpetua.**
- ▶ Se forman grupos y se distribuyen *imágenes de situaciones de abuso y explotación sexual infantil* (anexo 1 de esta sesión). Luego, cada grupo analiza y dialoga sobre la lámina que le ha tocado. Finalmente, la presentan a todo el grupo. Algunas preguntas que pueden ayudar son:
 - ◊ ¿A quiénes ves en la imagen? ¿Cómo se llaman? ¿Dónde están?
 - ◊ ¿Qué hace la persona mayor? ¿Qué hace el niño o niña?
 - ◊ ¿Qué está sucediendo? ¿Qué crees que ocurra después?
 - ◊ ¿Cómo crees que se siente el niño o niña de la imagen?
 - ◊ ¿Crees que el niño o niña está en peligro? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Crees que está bien lo que pasa? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Cómo termina la historia? ¿Qué otro final podría tener?
- ▶ El/la docente anota en la pizarra lo que van diciendo y complementa cada situación explicando el delito y la sanción correspondiente, utilizando las *ideas claves para esta sesión. 2) Sanciones por los delitos de abuso sexual infantil; 3) Sanciones por los delitos de explotación sexual infantil.*
- ▶ **Es importante recalcar que muchas veces las proposiciones peligrosas con fines de abuso o explotación sexual vienen de gente conocida. Incluso de gente que dice que nos quiere.**

IMÁGENES DE SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL * (anexo 1)



* Las imágenes han sido tomadas y adaptadas de: 1) Manual para trabajar el abuso y la explotación sexual infantil. en el aula Ministerio de Educación; y 2) "Rotafolio de información: ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes" www.oit.or.cr/ipec/esc

NOS COMPROMETEMOS**Ni abuso sexual infantil ni explotación sexual infantil**

- ▮ Escriben el título del tema de hoy "Tengo Derecho a ser protegido/protegida contra el abuso sexual y la explotación sexual infantil".
- ▮ Pueden escribir y/o dibujar en su cuaderno, según sus niveles de aprendizaje, lo siguiente:
 - ◊ No callaré un secreto que me asuste o que me haga daño.
 - ◊ No me encontraré a escondidas con personas extrañas o que me asustan.
 - ◊ Procuraré ir en grupo o acompañado/a de alguien que me pueda cuidar y proteger cuando voy a la calle, al parque, a los juegos, a las cabinas de Internet o a los servicios higiénicos públicos.
 - ◊ No aceptaré obsequios, dulces, bebidas o regalos de desconocidos ni de personas con quienes no sienta confianza.
 - ◊ Las niñas y niños sufrimos mucho cuando nos hacen daño o si vemos sufrir a otros. Por eso es importante cuidarnos y que nos protejan.
- ▮ También, como refuerzo, pueden pintar carteles como el siguiente:

Ni abuso ni explotación sexual infantil
EL DELITO SE CASTIGA

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño reconozca situaciones de delito de abuso y explotación sexual infantil y sus respectivas penalidades.
Tema	LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL.
Ciclo / Grado	V ciclo / 5to grado y 6to grado
Indicadores	- Identifica, en un caso dado, peligros vinculados al abuso y la explotación sexual infantil. - Nombra delitos de abuso y explotación sexual infantil que son sancionadas con cárcel. - Se pronuncia contra el abuso y la explotación sexual infantil.
Actividades	Lo que sabemos - Hay criminales que explotan sexualmente a niñas y niños. Lo que necesitamos aprender - El abuso y la explotación sexual infantil son delitos y se sancionan con la cárcel. Nos comprometemos - Rechazamos y denunciaremos el abuso y la explotación sexual.
Materiales	- Imágenes de situaciones de abuso y explotación sexual infantil (anexos 1 y 2). - Rotafolio de ESNNA. - Imágenes de situaciones de abuso y explotación sexual infantil que aparecen en el rotafolio (Anexo 3 de esta sesión)
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	- Pizarra, tizas o plumones, mota. - Papelotes y colores (pasteles, témperas, plumones) para elaborar pancartas contra la explotación sexual infantil. - Ideas clave para esta sesión: 1) Mensajes para las niñas y niños; 2) Sanciones por los delitos de abuso sexual infantil; 3) Sanciones por los delitos de explotación sexual infantil.
Lecturas sugeridas para el/la docente	- Lectura 5. El abuso sexual infantil. Definiciones, tipificación de delitos, sanciones establecidas por ley, causas y consecuencias. - Lectura 6. Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA). - Lectura 7. La ESNNA y los mitos que intervienen como factores de riesgo. - Lectura 8. Factores de riesgo y factores protectores frente a la ESNNA. - Lectura 9. Instituciones que trabajan en la prevención de la ESNNA. - Lectura 10. La trata de personas ¿Qué debemos saber sobre este delito?
OBSERVACIONES	Para esta sesión se recomienda utilizar dos horas pedagógicas (90 minutos aproximadamente).

LO QUE SABEMOS

Hay criminales que abusan y explotan sexualmente a niñas y niños

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se colocan, de manera visible, *fotocopias de las imágenes del anexo 2 de esta sesión*. Se pide a las niñas y niños que observen las imágenes. Luego se dialoga con ellos. Algunas preguntas que pueden ayudar son las siguientes:
 - ◊ ¿A quiénes ves en la imagen? ¿Cómo se llaman? ¿Dónde están?
 - ◊ ¿Qué hace la persona mayor? ¿Qué hace el niño o niña?
 - ◊ ¿Qué está sucediendo? ¿Qué crees que ocurre después?
 - ◊ ¿Cómo crees que se siente el niño o niña de la imagen?
 - ◊ ¿Crees que el niño o niña está en peligro? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Crees que está bien lo que pasa? ¿Por qué?
 - ◊ ¿Cómo termina la historia? ¿Qué otro final podría tener?
- ▶ El/la docente va anotando las ideas de las niñas y los niños en la pizarra, complementando cada situación con las *Ideas clave para esta sesión: 1) Mensajes para las niñas y niños*. Las situaciones que se muestran en las imágenes son las siguientes:
 - ◊ Situación 1) Un adulto espía a escondidas cómo se baña una niña.
 - ◊ Situación 2) Un adulto muestra a una niña una revista pornográfica.
 - ◊ Situación 3) Una niña es amenazada por un adulto que ha estado tocando sus partes íntimas.
 - ◊ Situación 4) Un adulto ofrece dinero y regalos a una niña para que lo siga.
 - ◊ Situación 5) Una menor de edad es fotografiada desnuda a cambio un plato de comida.
 - ◊ Situación 6) Una persona vende a otra revistas de pornografía infantil.
 - ◊ Situación 7) Un adulto recibe dinero de otro adulto que se está llevando a una niña.
 - ◊ Situación 8) Un adulto obtiene ganancias por la prostitución de menores.

IMÁGENES DE SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL * (Anexos 1 y 2)



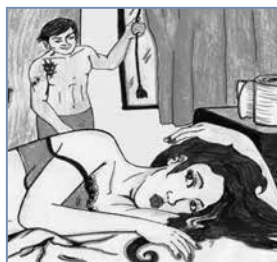
* Las imágenes han sido tomadas y adaptadas de: 1) Manual para trabajar el abuso y la explotación sexual infantil, en el aula Ministerio de Educación; y 2) "Rotafolio de información: ¡Ya es hora! Alto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes" www.oit.or.cr/ipec/esc

LO QUE NECESITAMOS SABER

El abuso y la explotación sexual infantil son delitos y se sancionan con la cárcel

- ▮ Se explica a las niñas y niños que las imágenes que han visto son de situaciones de abuso sexual infantil y explotación sexual infantil, que son delitos y que se sancionan con la cárcel. Para esto, se retoman las imágenes recién trabajadas.
 - ◇ Situación 1) Es delito espiar a un/una menor cuando se está bañando o cambiando. La sanción es de 7 a 12 años de cárcel.
 - ◇ Situación 2) Es delito mostrar pornografía a un/una menor. La sanción es de 3 a 6 años de cárcel.
 - ◇ Situación 3) Es delito tocar las partes íntimas de un/una menor. La sanción es de 7 a 12 años de cárcel.
 - ◇ Situación 4) Es delito ofrecer dinero y regalos a un/una menor con la finalidad de cometer abuso sexual. La sanción es de 4 años a cadena perpetua si se comete una violación sexual de el/la menor.
 - ◇ Situación 5) Una menor de edad es fotografiada desnuda a cambio un plato de comida. La sanción es de 4 a 12 años de cárcel.
 - ◇ Situación 6) Una persona vende a otra revistas de pornografía infantil. La sanción es de 4 a 12 años de cárcel.
 - ◇ Situación 7) Un adulto recibe dinero de otro adulto que se está llevando a una niña. La sanción es de 4 a 6 años de cárcel.
 - ◇ Situación 8) Un adulto obtiene ganancias con la explotación de menores. La sanción es de 6 a 12 años de cárcel.
- ▮ Se coloca en un lugar visible el rotafolio sobre ESNNA (o fotocopias de las *imágenes del anexo 3 de esta sesión*). Se sigue explicando sobre los delitos de abuso y explotación sexual infantil y sus respectivas sanciones a partir de las imágenes.
- ▮ Se van respondiendo las preguntas e intervenciones de las niñas y niños, usando como base las *Ideas clave para esta sesión: 2) Sanciones por los delitos de abuso sexual infantil; y 3) Sanciones por los delitos de explotación sexual infantil*.
- ▮ Se forman grupos y se distribuye una imagen por grupo (fotocopias de las *imágenes del anexo 3*). Se pide a cada grupo que dialogue sobre la imagen que le ha tocado y la exponga al grupo.

Delitos de ESNNA con sus respectivas penas de cárcel (Anexo 3)



* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÍ.

- ◇ Cuando alguien tiene relaciones sexuales con un/una menor de edad a cambio de dinero, bien o "beneficio". USUARIO-CLIENTE. Hasta 6 años de cárcel.
- ◇ Cuando alguien viaja para mantener relaciones sexuales con un/una menor de edad. TURISMO SEXUAL. Hasta 10 años de cárcel.
- ◇ Cuando se consume o produce videos, audios, fotos o impresiones de menores de edad simulando o manteniendo relaciones sexuales. PORNOGRAFÍA INFANTIL. Hasta 8 años de cárcel.
- ◇ Cuando alguien se beneficia del consumo de las relaciones sexuales con menores de edad, lo promueve o facilita. PROXENETISMO Y RUFIANISMO. Hasta 12 años de cárcel.

¿Cómo podemos darnos cuenta si un/una menor es víctima de ESNNA? (Anexo 3)



* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÚ.

- ❖ Si recibe llamadas telefónicas al celular y reacciona de manera sospechosa o incómoda; se aleja para poder contestar la llamada, o cuelga.
- ❖ Si llega tarde a casa y no puede justificar el motivo de su tardanza.
- ❖ Si lleva dinero o regalos a casa y no puede explicar de dónde provienen.
- ❖ Si tiene poca disposición para los estudios y/o actividades cotidianas por las que antes mostraba interés.
- ❖ Si presenta una infección de transmisión sexual.

NOS COMPROMETEMOS*Rechazamos y denunciaremos el abuso y la explotación sexual*

- Escriben en su cuaderno lo siguiente. También pueden preparar un cartel grande con esa información, entre todos, para ponerla como mural.

LOS DELITOS DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL DEBEN SER CASTIGADOS ¡DENUNCIEMOS!

- ❖ ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MENORES. Hasta 12 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 176).
- ❖ EXHIBICIONES Y PUBLICACIONES OBSCENAS. Hasta 6 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 183).
- ❖ PORNOGRAFÍA INFANTIL. Hasta 12 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 183 inc 2).
- ❖ VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD. Hasta cadena perpetua (Cod. Penal - Art. 173).
- ❖ FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCIÓN. Hasta 12 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 179).
- ❖ RUFIANISMO. Hasta 12 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 180).
- ❖ PROXENETISMO. Hasta 12 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 181).
- ❖ TRATA DE PERSONAS. Hasta 15 años de cárcel (Cod. Penal - Art. 153) y más de 25 años si existen agravantes (153A).

¿Dónde pedir ayuda y denunciar casos de abuso y explotación sexual infantil?

- En la **FISCALÍA DE FAMILIA**. Sargento Lores # 958, Iquitos.
- En la **COMISARÍA más cercana**.
- Llamando a las **LÍNEAS GRATUITAS DISPONIBLES**:
 - ❖ LÍNEA 100. Para ayuda por cualquier tipo de violencia (Marca 1-0-0).
 - ❖ 0800 2 2210. ANAR Anti explotación. Contra la trata y explotación de menores.
 - ❖ LÍNEA GRATUITA 1818 - Opción 1.
 - ❖ Defensoría del Pueblo. LÍNEA GRATUITA 0800 - 15170
- En la **DEMUNA y Centro de Emergencia Mujer (CEM)**.
- **CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL Y PSICOLÓGICA GRATUITO DE CHS ALTERNATIVO (CALP)**. Pevas 1542, Iquitos. Teléfono 065- 601060 o #996988460.



Situación 2

ES DELITO mostrar a un/una menor imágenes pornográficas.
Delito: PUBLICACIONES OBSCENAS.
Sanción: HASTA 6 AÑOS DE CÁRCEL. (Código Penal. Art. 1183-A).

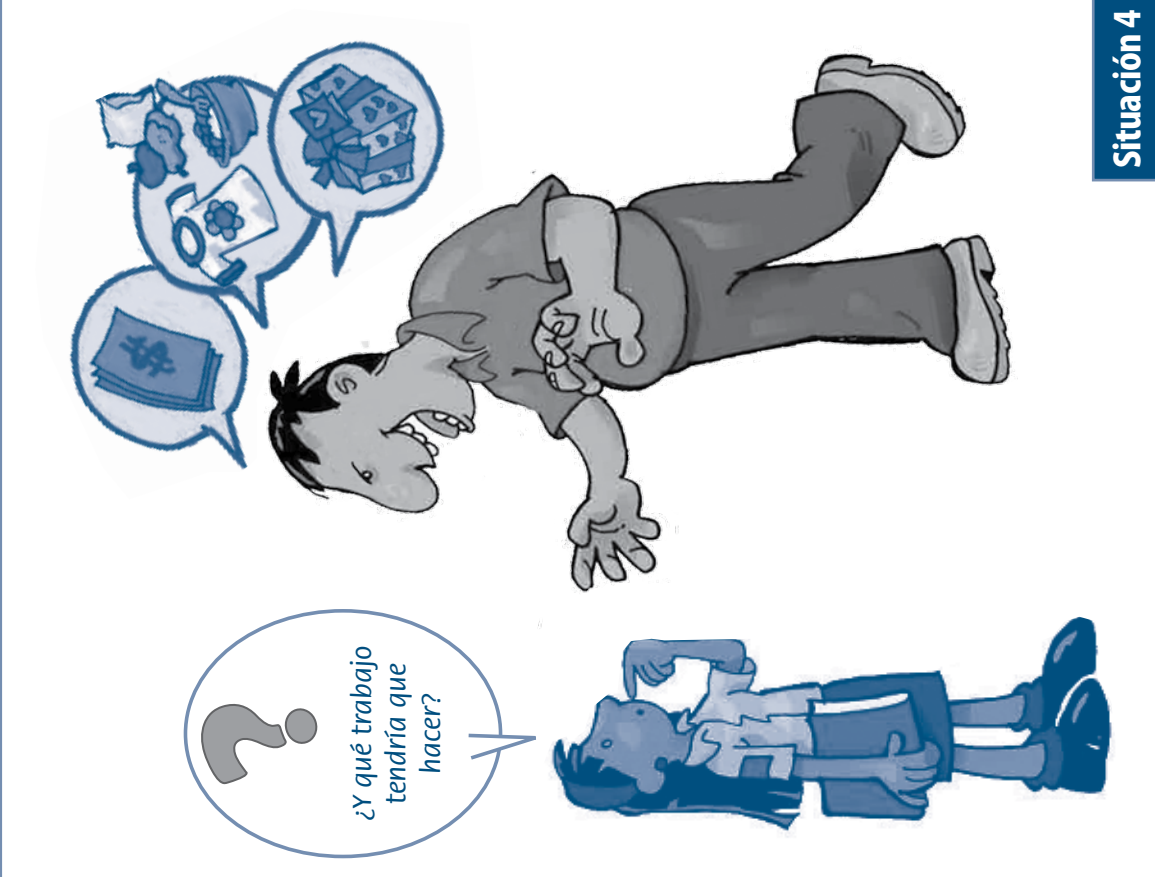
* IMAGEN ADAPTADA DE MANUAL PARA TRABAJAR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL AULA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Situación 1

ES DELITO espiar a un/una menor mientras se baña o cambia.
Delito: ACTO CONTRA EL PUDOR EN MENORES.
Sanción: HASTA 12 AÑOS DE CÁRCEL. (Código Penal. Art. 176).

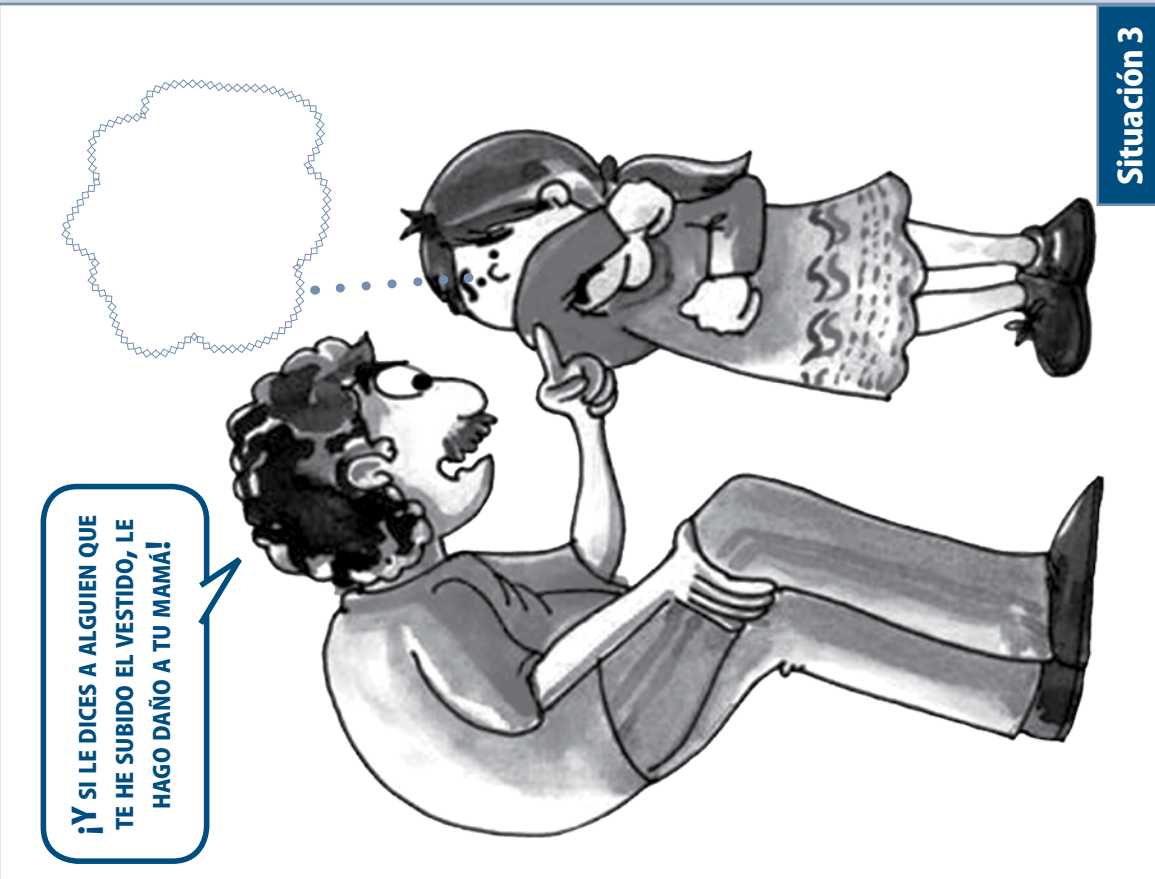
* IMAGEN ADAPTADA DE MANUAL PARA TRABAJAR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL AULA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Situación 4

Un adulto ofrece dinero y regalos a una niña para que lo siga. ¿Qué está pasando? ¿Qué podría suceder? ¿Qué delitos se pueden estar cometiendo?

* IMAGEN ADAPTADA DE "ROTAFOLIO DE INFORMACIÓN: ¡YA ES HORA! ALTO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. www.oit.or.cr/ipec/esc



Situación 3

ES DELITO tocar de manera indebida a un/una menor. Delito: ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MENORES. Sanción: HASTA 12 AÑOS DE CÁRCEL. (Código Penal. Art. 176).

* IMAGEN ADAPTADA DEL MANUAL PARA TRABAJAR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL AULA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Situación 6

ES DELITO promover o comercializar pornografía infantil.
Delito: PORNOGRAFÍA INFANTIL.
Sanción: HASTA 12 AÑOS DE CÁRCEL. (Código Penal, Art. 183-A).

* IMAGEN ADAPTADA DE "ROTAFOLIO DE INFORMACIÓN: ¡YA ES HORA! ALTO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. www.oit.or.cr/ipec/esc

128

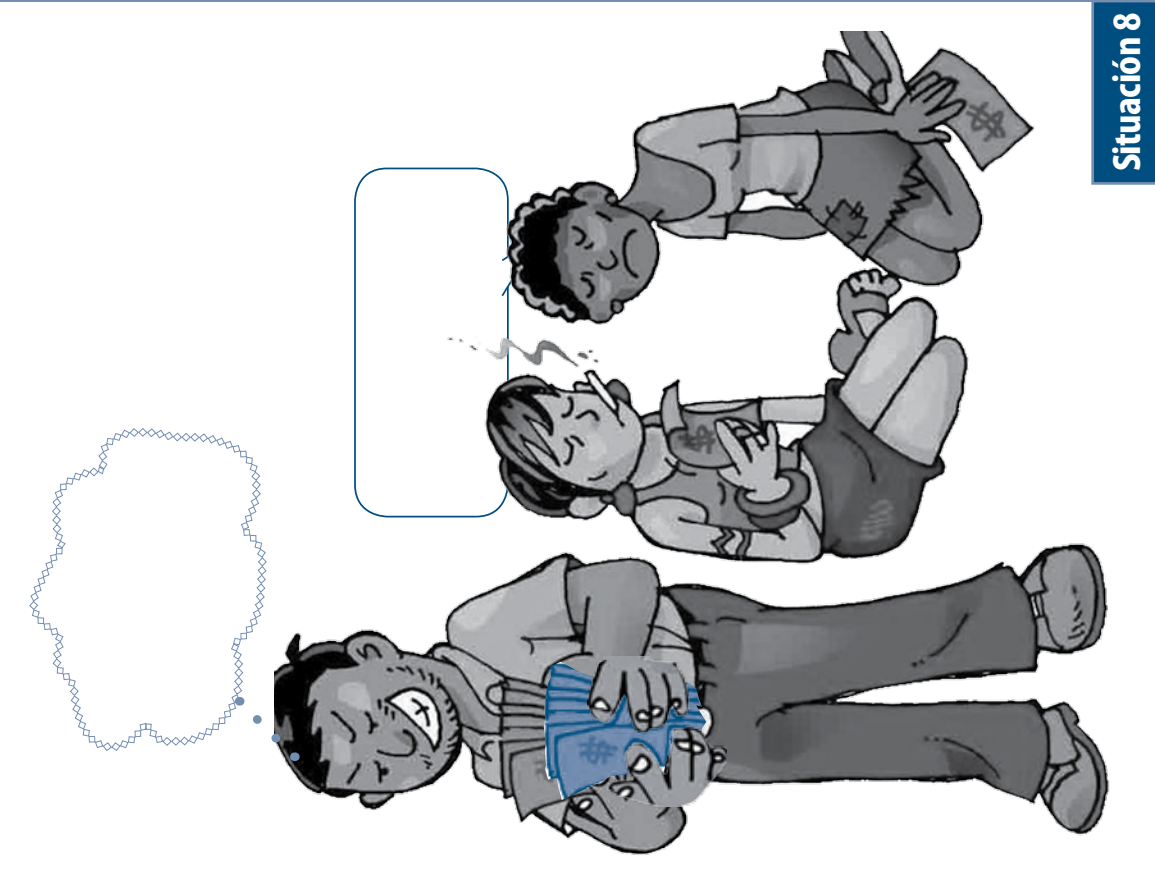


Situación 5

ES DELITO producir y vender pornografía con menores de edad.
Delito: PORNOGRAFÍA INFANTIL.
Sanción: HASTA 12 AÑOS DE CÁRCEL. (Código Penal, Art. 183-A).

* IMAGEN ADAPTADA DE "ROTAFOLIO DE INFORMACIÓN: ¡YA ES HORA! ALTO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. www.oit.or.cr/ipec/esc

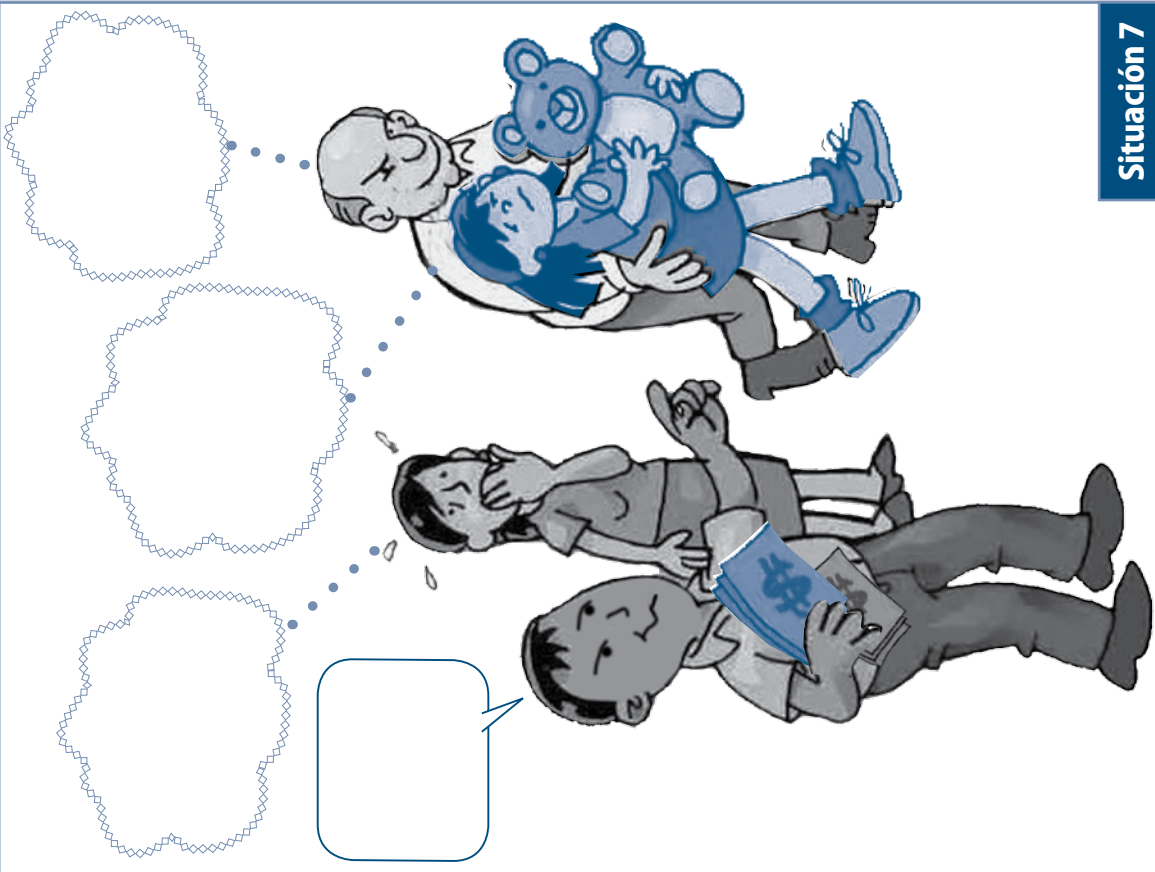
128



Situación 8

ES DELITO obtener dinero o beneficios de menores que son explotados sexualmente. Delito: PROXENETISMO Y RUFIANISMO. Sanción: HASTA 12 AÑOS DE CÁRCEL. (Código Penal, Art. 180).

Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Educación Primaria



Situación 7

Un adulto recibe dinero de otro por una niña. ¿Qué está pasando? ¿Qué podría suceder? ¿Qué delitos se pueden estar cometiendo?

Guía educativa para la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Educación Primaria

Situaciones de abuso y explotación sexual infantil



* IMAGEN ADAPTADA DE MANUAL PARA TRABAJAR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL AULA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Situación 1

UN ADULTO ESPÍA A ESCONDIDAS CÓMO SE BAÑA UNA NIÑA.

ES DELITO espiar a un/una menor mientras se baña o cambia.

Delito: ACTO CONTRA EL PUDOR EN MENORES. 7 a 12 años de cárcel.
(Artículo 176 del Código Penal).

Situaciones de abuso y explotación sexual infantil



* IMAGEN ADAPTADA DE MANUAL PARA TRABAJAR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL AULA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UN ADULTO MUESTRA A UNA NIÑA UNA REVISTA PORNOGRÁFICA.

ES DELITO mostrar u obligar a que un/una menor mire revistas o imágenes pornográficas.

Delito: PUBLICACIONES OBSCENAS. De 3 a 6 años de cárcel.

(Artículo 183-A del Código Penal).

Situaciones de abuso y explotación sexual infantil

* IMAGEN ADAPTADA DE MANUAL PARA TRABAJAR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL AULA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

¡Y SI LE DICES A ALGUIEN QUE
TE HE SUBIDO EL VESTIDO, LE
HARÉ DAÑO A TU MAMÁ!



Situación 3

UN ADULTO AMENAZA A UNA NIÑA PARA QUE NO CUENTE QUE LE TOCÓ SUS PARTES ÍNTIMAS.

ES DELITO realizar **tocamientos indebidos a un/una menor**.

Delito: ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MENORES. De 7 a 12 años de cárcel.
(Artículo 176 del Código Penal).

Situaciones de abuso y explotación sexual infantil



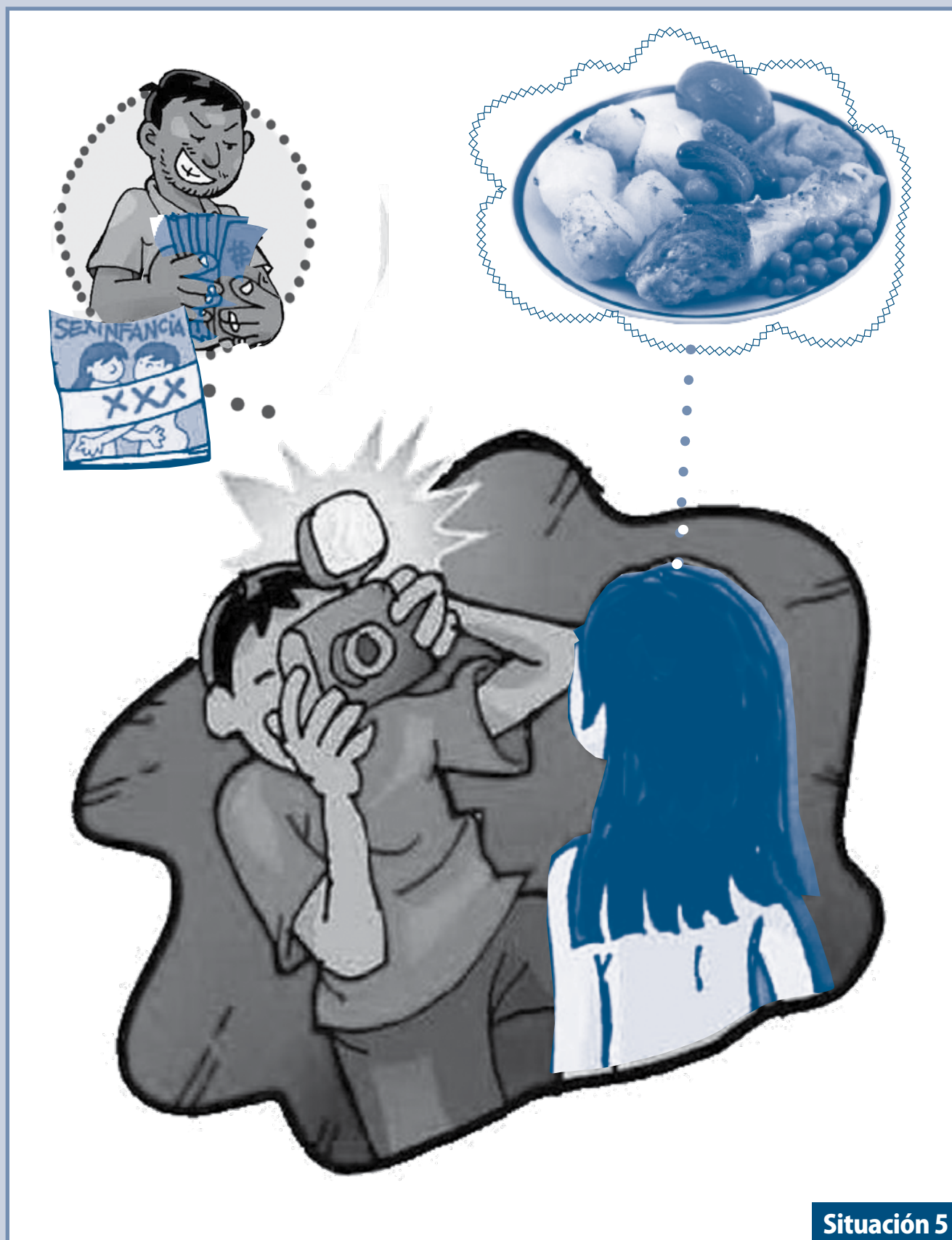
* IMAGEN ADAPTADA DE "ROTAFOJO DE INFORMACIÓN: ¡YA ES HORAL ALTO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES". www.oit.orcr/ipev/esc

Situación 4

UN ADULTO OFRECE DINERO Y REGALOS A UNA NIÑA PARA QUE LO SIGA.

¿Qué está pasando? ¿Qué podría suceder? ¿Qué delitos se pueden estar cometiendo?

Situaciones de abuso y explotación sexual infantil



* IMAGEN ADAPTADA DE "NOTAFOLIO DE INFORMACIÓN: ¡YA ES HORAS ALTO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. www.oit.or.cr/pec/esc

Situación 5

UNA MENOR DE EDAD ES FOTOGRAFIADA DESNUDA A CAMBIO UN PLATO DE COMIDA.

ES DELITO fabricar o comercializar imágenes pornográficas con menores de edad.

Delito: PORNOGRAFÍA INFANTIL. De 4 a 12 años de cárcel.

(Artículo 183-A del Código Penal).

Situaciones de abuso y explotación sexual infantil



* IMAGEN ADAPTADA DE "ROTAFOJO DE INFORMACIÓN: ¡YA ES HORA! ALTO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. www.oit.or.cr/ipec/esc

UNA PERSONA VENDE A OTRA REVISTAS DE PORNOGRAFÍA INFANTIL.

ES DELITO fabricar o comercializar imágenes pornográficas con menores de edad.

Delito: PORNOGRAFÍA INFANTIL. De 4 a 12 años de cárcel.

(Artículo 183-A del Código Penal).

Situaciones de abuso y explotación sexual infantil



* IMAGEN ADAPTADA DE "NOTAFOLIO DE INFORMACIÓN: ¡YA ES HORAS ALTO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. www.oit.or.cr/ipe/esc

Situación 7

UN ADULTO RECIBE DINERO DE OTRO ADULTO QUE SE ESTÁ LLEVANDO UNA NIÑA.

¿Qué está pasando? ¿Qué podría suceder? ¿Qué delitos se pueden estar cometiendo?

Situaciones de abuso y explotación sexual infantil



* IMAGEN ADAPTADA DE "FOTAFOLIO DE INFORMACIÓN: ¡YA ES HORA! ALTO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, www.oit.or.cr/lpec/esc

Situación 8

ES DELITO obtener dinero o beneficios de menores que son explotados sexualmente.

Delito: PROXENETISMO Y RUFIANISMO. Sanción: HASTA 12 AÑOS DE CÁRCEL. (Código Penal, Art. 180).

Delitos de ESNNA con sus respectivas penas de cárcel

* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÚ.



ES DELITO cuando alguien tiene relaciones sexuales con un/una menor de edad a cambio de dinero, bien o “beneficio”.

Delito:
USUARIO-CLIENTE. Hasta 6 años de cárcel.



Delitos de ESNNA con sus respectivas penas de cárcel

* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÚ.



ES DELITO cuando alguien viaja para mantener relaciones sexuales con un/una menor de edad.

Delito:
TURISMO SEXUAL. Hasta 10 años de cárcel

Delitos de ESNNA con sus respectivas penas de cárcel

* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÚ.



ES DELITO cuando se consume o produce videos, audios, fotos o impresiones de menores de edad simulando o manteniendo relaciones sexuales.
Delito: PORNOGRAFÍA INFANTIL. Hasta 8 años de cárcel.

Manual de tutoría para trabajar el tema del abuso sexual, la explotación sexual y la trata de personas en el aula **139**



Delitos de ESNNA con sus respectivas penas de cárcel

* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÚ.



ES DELITO cuando alguien se beneficia del consumo de las relaciones sexuales con menores de edad, lo promueve o facilita.
Delito: PROXENETISMO Y RUFIANISMO. Hasta 12 años de cárcel

Signos para identificar posibles víctimas de ESNNA

* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÚ.

Hay algunas situaciones que pueden llevarnos a sospechar que un/una menor de edad es víctima de ESNNA, pero no deben verse de manera aislada.

Si existiera una situación de sospecha, lo más importante es informarse sobre la problemática y conversar con el/la menor; brindarle confianza y las herramientas que pueden enseñarle a buscar a ayuda adecuada y más información.



Signos para identificar posibles víctimas de ESNNA

* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÚ.



¿Cómo podemos darnos cuenta si un/una menor es víctima de ESNNA?

Si recibe llamadas telefónicas al celular y reacciona de manera sospechosa o incómoda; se aleja para poder contestar la llamada, o cuelga.

Signos para identificar posibles víctimas de ESNNA

* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÚ.



¿Cómo podemos darnos cuenta si un/una menor es víctima de ESNNA?

- Si llega tarde a casa y no puede justificar el motivo de su tardanza.
- Si lleva dinero o regalos a casa y no puede explicar de dónde provienen.



Signos para identificar posibles víctimas de ESNNA

* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÚ.



¿Cómo podemos darnos cuenta si un/una menor es víctima de ESNNA?

- Si tiene poca disposición para los estudios y/o actividades cotidianas por las que antes mostraba interés.
- Si presenta una infección de transmisión sexual.

Condiciones que contribuyen a generar situaciones de ESNNA

* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÚ.



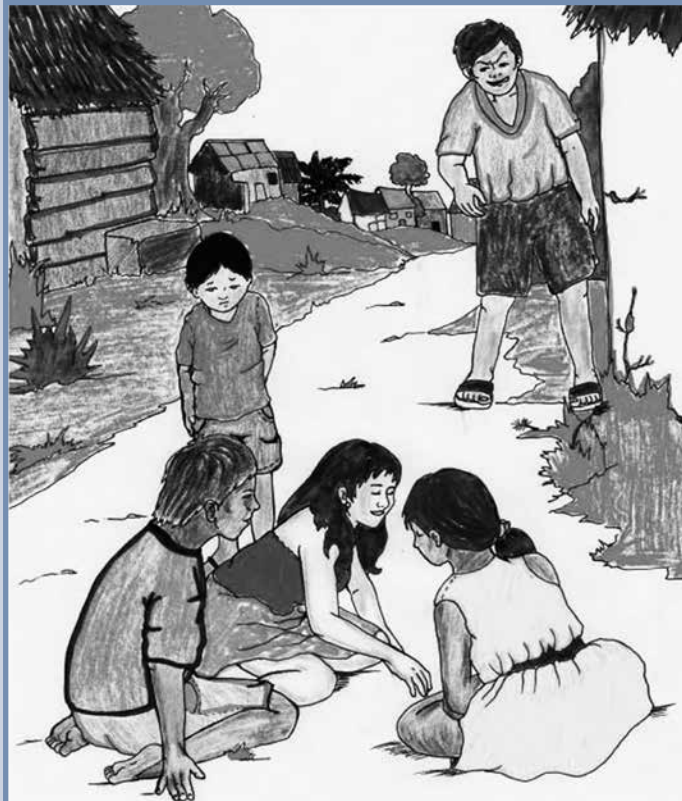
Situaciones que pueden favorecer la ESNNA:

- Cuando se viven situaciones de violencia que debilitan y/o desintegran los lazos familiares.



Condiciones que contribuyen a generar situaciones de ESNNA

* ILUSTRACIONES DE LIDA BERRÚ.



Situaciones que pueden favorecer la ESNNA:

- Cuando se atraviesan situaciones de abuso o violencia sexual que afecta el autoestima y relación con los demás.

¿Qué hacer si conoces un caso de ESNNA?

1. Si algún familiar, amigo u otra persona que conozcas está siendo víctima de Explotación Sexual DENUNCIA en:

- ▀ **LA FISCALÍA (MINISTERIO PÚBLICO)** o la oficina de **FISCALÍA DE FAMILIA** ubicada en Sargento Lores # 958, Iquitos.
- ▀ **LA COMISARÍA más cercana:**
 - ◊ COMISARÍA 9 DE OCTUBRE: Progreso con Tahuantinsuyo S/N Belén
 - ◊ COMISARÍA DE MORONACocha: Mariscal Cáceres cuadra 21 S/N. Iquitos.
 - ◊ COMISARÍA PUNCHANA: Av. La Marina 112. Punchana.
 - ◊ COMISARÍA AEROPUERTO: Aeropuerto Francisco Secada Vigneta.
 - ◊ COMISARÍA DE IQUITOS: Calle Morona, cuadra 1.
- ▀ Una de las **LÍNEAS GRATUITAS DISPONIBLES:**
 - ◊ LÍNEA 100. Para ayuda por cualquier tipo de violencia (Marca 1-0-0).
 - ◊ 0800 2 2210. ANAR Anti explotación. Contra la trata y explotación de menores de edad.
 - ◊ LÍNEA GRATUITA 1818 - Opción1.
 - ◊ Defensoría del Pueblo. LÍNEA GRATUITA 0800-15170

2. Pide AYUDA u ORIENTACIÓN en la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) de tu distrito o al Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Maynas.

- ▀ DEMUNA Maynas: Calle Arica 646 – teléfono: 065- 241170
- ▀ DEMUNA San Juan: Av. Quiñones Km 4 – Teléfono 065- 262215
- ▀ DEMUNA Punchana: Av. La Marina 719 – Teléfono RPM #962834046
- ▀ DEMUNA Belén: Calle Miraflores S/N (9 de Octubre) – Teléfono 965 807 630

3. Si estas instituciones no quieren tomar tu denuncia o escucharte, puedes acercarte a:

- ▀ **LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO** , Ubicada en Calle Loreto # 463 – Iquitos
- ▀ **CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL Y PSICOLÓGICA GRATUITO DE CHS ALTERNATIVO** (CALP). Pevás 1542, Iquitos. Teléfono 065- 601060 o #996988460.

En todos estos casos, asegúrate de anotar el nombre de las personas que reciben tu denuncia, esto te puede servir para hacerle seguimiento al caso.

Recuerda que la orientación e información es el derecho de todos y todas. Para erradicar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes se necesita la participación de todos y todas.



Sesión 8

No a la trata de personas

Que cada niña y niño reconozca situaciones peligrosas que le pueden llevar a ser víctimas del delito de la trata de personas.

SOBRE
EL SENTIDO
DE ESTA
SESIÓN

Ciclos III, IV, V

APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

EJERCE SU CIUDADANÍA.

COMPETENCIA

DELIBERA SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS.

CAPACIDADES PRIORIZADAS

- ◇ Analiza críticamente.
- ◇ Explica y aplica principios.
- ◇ Asume una posición.

Conocer y prevenir situaciones de riesgo ante la trata de personas

La trata de personas es un delito (artículo 153 y 153A del Código Penal), que viola los derechos humanos fundamentales de la persona, vida, libertad y dignidad hasta el punto de transformarla en una cosa, una mercancía que puede ser explotada una y otra vez.. Los medios empleados por el tratante en este delito son: captación, el transporte, traslado, acogida, recepción o retención de una persona con fines de explotación laboral, sexual, venta (venta de niños), mendicidad o extracción de órganos. La trata de personas es llamada también la esclavitud del siglo XXI. Es un problema mundial que afecta a un gran número de personas, principalmente mujeres, niñas, niños y adolescentes.

► Lo que busca esta sesión es que las niñas y niños:

- ◇ sepan que la trata de personas existe y que es un crimen ejecutado por redes nacionales e internacionales, y que puede afectarles a ellos mismos, sus familiares o conocidos;
- ◇ se documenten sobre distintos casos de trata de personas y las modalidades que utilizan estas mafias para engañar y secuestrar a sus víctimas, y así evitar situaciones de riesgo y prevenir ser víctimas de este delito;
- ◇ sepan que la trata de personas es un crimen de lesa humanidad y está penado y perseguido tanto por las leyes nacionales como internacionales;
- ◇ puedan diseñar algunas estrategias individuales y/o grupales para evitar caer en los engaños de las redes de trata de personas;
- ◇ reconozcan los recursos locales (DEMUNA, autoridades, instituciones públicas y privadas) para evitar y/o denunciar casos de trata de personas.

Tema: **AUTOESTIMA** / valoración del propio cuerpo

Me conozco, me reconozco, me quiero y me cuido

**IDEAS
CLAVES
PARA ESTA
SESIÓN**

Sobre el delito de la trata de personas

LA TRATA DE PERSONAS ES UN DELITO QUE CONSISTE EN CAPTAR A UNA PERSONA Y RETENERLA EN CONTRA DE SU VOLUNTAD CON EL OBJETIVO DE EXPLOTARLA.

- ▶ La trata de personas es un delito penado por leyes nacionales e internacionales tipificado como crimen de lesa humanidad por tanto hay que denunciar a quienes lo ejecutan y sus cómplices. Nunca callar a pesar de los temores y/o intimidaciones.
- ▶ La trata de personas es un delito que vulnera y afecta los derechos fundamentales como la vida, libertad, integridad y dignidad de niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres.
- ▶ Existen redes internacionales que promueven la trata de personas con fines lucrativos.
- ▶ Los delincuentes que se dedican a captar a sus víctimas (niños, niñas, adolescentes, adultos) lo hacen utilizando diversas modalidades: violencia, amenazas, privación de libertad, fraude, engaño, abuso de poder, situación de vulnerabilidad (pobreza, falta de padre o madre en el hogar, consumo de alcohol o drogas por miembros de la familia) o mediante conesión o recepción de pagos y beneficios, el engaño, la utilización de la confianza y el afecto, el chantaje, la intimidación, la culpabilización y la vergüenza.
- ▶ Los delincuentes dedicados al tráfico o trata de personas explotan a sus víctimas (niños, niñas, adolescentes, adultos) con diversos fines:
 - ◊ **Venta de niños.** Existen redes internacionales que se dedican a la venta de bebés, niños, niñas y adolescentes. Estos son sustraídos o secuestrados para luego venderlos o explotarlos de diversas maneras para obtener beneficios.
 - ◊ **Explotación sexual.** Obligar a la víctima a ejercer la prostitución, someterla a esclavitud sexual u otras formas de explotación sexual: pornografía, pedofilia, turismo sexual, matrimonios serviles.
 - ◊ **Mendicidad.** Obligar a la víctima a realizar la acción de mendigar, es decir, pedir dinero o ayuda a manera de súplica a transeúntes, para luego despojarlas del dinero obtenido. Generalmente utilizan a menores de edad, ancianos y personas con algún tipo de discapacidad.
 - ◊ **Explotación laboral.** Obligar a la víctima a realizar trabajos o servicios forzados, servidumbre, en casas, fábricas, empresas, campos mineros, entre otros.
 - ◊ **Extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos.** Implica tanto la extirpación de partes del cuerpo de una persona, así como la comercialización de los mismos, usualmente aprovechando las dificultades económicas de la víctima.
- ▶ Hay organizaciones Estatales y particulares que luchan contra la Trata de Personas en el Perú y en todo el mundo.

III ciclo

Sesión 8

No a la trata de personas

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño reconozca situaciones peligrosas que le pueden llevar a ser víctimas del delito de la trata de personas.
Tema	LA TRATA DE PERSONAS.
Ciclo / Grado	III ciclo / 1er grado y 2do grado
Indicadores	▸ Identifican situaciones de trata de personas. ▸ Analizan casos de trata de personas, identificando las situaciones de riesgo y posibles desenlaces. ▸ Ensayan respuestas sobre cómo defenderse frente a situaciones de riesgo de trata de personas.
Actividades	Lo que sabemos ▸ La trata de personas es un delito que ocurre también aquí Lo que necesitamos aprender ▸ Hay criminales que se llevan a las niñas y niños, y debemos que cuidarnos de ellos. Nos comprometemos ▸ Rechazamos la trata de personas.
Materiales	▸ Rompecabezas de la trata de personas.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▸ Texto de la historia de Carlucho.
Lecturas sugeridas para el/la docente	▸ Lectura 10. La trata de personas: ¿Qué debemos saber sobre este delito?

LO QUE SABEMOS

La trata de personas es un delito que ocurre también aquí

- ▮ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▮ Se divide a las niñas y niños en grupos de 4, y se entrega a cada grupo una imagen en rompecabezas que representa la trata de personas. Se les pide que lo armen en el menor tiempo posible.
- ▮ Luego se les pide que observen el rompecabezas armado. Se les pide que expliquen lo que ven. Algunas de estas preguntas pueden ser útiles:
 - ◇ ¿A quiénes ves en la imagen? ¿Cómo se llaman? ¿Dónde están?
 - ◇ ¿Qué hace la persona mayor? ¿Qué hace el niño o niña?
 - ◇ ¿Qué es lo que está sucediendo? ¿Qué crees que sucede después?
 - ◇ ¿Cómo crees que se siente el niño o niña de la imagen?
 - ◇ ¿Crees que el niño o niña está en peligro? ¿Por qué?
 - ◇ ¿Crees que está bien lo que pasa? ¿Por qué?
 - ◇ ¿Cómo termina la historia?
 - ◇ ¿Qué otro final podría tener la historia?



- ▮ Complementa la información con algunos datos sobre las formas en que los delincuentes captan a sus víctimas y los distintos fines de la trata, cuidando mucho la manera de hablar con las niñas y niños, de acuerdo a su edad y sin asustarlos. Dejar en claro que se tocan estos temas porque ellos son muy importantes y deben aprender a cuidarse y exigir que los adultos los cuiden y respeten.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Necesitamos defendernos contra los delincuentes que se llevan niñas y niños

- El/la docente pide a las niñas y niños que se sienten en círculo y les cuentan la "historia de Carlucho". Se pueden usar algunos muñecos o títeres para contar la historia. Se les pide que pongan mucha atención a la historia que se les va a contar.

¿Alguien sabe dónde está Carlucho?

De cuando una mujer se llevó a Carlucho con engaños

Carlucho era un niño muy bueno. Le gustaba estar siempre con su mamá, pero desde que su papá murió, casi no la ve, porque trabaja muy duro para llevar comida a la casa. Un día ...

Carlucho: Mamá yo también quiero trabajar para ayudarte, así no tienes que trabajar tanto.

Mamá: No Carlucho tu estás muy pequeño para trabajar y además tienes que ir a la escuela a estudiar para que te superes.

Carlucho (insistente): ¡Pero yo quiero trabajar!

Mamá (regañando a Carlucho): ¡No insistas, Carlucho! ¿Qué no entiendes?

Carlucho salió molesto de su casa, y se fue al parque que estaba cerca, se puso a pasear, cuando de repente se le acercó una mujer.

Mujer: Hola niño ¿Qué te pasa, por qué estas así?

Carlucho: Es que yo quiero trabajar para ayudar a mi mamá, pero ella no me deja.

Mujer: ¡Ah...! ¡si es por eso, no te preocupes yo te puedo ayudar!

Carlucho (mirando sorprendido a la mujer): Pero mi mamá dice que soy muy pequeño y que no puedo trabajar. Y que además tengo que estudiar.

Mujer: No te preocupes, yo te ofrezco un trabajo fácil y también podrás estudiar.

Carlucho (pregunta curioso): ¿Qué trabajo es ese?

Mujer: Es en una casa de familia, ayudando no más, y te darán comida, te pagarán y así podrás ayudar a tu mamá. Y además podrás juntar para pagar tus estudios. — Respondió la mujer.

Carlucho no sabía qué hacer, esa mujer le prometía cosas bonitas. Finalmente aceptó. La mujer y Carlucho se embarcaron en un camión y viajaron por horas, Carlucho comenzaba a tener miedo, y recordaba que su mamá siempre le decía que no hablara nunca con extraños. Cuando el camión se detuvo, lo bajaron y lo metieron en una casa. Allí lo obligaban a trabajar todo el día, casi no le daban de comer, no lo dejaban salir, y lo golpeaban si se quejaba o no obedecía.

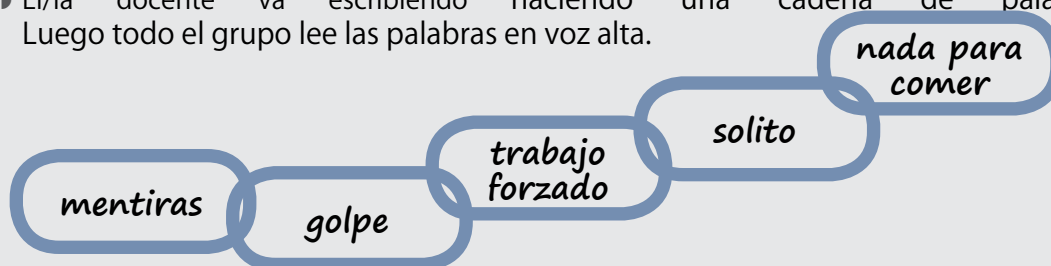
Carlucho no regresó a su casa esa tarde, y en la noche, muy desesperada, su mamá fue a la policía. Ellos le ayudaron a buscar a Carlucho pero sin éxito. Varios meses después un policía paseaba por la casa donde Carlucho trabajaba, lo vio todo maltratado y llorando y le preguntó qué hacía allí. Carlucho le contó cómo había llegado allí y que solo quería volver con su mamá. Finalmente el policía llevó a la mujer a la cárcel y a Carlucho con su mamá. Carlucho volvió a ser feliz y aprendió que nunca hay que confiar en gente que no conoce.

- ▶ Luego de terminar de contar la historia, el/la docente hace algunas preguntas al grupo:
 - ◊ ¿Qué fue lo que le sucedió a Carlucho?, ¿Por qué le sucedió eso?
 - ◊ ¿Qué debemos hacer para evitar caer en la trata de personas, como Carlucho?
 - ◊ ¿En quiénes podemos confiar cuándo pasa algo malo?
 - ◊ ¿Conocen a alguien que le haya pasado algo parecido?
 - ◊ ¿Conocen una historia parecida? ¿Qué pasó?
- ▶ El/la docente va complementando las respuestas. También explica que muchas personas se acercan a las niñas y niños, así como le pasó a Carlucho, para engañarlos y llevárselos lejos de su casa, para que no puedan regresar. Cuando se los llevan ya no pueden ver a su familia, y tampoco pueden hacer nada que les guste, los tratan mal, les obligan a hacer cosas que ellos no quieren, los hacen trabajar sin descanso, están mal alimentados y no reciben atención para sus necesidades básicas.

NOS COMPROMETEMOS

Rechazamos la trata de personas

- ▶ El/la docente pide a cada niña y niño que diga una palabra que tenga que ver con el delito de la trata de personas, ejemplo: mentiras, golpe, pena, trabajo forzado, maltrato, nada de comer, no estudio, no amigos.
- ▶ El/la docente va escribiendo haciendo una cadena de palabras. Luego todo el grupo lee las palabras en voz alta.



¡NO A LA TRATA DE PERSONAS!

- ▶ Cuando terminan de leer dicen todos juntos: "¡NO A LA TRATA DE PERSONAS!".
- ▶ El la docente les pide que copien en su cuaderno lo que han escrito en la pizarra.
- ▶ También pueden hacer, en grupos carteles que digan "NO A LA TRATA DE PERSONAS".

IV ciclo

Sesión 8

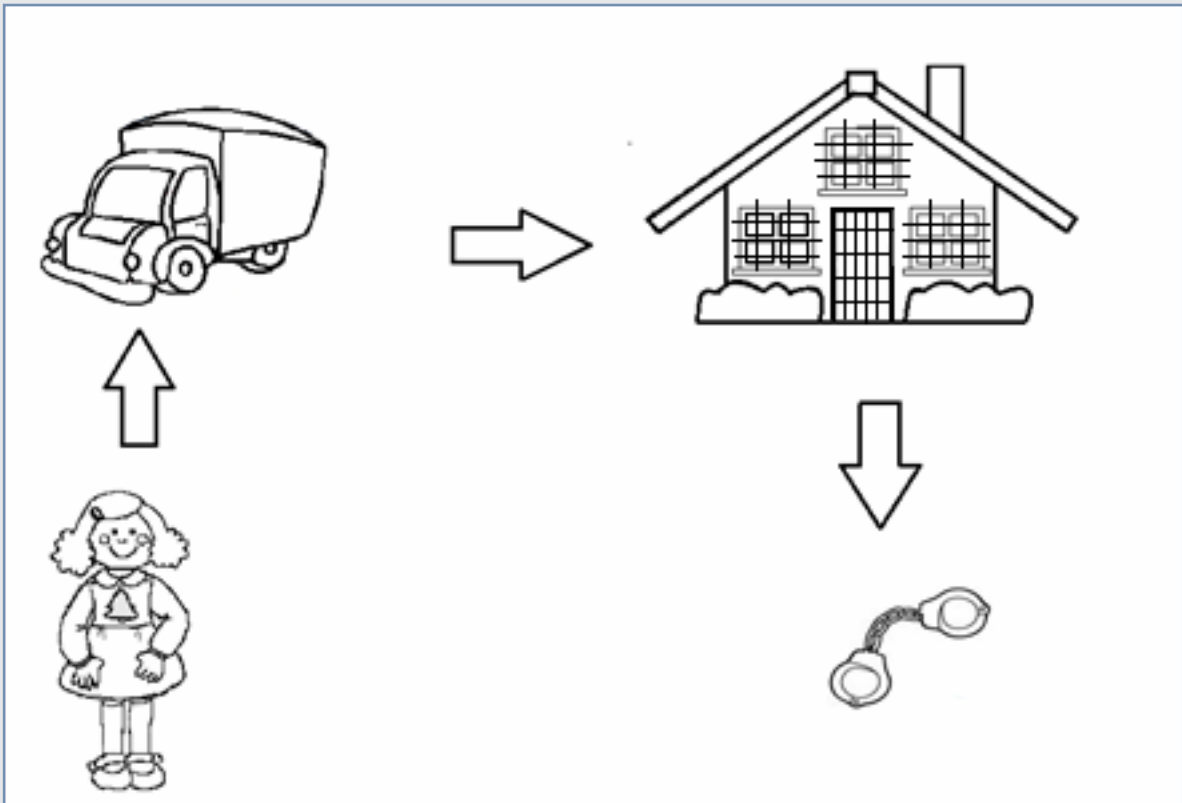
No a la trata de personas

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño reconozca situaciones peligrosas que le pueden llevar a ser víctimas del delito de la trata de personas.
Tema	LA TRATA DE PERSONAS.
Ciclo / Grado	IV ciclo / 3er grado y 4to grado
Indicadores	▮ Identifican situaciones de trata de personas. ▮ Analizan casos de trata de personas, identificando las situaciones de riesgo y posibles desenlaces. ▮ Ensayan respuestas sobre cómo defenderse frente a situaciones de riesgo de trata de personas.
Actividades	Lo que sabemos ▮ La trata de personas es un delito que también ocurre aquí. Lo que necesitamos aprender ▮ Hay criminales que se roban a las niñas y niños, y debemos que cuidarnos de ellos. Nos comprometemos ▮ Rechazamos la trata de personas.
Materiales	▮ Imagen sobre el ciclo de la trata de personas.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	▮ Textos de casos breves sobre trata de personas.
Lecturas sugeridas para el/la docente	▮ Lectura 10. La trata de personas: ¿Qué debemos saber sobre este delito?

LO QUE SABEMOS

Existe la trata de personas

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ El/la docente pide a las niñas y niños que se sienten en media luna frente a la pizarra. Luego dibuja o coloca unos dibujos de manera visible, que representen lo siguiente: un niño, un carro, una casa y unos grilletes (tal como se encuentra en el recuadro).



- ▶ Una vez terminada la historia, haz las siguientes preguntas: ¿Quién es protagonista de la historia? ¿Qué le pasa a la protagonista? ¿Cuál creen que es el tema de la historia? Introduce el concepto de trata de personas.

LO QUE NECESITAMOS SABER

Hay criminales que roban niñas y niños, ¡hay que cuidarnos de ellos!

- Se les pide que formen 4 grupos (o más según el tamaño de la clase) y se reparte a cada grupo un pequeño caso de trata de personas en una hoja de papel (fotocopia del anexo 2 de esta sesión). Cada grupo deberá idear qué hacer para evitar ser víctima de trata de personas según la situación que se expone en cada caso.

Caso 1	<i>Mery de 14 años se fue al mercado y cuando pasó por una esquina vio un cartel que decía, "Se necesita niñeras entre 13 y 16 años, para Lima. Las interesadas llamar al número 999-987-999". Mery creyó que sería una buena oportunidad, y entonces llamó se contactó con ese número. Cuando llegó a Lima fue encerrada y maltratada por la familia que la contrató.</i>
--------	--

Caso 2	<i>Carlos de 8 años estaba regresando del colegio a su casa, cuando una mujer le ofreció un caramelo. El se paró a recibir el caramelo y dos hombres aparecieron de pronto y lo metieron a un carro. Luego lo sacaron del país y lo obligaban a mendigar lejos de su casa, de su familia y su ciudad.</i>
--------	---

Caso 3	<i>Rina, de 15 años, aceptó un empleo de modelo en una agencia. Cuando empezó a trabajar, resultó que era un bar en donde la obligaban a servir las mesas y atender a los clientes sin poder salir de allí. Luego la obligaron a mantener relaciones sexuales con los clientes.</i>
--------	---

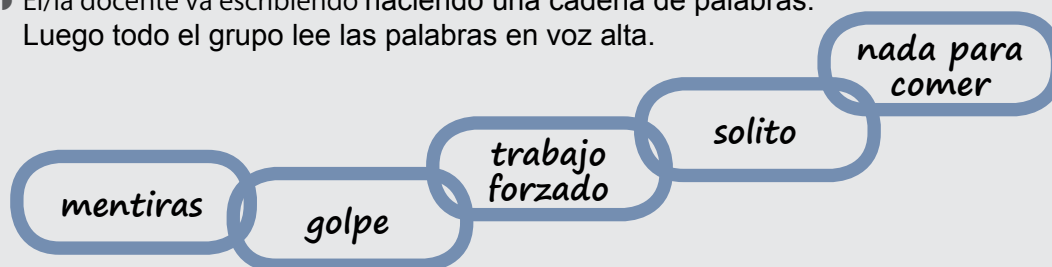
Caso 4	<i>Sergio tiene diez años. Tino, amigo del papá de Sergio, se ofreció a cuidarlo, darle estudios y todo lo que necesitara. El padre aceptó y el amigo se lo llevó a vivir con él a otra ciudad. Cuando llegaron a la casa de Tino, obligaron a Sergio a trabajar y trabajar, sin dejarle salir ni siquiera para ir a la escuela.</i>
--------	--

- Cada grupo expone al resto de la clase su trabajo. El/la docente complementa, aclara y/o refuerza las ideas que dan los niños y niñas sobre los casos. Siempre acogiendo sus respuestas y felicitando la participación. También va reforzando las ideas sobre cómo deben cuidarse para prevenir ser víctimas de trata desde cada caso.

NOS COMPROMETEMOS

Rechazamos la trata de personas

- El/la docente pide a cada niña y niño que diga una palabra que tenga que ver con el delito de la trata de personas, ejemplo: mentiras, golpe, pena, trabajo forzado, maltrato, nada de comer, no estudio, no amigos.
- El/la docente va escribiendo haciendo una cadena de palabras. Luego todo el grupo lee las palabras en voz alta.



¡NO A LA TRATA DE PERSONAS!

- Cuando terminan de leer dicen todos juntos: "¡NO A LA TRATA DE PERSONAS!".
- El la docente les pide que copien en su cuaderno lo que han escrito en la pizarra.
- También pueden hacer, en grupos carteles que digan "NO A LA TRATA DE PERSONAS".

NO CONFUNDIR TRATA DE PERSONAS CON EXPLOTACION SEXUAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

A continuación le presentamos algunas de las diferencias más relevantes:

- En la trata de personas la explotación sexual es una de sus finalidades pero no la única recordemos que también existe la finalidad de explotación laboral; mendicidad; tráfico de órganos y tejidos y venta de niños
- En la trata se da una severa afectación a la libertad de la víctima, mediante el engaño, la coacción u otra forma de presión, situación que no necesariamente se presenta en la ESNNA.
- En la trata de personas no es necesaria la explotación efectiva, basta que existan pruebas que esa víctima iba a ser explotada mientras que en la ESNNA tiene que darse necesariamente la explotación.
- En la trata de personas siempre está presente la captación y en la mayoría de los casos se produce el desplazamiento de la persona de su lugar de origen a otro punto de destino (dentro o fuera del país); en la ESNNA no necesariamente se da el traslado porque el menor de edad puede ser explotado en su misma localidad, puede seguir viviendo con su familia, ir al colegio o mantener sus actividades habituales, sin ver afectada su libertad de desplazamiento.
- La trata de personas está tipificada en el art. 153 y 153 A del Código Penal mientras que la ESNNA no tiene un único tipo penal sino que son una serie de delitos que la conforman (Proxenetismo; Rufianismo; Favorecimiento a la Prostitución; Usuario-Cliente; Turismo Sexual Infantil; Pornografía Infantil; Exhibiciones y Publicaciones Obscenas).
- En la ESNNA las penas son mínimas, 2, 8, 12 años mientras que en la trata pueden llegar hasta 35 años.

Objetivo de la sesión	Que cada niña y niño reconozca situaciones peligrosas que le pueden llevar a ser víctimas del delito de la trata de personas.
Tema	LA TRATA DE PERSONAS.
Ciclo / Grado	V ciclo / 5to grado y 6to grado
Indicadores	- Identifica situaciones de trata de personas. - Analiza casos de trata de personas, identificando las situaciones de riesgo y posibles desenlaces. - Ensayan respuestas sobre cómo defenderse frente a situaciones de riesgo de trata de personas.
Actividades	Lo que sabemos - La trata de personas es un delito que ocurre también aquí Lo que necesitamos aprender - Hay criminales que se roban a las niñas y niños, y debemos que cuidarnos de ellos. Nos comprometemos - Rechazamos la trata de personas.
Materiales	Imágenes sobre signos de privación de libertad en la trata de personas.
Materiales de apoyo para el/la docente (incluidos aquí)	Texto sobre la historia de Marbela.
Lecturas sugeridas para el/la docente	Lectura 10. La trata de personas: ¿Qué debemos saber sobre este delito?

LO QUE SABEMOS

Existe la trata de personas

- ▶ Se presenta el nombre y el objetivo de la sesión.
- ▶ Se organizan en grupos y se entrega, a cada grupo, fotocopia de las siguientes imágenes.
- ▶ Se les pide que dialoguen sobre las imágenes y que luego cada grupo exponga sus opiniones. Algunas preguntas que pueden ayudar al diálogo:
 - ◊ ¿Qué ven en cada foto? ¿Qué está sucediendo?
 - ◊ ¿Por qué el niño lleva cadenas en los pies?
 - ◊ ¿Por qué están esas niñas y niños enjaulados?



http://cdn.theatlantic.com/static/infocus/afg050311/s_a10_26135858.jpg



<http://www.hoyestado.com/wp-content/uploads/2015/01/enjaulados2.jpg>

LO QUE NECESITAMOS SABER

Necesitamos defendernos contra los delincuentes que roban niñas y niños

- El/la docente pide a las niñas y niños que se sienten en círculo y les cuentan la "historia de Marbela". Se les pide que pongan mucha atención a la historia que se les va a contar.

Marbela viaja a Lima por una oferta mejor de trabajo

Desde entonces nadie sabe de ella

Marbela era una adolescente de 16 años que trabajaba ayudando a vender frutas en el mercado de Belén. Perci era un joven que iba a menudo a comprar frutas al puesto de Marbela, y se fue ganando poco a poco su confianza. Un día Perci le preguntó a Marbela si le gustaría ir a Lima por un trabajo donde ganaría 1000 soles al mes por solo 8 horas de trabajo al día. Marbela no se sentía muy segura de lo que Perci le decía, además sabía que no podía viajar sin permiso de su mamá, pero Perci convenció a la mamá de Marbela para que le autorizara viajar a Lima. Le dijo que allá la iba a cuidar muy bien y que pronto regresaría a visitarla. La mamá de Marbela aceptó, y apuntó muy bien el teléfono y la dirección en Lima para estar en contacto con su hija.

Pasaron varias semanas y la mamá de Marbela no sabía nada de su hija. Llamaba al teléfono de su hija y al teléfono que le dio Perci, pero nadie contestaba. También pidió a un conocido en Lima que la busque en la dirección que ella tenía, pero se dio con la sorpresa que la dirección era falsa.

La mamá de Marbela fue desesperada a la comisaría a poner una denuncia, y allí se dio con la sorpresa que el policía le mostró unas fotos entre las cuales encontró a Perci. Sin embargo, ese era un nombre falso. Se llamaba Romerio y estaba siendo buscado en diferentes lugares del país por varias denuncias por secuestro y explotación de menores.

Hasta el día de hoy no se ha vuelto a saber nada de Romerio ni Marbela.

- Luego se dialoga con los niños sobre la lectura
 - ◇ ¿De qué trata la lectura? ¿Por qué Marbela se fue con el joven?
 - ◇ ¿Has escuchado hablar de personas que se han ido a trabajar y no regresaron?
 - ◇ ¿Qué crees que pasó con Marbela? ¿Dónde crees que está?
 - ◇ ¿Qué crees que pasó con Perci? ¿Dónde crees que está?
 - ◇ ¿Qué crees que debió hacer Marbela? ¿Por qué?
 - ◇ ¿Qué crees que debió hacer su mamá? ¿Por qué?
 - ◇ ¿Cómo podrían haber prevenido la desaparición de Marbela?
- Luego se les pide que escriban en su cuaderno, como título: "No a la trata de personas".

- También se les piden que peguen las dos imágenes que recibieron y que escriban algunas de las ideas sobre la situación de los personajes de esas fotos.



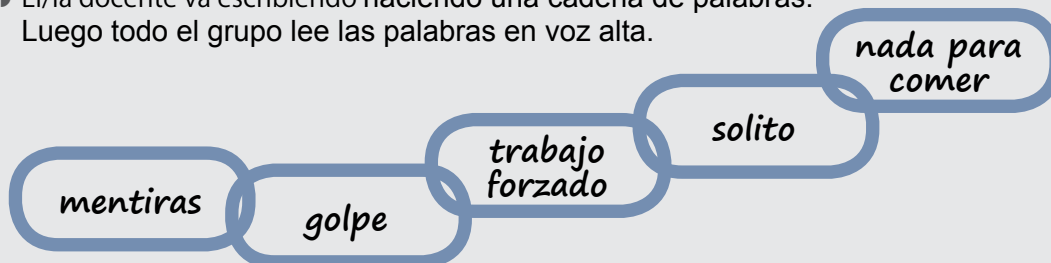
- Luego se les pide que escriban lo siguiente:

La TRATA DE PERSONAS es conocida hoy en día como la "esclavitud del siglo XXI, pues la persona sea niña, niño o adolescente, se ve frustrado en su libertad, integridad y dignidad. La trata de personas es el alquiler o la compra y venta de seres humanos como si fueran objetos. Esta práctica es un delito muy grave que daña profundamente a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, ancianos, familias y comunidad. NO A LA TRATA DE PERSONAS.

NOS COMPROMETEMOS

Rechazamos la trata de personas

- El/la docente pide a cada niña y niño que diga una palabra que tenga que ver con el delito de la trata de personas, ejemplo: mentiras, golpe, pena, trabajo forzado, maltrato, nada de comer, no estudio, no amigos.
- El/la docente va escribiendo haciendo una cadena de palabras. Luego todo el grupo lee las palabras en voz alta.



¡NO A LA TRATA DE PERSONAS!

- Cuando terminan de leer dicen todos juntos: "¡NO A LA TRATA DE PERSONAS!".
- Al finalizar cada alumno escribirá en su cuaderno una manera que tenga para prevenir ser víctima de trata.
- También pueden hacer, en grupos carteles que digan "NO A LA TRATA DE PERSONAS".

Lecturas recomendadas para los docentes

Lectura 1. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA).....	160
Lectura 2. La autoestima	162
Lectura 3. Cómo fomentar el autoconocimiento en las niñas y los niños.....	164
Lectura 4. Sexo y sexualidad	166
Lectura 5. El abuso sexual infantil. Definiciones, tipificación de delitos, sanciones establecidas por ley, causas y consecuencias	167
Lectura 6. Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA).....	171
Lectura 7. La ESNNA y los mitos que intervienen como factores de riesgo	174
Lectura 8. Factores de riesgo y factores protectores frente a la ESNNA	176
Lectura 9. Instituciones que trabajan en la prevención de la ESNNA	179
Lectura 10. La trata de personas: ¿Qué debemos saber sobre este delito?	181

Lectura 1. LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA)

La Convención sobre los derechos del Niño recoge los derechos de todos los seres humanos menores de 18 años. Los artículos contenidos en ella, promueven y protegen los derechos de NNA y son de obligatorio cumplimiento para todas las personas y países.

La Convención en sus 54 artículos, reconoce los derechos de TODOS los NNA y protege sobre todo a los grupos más vulnerables, o sea, a quienes no tengan acceso a la educación, a los afectados por enfermedades, a quienes han sido abandonados, entre otros.

ALGUNOS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SON:

- **No discriminación.-** todos los niños y niñas tienen los derechos recogidos en la Convención, no importa de dónde sean, ni de que sexo o color de piel, ni que lengua hablen, ni la situación económica de su familia, ni sus creencias o la de sus padres, ni si padecen de alguna minusvalía.
- **El Interés Superior del Niño.-** Cuando las autoridades o las personas adultas adopten decisiones que tengan que ver con los niños deberán hacer aquello que sea mejor para su desarrollo y bienestar.
- **Nombre y Nacionalidad.-** cuando nacen, los niños tienen derecho a ser inscritos en un registro y recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos.
- **Identidad.-** Las autoridades tienen la obligación de proteger la identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares de todos los niños.
- **Salud.-** los niños y niñas tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y servicios.
- **Separación de los padres.-** Ningún niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que su papá o mamá estén separados, tienen derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.
- **Traslados y Retenciones Ilícitas.-** las autoridades deben evitar que los niños sean trasladados de forma ilegal a otro país o que sean retenidos ilegalmente.
- **Opinión de los Niños.-** Los niños, tienen derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con su edad y madurez, sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que los afecte.
- **Libertad de expresión.-** Tienen derecho a expresar libremente sus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo.
- **Protección de la intimidad.-** Tienen derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de su familia y a la intimidad de su domicilio, a que nadie ataque su imagen.
- **Acceso a una información adecuada.-** Tienen derecho a recibir información a través de los libros, periódicos, radio, televisión e internet. En especial información que sea importante para su bienestar y desarrollo.
- **Protección contra los malos tratos.-** Las autoridades deberán protegerlos de los malos tratos, los abusos y la violencia. También de aquella de provenga de sus padres o responsables legales.
- **Protección de los niños sin familia.-** Los niños tienen derecho a una protección y ayuda especial en el caso que no tengan padres o que éstos no estén con ellos. Esta ayuda tendrá en cuenta su origen cultural o étnico.
- **La Educación.-** La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita y todos tienen que contar con las facilidades para poder acceder al nivel secundario o ir a la universidad. Los gobiernos deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo.
- **El Ocio y la Cultura.-** Tienen derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.
- **Los Niños y Niñas con habilidades diferentes** tienen derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen su educación y capacitación con el fin de ayudarlos a que disfruten de una vida plena.
- **Si los Niños o Niñas han sufrido de malos tratos, explotación, abandono o han estado en guerra,** tienen derecho a que se ocupen de ellos para recuperarlos física, social y psicológicamente.
- **Los Niños y Niñas** tienen derecho a estar protegidos contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para su bienestar.
- **Ningún niño o niña** será sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles.

Además, el Código de los Niños y Adolescentes establece algunos derechos adicionales como:

- A la vida e integridad.- todos los niños tienen derecho a la vida desde el momento de la concepción.
- A vivir en una familia.- el niño y adolescente tienen derecho a vivir, crecer y desarrollarse en una familia.
- A ser respetados por sus educadores y a cuestionar sus criterios valorativos.
- A ser protegidos por los Directores de los Centros Educativos, quienes comunicarán a la autoridad competente en caso de maltrato físico, psicológico, acoso, violencia sexual, consumo de sustancias tóxicas, desamparo y otros hechos que les afecten.

Fuentes

Convención sobre los Derechos del Niño. Extraído de:
http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion_sobre_los_derechos_del_nino__final.pdf

Lectura 2. LA AUTOESTIMA

Podemos definirla como la percepción y evaluación que tenemos de nosotros mismos, que puede ser positiva o negativa y está ligada a nuestro autoconcepto. El autoconcepto podríamos definirlo como la información que tenemos sobre nosotros mismos: cómo somos, cuáles son nuestras habilidades y nuestras debilidades; cómo es nuestra forma de ser. Frente a esta información que tenemos sobre nosotros mismos es que hacemos una evaluación. Una persona que tiene una autoestima positiva es una persona que se va a aceptar a sí mismo tal y como es, reconociendo tanto sus aspectos positivos como sus aspectos a mejorar y confiando en sus habilidades.

¿CÓMO SE FORMA LA AUTOESTIMA?

La autoestima se va formando a lo largo de nuestra vida y está basada en la información que nosotros recibimos sobre nosotros mismos de las personas que nos rodean, especialmente de las más significativas, como son los padres o cuidadores, hermanos, familiares cercanos y amigos.

Desde que nacemos empezamos a aprender a partir de lo que vemos, escuchamos, sentimos y percibimos. Si lloramos de bebés y somos tomados en brazos y nos tranquilizan entonces empezamos a confiar en que las cosas van a estar bien, nos sentimos seguros, queridos y cuidados. De alguna manera empezamos a sentirnos importantes. Esto es la base de la autoestima.

Mientras vamos creciendo también vamos a sentir y percibir cómo es el mundo, cómo son las relaciones y cómo somos nosotros mismos. Las bases que nuestros padres o cuidadores establecieron van a seguir siendo importantes, pero vamos a ir agregando nuevos mensajes de las otras personas con las cuales nos vamos a relacionar, como nuestros maestros y amigos. Toda esta información va marcando la forma cómo aprendemos a querernos o no. Es así que finalmente incorporamos toda esa información y creamos un propio autoconcepto y autoestima.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA AUTOESTIMA?

La autoestima tiene la capacidad de afectar a nuestra manera de estar, de actuar en el mundo y de relacionarnos con los demás. Todo lo que ha-

remos está influenciado por nuestra autoestima. Por eso es que es tan importante la autoestima.

A continuación, señalamos algunas razones de por qué es importante la autoestima:

- **Condiciona el aprendizaje:** Las personas tendrán mayor facilidad o dificultad para aprender.
- **Determina la forma como enfrentamos las dificultades:** Ya sea que las enfrentemos y superemos, o seamos incapaces de hacerles frente y solucionarlas.
- **Fundamenta nuestra responsabilidad:** Nos da seguridad y confianza en lo que podemos hacer o nos genera inseguridad para asumir responsabilidades.
- **Apoya la creatividad:** Favorece la imaginación y confianza en nuestras propias capacidades, o nos hace sentir poco creativos y con escasa confianza en nuestras capacidades.
- **Determina la autonomía personal:** Permite tomar las riendas de nuestra vida personal y social (nuestras propias decisiones) o nos hace dependientes e incapaces de tomar decisiones.
- **Posibilita una relación social saludable:** Mantenemos una relación positiva con los demás o lo hacemos de manera conflictiva, precaria o aislándonos.
- **Influye en la capacidad de proyectarnos al futuro con optimismo,** de sentirnos capaces de lograr nuestros sueños, metas y expectativas.

LA ESCALERA DE LA AUTOESTIMA

Mauro Rodríguez propone que para desarrollar la autoestima se deben seguir ciertos pasos que pueden equipararse con una escalera: auto-conocimiento, auto-concepto, auto-evaluación, auto-aceptación y auto-respeto. Todos estos pasos, en conjunto, definen la autoestima.

1) Auto-conocimiento. Es el reconocimiento de nuestras fortalezas, debilidades, creencias, sus causas y cómo influyen en nuestro modo de actuar y relacionarnos con los demás.

2) Auto-concepto. Es el conjunto de creencias u opiniones acerca de nosotros mismos, tanto sobre nuestro físico como de nuestra forma de ser y actuar.

3) Auto-aceptación. Significa aceptarnos tal como somos, integrando nuestros aspectos positivos y negativos.

4) Auto-respeto. Consiste en cuidarnos y darnos un buen trato a nosotros mismos.

5) Auto-evaluación. Consiste en poder emitir juicios valorativos acerca de nosotros mismos.

Fuente

Tomado y adaptado de:

ASOCIACIÓN KALLPA (2008). *Habilidades para convivir mejor*. Curso a distancia. Lima.



Lectura 3. CÓMO FOMENTAR EL AUTOCONOCIMIENTO EN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

El *autoconocimiento* es el conocimiento de uno mismo. Este término aún no está considerado por la Real Academia Española de la lengua pero sí es empleada en numerosos textos de psicología. El autoconocimiento es un gran paso en la inteligencia emocional y la autoestima: si no nos conocemos difícilmente podremos conocer a los demás.

La mayoría de las emociones se expresan sin palabras, a través del lenguaje corporal. Por ejemplo, cuando nos emocionamos cambia nuestra mirada, orientamos nuestro cuerpo y/o colocamos las manos de una forma determinada, incluso llegamos a modular la voz. Reconocer e interpretar el lenguaje no verbal es uno de los “ingredientes” fundamentales de la inteligencia emocional y la autoestima.

No conviene someter a censura las emociones, ya que entenderlas constituye uno de los aprendizajes más importantes en la vida de una persona y “disfrazarlas” no contribuirá a desarrollar su madurez emocional. Una vez el niño ha aprendido a etiquetar las emociones básicas se le puede facilitar un mayor conocimiento sobre lo que éstas avivan en él. Se trata de que ellos mismos descubran que sentirse contentos, optimistas, tiene muchas más ventajas que estar tristes o enfadados; sin embargo, conviene subrayar que tampoco debemos disfrazar las emociones que nos disgustan: estar tristes, preocupados, nerviosos, enfadados... todas estas forman parte de nosotros y para manejarlas, el primer paso es reconocerlas.

¿Cuánto espacio has dedicado a tus alumnos y alumnas a explorar cómo se sienten el día de hoy y cómo te has sentido tú?

Aunque nos parezca algo sencillo muchas veces somos los adultos quienes más fallamos en esta observación y, ante un pequeño contratiempo, nos enfadamos o se nos nota muy nerviosos(as), transfiriendo así un modelo erróneo a los niños (as). El adulto constituye el marco principal de referencia para ellos (as) y ha de tener presente la importancia de su propio control emocional. De nada serviría enseñar al niño a estar contento si le llevamos en auto y nos ve nerviosos en un atasco, si se nos cae un plato y ponemos el grito en el cielo o si nos descontrolamos ante cualquier pequeño percance.

¿CÓMO PODEMOS AYUDAR A LOS NIÑOS(AS) A “ESCUCHAR” LAS EMOCIONES A TRAVÉS DE SU CUERPO?

Conviene hablar de forma abierta de las emociones propias, de tal manera que el niño (a) lo vea como algo natural y sea consciente de aquellas emociones que experimenta en sí mismo. Al convivir con un niño (a) con problemas de aprendizaje necesitamos atender sus señales emocionales y fomentar su expresión. Esto nos dará la oportunidad de enseñarle a fijarse en la reacción que el entorno tiene a cada una de sus emociones y de fomentar aquellas más adecuadas. Por ejemplo, si el niño (a) ha pasado un momento agradable, ha reído y ha disfrutado, podemos hacerle ver el cosquilleo que siente en el estómago y la sensación de “estar a gusto” que experimenta, a la vez que le remarcamos las consecuencias positivas de dicha emoción: los demás juegan con él (ella), pone muy contentos a otros quienes a su vez le dejan compartir sus juguetes, y es muy divertido para todos. Además, conviene indagar con el niño (a) qué situación ha provocado esa emoción. Evidentemente, el nivel evolutivo del niño tendrá un gran peso a la hora de ofrecerle más o menos detalles y de utilizar uno u otro lenguaje.

El modo de interacción entre el padre y la madre con cada hijo e hija determinará en gran parte su capacidad de resolución de problemas, su autonomía y su conducta social. Es necesario que el/la docente fomente iniciativas como estas, e incluso permita el error pues niños, niñas y adolescentes aprenderán si se les permite actuar y experimentar emociones para así distinguir con cuáles se sienten mejor.

Las emociones nos llevan a la acción y algunas de ellas nos permiten afrontar situaciones verdaderamente difíciles. Son estas últimas las que debemos potenciar en los y las estudiantes a fin de aprender a salir con éxito de situaciones difíciles.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

- **Prestar atención a la expresión de las propias emociones.** El docente procurará que cada niña y niño preste atención a la forma en la que expresa sus emociones tanto positivas como negativas de manera que perciba la diferencia en la expresión entre una y otra. Por ejemplo: Pablo recibe una nota inferior a la esperada y reacciona con una exagerada ira, auto agrediendo, a diferencia del examen anterior en el que recibió la más alta nota

del salón, ante lo cual reaccionó con muchísima alegría. Es necesario que el docente le haga notar la diferencia en la expresión de sus emociones a través de las diferentes reacciones, alrededor de un mismo tema incluso y cómo dichas reacciones influyen en su bienestar.

- **Usar la mímica y el juego puede ayudar en las expresiones de temor o confusión.** Se puede usar la mímica para que, a manera de juego, el alumno demuestre las diferentes emociones y aprenda la importancia de estar atentos a las señales corporales, sobre todo con los más pequeños a quienes hay que ofrecerles posibilidades reales de elección de emociones, ya que muchas veces no saben con cuál responder a un suceso. Por ejemplo, si el niño o la niña se ha tropezado y se ha caído sin que se haya hecho daño, el/la docente puede hablar y gestualizar con mímica lo entretenido que estaba el juego y qué bueno que no se golpeó.
- **Compartir y expresar emociones.** También puede sentar a los alumnos en círculo para generar un ambiente más íntimo y hacer que cada niña y niño identifique situaciones en las que se haya sentido: contento/a (cuando llega mamá, cuando nos dan un regalo, cuando vamos al parque, cuando jugamos con un amigo...), triste (cuando se rompe algo que nos gusta mucho, cuando lloramos, cuando se termina un evento que no queríamos que culmine aún...), enfadado/a (cuando no nos dan lo que queremos, cuando nos han pegado o gritado, otro niño no nos deja subir al tobogán...).
- **Utilizar cuentos para identificarnos con diferentes emociones.** Se puede utilizar cuentos infantiles con ilustraciones claras que ayuden a situar las emociones en su cuerpo. Se les puede hacer preguntas sobre cómo se siente cada personaje, viendo cómo influye a su vez en los demás personajes del cuento. Se debe cuidar, ante todo, la entonación para enfatizar emociones, enfatizando la musicalidad y haciendo pausas para llamar su atención.

Todos podemos dedicar un rato de la magia de los cuentos a las niñas y niños. Se puede fabricar un cuento personalizado sobre situaciones relacionadas con su vida cotidiana, de esta forma el niño o la niña se identifica con el personaje y puede comprobar cómo sale airoso cambiando sus emociones negativas de miedo o ira por otras más adaptadas. Los cuentos se pueden utilizar para ayudarles a comprenderse, las historias que les ofrezcamos les pueden brindar información sobre sus propias emociones.

- **La música y la poesía son recursos siempre disponibles.** En líneas generales se puede aprovechar la música para que sentir emociones en uno mismo y experimentar cómo nos afecta en nuestro estado de ánimo.

Crear frases, poemas, letras de canciones de manera sencilla es otro recurso que se puede utilizar, jugando con metáforas, para que niños, niñas y adolescentes logren expresar sus sentimientos de manera creativa, libre y divertida sin sentirse intimidados.

- **Los títeres permiten recrear diversidad de emociones y transformarlas.** Con un títere se pueden representar cuentos que escenifiquen situaciones asociadas a emociones. Se les preguntará a los niños la emoción de cada uno de los personajes y las consecuencias que han aparecido. Será un gran recurso para que lo vean y juzguen cuál merece la pena.

El juego contribuye a que niños y niñas entiendan lo que les rodea, manifestar sus sentimientos y ensayar respuestas frente a diversas situaciones difíciles que les toca vivir. Esto sucede, incluso, con los y las adolescentes y adultos. Permitir el juego libre, sin dirección constante, es sano y permite sacar a la luz emociones que se tienen dentro.

- **El niño y la niña desarrollarán emociones positivas si elogiamos lo que hacen bien.** Sin embargo, no conviene adularle de forma excesiva ya que perdería todo su efecto motivador y no aprendería a discriminar cuándo se le está elogiando por su esfuerzo.
- **Potenciar los momentos de risa y alegría en la familia y en el aula.** Un buen recurso son los juegos cooperativos en los que todos puedan participar y comunicar emociones.
- **Acostumbrarles a que no tengan todo “ahora”.** Que aprendan a demorar poco a poco las cosas que quieren.
- **Admitir que los adultos nos equivocamos y cambiamos emociones negativas por positivas.** Nadie es perfecto.

Para llegar a establecer una relación armoniosa con el niño y la niña es necesario aceptarle tal y como es, una persona con sus propias características, pero siempre capaz de mejorar y aprender, incluso en el área de las emociones.

Fuente

Tomado y adaptado de: http://www.down21.org/web_n/index.php?option=com_content&view=article&id=1132%3Ainteligencia-emocional&catid=92%3Aeducacion&Itemid=2084&limitstart=2

Lectura 4. **SEXO Y SEXUALIDAD**

Conocer y respetar nuestro cuerpo empieza por conocer y respetar nuestro sexo y nuestra sexualidad, lo que influenciará altamente en la autoestima del alumno, lo cual es fundamental para su diferenciación y conocimiento.

¿QUÉ ES SEXO?

La palabra sexo es utilizada frecuentemente para designar diversas cosas. Por ejemplo, cuando se nos pregunta cuál es nuestro sexo, acertadamente respondemos hombre o mujer.

En biología, “sexo” está referido al conjunto de características biológicas que caracterizan a la especie humana en hombres y mujeres, y en otras especies animales en machos y hembras; diferencias que se hacen evidentes a través de los genitales externos o sistemas reproductores masculino y femenino. Es decir, la “...propiedad según la cual pueden clasificarse los organismos de acuerdo con sus funciones reproductivas”.

¿QUÉ ES SEXUALIDAD?

Es la forma como cada ser humano se manifiesta y está conformada por elementos biológicos (el sexo), psicológicos (sentirse y pensarse como hombre o mujer) y sociales (comportamientos que establece la sociedad a hombres y mujeres). Existen muchas maneras de sentir, vivir y ejercer la sexualidad, no hay una forma única y que pueda considerarse mejor o peor que las demás. Puede decirse que la sexualidad humana, más que de órganos sexuales está hecha de palabras. Es decir que para acercarnos unos a los otros, relacionarnos afectivamente o sexualmente, necesitamos comunicarnos, para eso a veces es necesario escribir un poema, usar palabras bonitas a la persona que nos gusta, interesarla en nosotros, son todas cuestiones que solo pueden lograrse a través del lenguaje y la comunicación en un sentido amplio. Se trata de un tema que encierra muchos de nuestros temores, fantasías, emociones, tabúes¹.

La sexualidad humana es la base del desarrollo en la niñez y adolescencia ya que destaca el rol protagónico de las personas en el proceso de organización de la identidad y establecimiento de vínculos.

La propuesta de Incorporación de la Educación Sexual al Sistema Educativo, debiera recibir una formación que permitiera²:

- Tomar conciencia y tener la posibilidad de incorporar a su quehacer profesional la valoración de sus alumnas/os y él/ella como personas sexuadas, reconociendo que esta dimensión se expresa también en el espacio pedagógico del aula y de la institución educativa.
- Que la sexualidad se manifiesta en todas las formas de comunicación: verbales/ gestuales/ actitudinales e involucra procesos de intercambio conceptual y las relaciones del grupo en la intimidad del aula, con repercusión directa en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Conocer las características y las formas de expresión más comunes del momento evolutivo del desarrollo biológico, psicológico, social, sexual y moral por el que transitan sus alumnas/os, para poder interpretarlo, comprenderlos y favorecer el proceso de maduración que están viviendo.

LA SEXUALIDAD Y EL COMPROMISO EMOCIONAL

En una relación de pareja en la cual la sexualidad goza de un compromiso emocional, se constituye en el espacio perfecto para la apertura sexual y el reforzamiento de la autoestima. En todo sentido, el amor puede ser esencial para el desarrollo equilibrado de toda relación íntima en donde las prácticas sexuales son voluntarias y ambas partes sienten placer y afecto. Cabe recordar que la sexualidad no-reproductiva ha constituido una realidad en la historia de nuestra existencia.

NOTAS

1. PES - iiDi - UNFPA - UNICEF (2012). Es Parte de la Vida: Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia. Pp. 11
2. Cerruti Basso, Stella (2007). Educación Sexual: su incorporación al Sistema Educativo. Pp. 50

Fuente

Algunos párrafos han sido adaptados de:

http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/sex_juv/contenido/revista/sxj_01.htm

Lectura 5. EL ABUSO SEXUAL INFANTIL. DEFINICIONES, TIPIFICACIÓN DE DELITOS, SANCIONES ESTABLECIDAS POR LEY, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

INTRODUCCIÓN

Es deber del Estado proteger al niño, niña y adolescente y sancionar penalmente el acceso sexual por parte de terceros hacia él o la menor de 18 años, aun cuando exista un “consentimiento”. La Constitución Peruana de 1993 establece en su Artículo 4° que es deber de la comunidad y el Estado proteger especialmente al niño, niña y adolescente. Asimismo, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012- 2021 establece entre sus objetivos estratégicos, la lucha contra toda forma de maltrato y abuso sexual.

Sin embargo, el abuso sexual infantil en nuestro país es una grave problemática. En el año 2011, los CENTROS EMERGENCIA MUJER (CEM) reportaron 3,645 casos de niños, niñas y adolescentes atendidos por alguna forma de abuso sexual. Esta problemática constituye un tema de interés público que compromete a las diferentes instituciones del Estado a diseñar e implementar mecanismos eficaces para garantizar a la niñez y la adolescencia de nuestro país una vida libre de violencia.

En este marco, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) desarrolla un conjunto de acciones de prevención, atención y generación de información para la toma de decisiones, con la finalidad de reducir la incidencia de la violencia familiar y sexual. Para ello cuenta con diversos servicios de apoyo a nivel nacional como los Centros Emergencia Mujer, la Línea de Orientación Telefónica Línea 100 y el servicio de atención de urgencia Línea 100 en Acción.

Además de los servicios de atención, el PNCVFS realiza acciones preventivas promocionales mediante eventos de capacitación, participación social, difusión, abogacía y defensa, formación de promotoras y promotores educadores contra la violencia familiar y sexual. También efectúa acciones de generación de información estadística y desarrolla investigaciones.

Estamos convencidos que la información oportuna empodera y facilita la toma de decisiones; por tal motivo esta publicación [...] ofrece información básica, pautas y recursos institucionales útiles para enfrentar eficazmente el abuso sexual.

¿QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL?

Entendemos como abuso sexual a los contactos e interacciones entre una persona adulta con una menor de 18 años con la finalidad de obtener gratificación sexual y/o estimularse sexualmente él mismo o a otra persona. El abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de edad, siempre y cuando medie una situación de abuso de poder por razón de edad, sexo, clase social, coerción, amenazas entre otros.

Se le llama “abuso” precisamente porque existe una relación desigual entre quienes participan de esta interacción, estando la persona abusadora, en una posición de autoridad y poder que se utiliza para someter al niño, niña o adolescente a las actividades sexuales. Es un abuso de la confianza y un aprovechamiento de la vulnerabilidad e inexperiencia del o la menor de edad para realizar acciones que se dirigen a la satisfacción de la persona abusadora. Muchas de las violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes se cometen dentro del hogar y por parte de quienes tienen la responsabilidad de protegerles.

¿QUÉ TIPOS DE ABUSO SEXUAL EXISTEN?

Generalmente se asocia el abuso sexual únicamente con la violación sexual, esto no es correcto ya que existen muchas modalidades de abuso sexual. Se pueden clasificar en abusos con contacto físico y sin contacto físico.

a. Tipos de abuso sexual con contacto físico:

El contacto físico abusivo se puede dar de las siguientes maneras:

- Contactos bucales en zonas genitales u otras vinculadas a la actividad sexual y que suelen estar cubiertas por la ropa. Estos contactos pueden incluir besos y otras formas de gratificación oral como lamer o morder.
- Caricias, frotamientos o tocamientos de las zonas del cuerpo. Esto incluye la estimulación de los órganos sexuales del niño o niña.
- Realización del acto sexual o coito, lo cual se denomina violación sexual.

- El sexo interfemoral, que consiste en la realización del acto sexual sin penetración.

En la legislación peruana, los actos en los cuales no ha habido penetración ni lesiones extra-genitales se denominan actos contra el pudor y también tienen pena de cárcel.

b. Tipos de abuso sexual sin contacto físico:

Existen otras formas de abuso sexual en las que no hay contacto físico:

- Espiar al niño, niña o adolescente.
- Exponer o tocarse los genitales ante el o la menor de edad.
- Utilizarle para elaborar material pornográfico.
- Tomarle fotos o filmarles desnudos.
- Hacer que vea pornografía.
- Incitarlo, a que toque sus genitales.
- Incitar la sexualidad del menor de edad mediante conversaciones e imágenes.

Esto último está tipificado como delito en el artículo 183 del Código Penal:

Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años el que, en lugar público, realiza exhibiciones, gestos, tocamientos u otra conducta de índole obscena. Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años:

- 1. El que muestra, vende o entrega a un menor de dieciocho años, por cualquier medio, objetos, libros, escritos, imágenes, visuales o auditivas, que por su carácter obsceno, pueden afectar gravemente el pudor, excitar prematuramente o pervertir su instinto sexual.*
- 2. El que incita a un menor de dieciocho años a la práctica de un acto obsceno o le facilita la entrada a los prostíbulos u otros lugares de corrupción.*
- 3. El administrador, vigilante o persona autorizada para controlar un cine u otro espectáculo donde se exhiban representaciones obscenas, que permita ingresar a un menor de dieciocho años.*

Las formas de abuso sexual sin contacto físico vulneran la intimidad, la dignidad y la honra, y pueden causar tanto daño como el abuso sexual con contacto físico.

No solo la penetración o violación sexual es abuso sexual. Abuso sexual es cualquier acción con o sin contacto físico, que ejecuta una persona mayor con una menor de edad, con la finalidad de obtener gratificación sexual.

¿PORQUÉ SUCEDÉ EL ABUSO SEXUAL?

Si bien cualquier niño, niña o adolescente varón o mujer puede ser víctima de abuso sexual, la probabilidad es más alta cuando existen factores de riesgo que sobrepasan a los factores protectores.

Los principales factores de riesgo de acuerdo a cada nivel son los siguientes:

1. Factores a nivel personal

El contacto físico abusivo se puede dar de las siguientes maneras:

- Falta de información sobre la sexualidad en general y sobre el abuso sexual en particular, lo cual le impide identificar el riesgo.
- El niño o niña sufre maltrato, o vive situaciones de carencia afectiva por lo cual acepta e incluso busca contactos afectivos que pueden desembocar en abuso sexual.
- El niño o niña vive bajo estilos autoritarios de crianza que generan pobre autoestima y le colocan en posición de sumisión frente a las personas adultas, dejándole impotente para decir no, defenderse e incluso, para denunciar las situaciones abusivas.
- Niños o niñas con actitud pasiva, con dificultades en la asertividad, con poca capacidad para la toma de decisiones, con características de timidez y retraimiento.
- Niños, niñas o adolescentes con discapacidad física y/o psíquica. Puede tratarse también de niños o niñas en aislamiento o que viven en instituciones.

Los factores de riesgo del nivel personal que corresponden a las y los abusadores son:

- En su infancia han vivido experiencias negativas en relación con la sexualidad.
- Las experiencias familiares inadecuadas en la infancia, impidieron el establecimiento de vínculos afectivos sólidos y no permitieron el desarrollo de la empatía.
- Falta de desarrollo de mecanismos de auto-control de los impulsos.
- Inmadurez en su desarrollo afectivo y sexual.
- Necesidad de sentir que tienen el control afectivo sobre otros (y necesidad de afecto).
- Sexualización de sus vínculos.
- Las condiciones de vida actuales que privan a las personas de canales adecuados de apoyo afectivo y social y la falta de recursos y servicios para la resolución de sus conflictos emocionales.

2. Factores a nivel familiar

- Madre negligente, ausente o deprimida que no brinda cuidado y supervisión.
- Madres subordinadas, víctimas de violencia familiar.
- Familias reconstituidas con historias de abandono.
- Hacinamiento y colecho (comparte la cama con otros adultos).
- Ausencia de personas adultas en los cuales la o el menor de edad pueda confiar.
- Padres y madres autoritarios.
- Padres y madres que consideran que sus hijos e hijas son su propiedad.
- Presencia de alcoholismo, drogadicción y otras adicciones en la familia.
- Las personas adultas colocan a los niños o niñas en roles adultos (atender al conyugue o pareja) desde donde la función de pareja sexual se desliza con mayor facilidad.
- Familias con modelos sexuales inapropiados, que además exponen a las y los menores de edad a situación de estimulación sexual.
- Frecuentes cambios de domicilio que impiden establecer vínculos sociales que pueden constituir factores protectores frente al abuso.
- Priorización inadecuada de distracciones y ocupaciones por ambos progenitores en desmedro del tiempo de convivencia con los hijos e hijas, lo cual deja a niños y niñas carentes de afecto, compañía y supervisión adulta.
- Padres y madres que desconocen las tecnologías de las redes sociales (Facebook, twitter, etc.) por lo que no pueden supervisar la interacción de sus hijos e hijas en ellos.

3. Factores a nivel comunitario:

- Ausencia de mecanismos de detección del abuso en las instituciones educativas y otros entornos habituales de los niños y niñas.
- Ausencia de servicios o falta de recursos para el desarrollo adecuado de sus funciones.
- Servicios que no funcionan articuladamente.
- Barrio inseguro, delincuencia, percepción de falta de orden y reglas.
- Espacios comunitarios que favorecen el consumo de alcohol y el uso de drogas.
- Comunidad que estigmatiza al o la menor de edad que ha sufrido abuso sexual.

4. Factores a nivel social:

- La socialización de género que promueve diferencias para varones y mujeres. Así, la cultura postula la idea de que las necesidades de contacto sexual son irreprimibles en los varones y la existencia de características de agresividad y dominio a la identidad masculina y de pasividad y sumisión a la identidad femenina.

- La utilización comercial de la sexualidad.
- La utilización comercial del cuerpo de las mujeres y de las niñas.
- La aceptación de la utilización de las niñas en comerciales y actividades artísticas en las que adoptan características adultas y “erotizadas” (bailes, concursos de belleza).
- La aceptación cultural del sometimiento de los y las menores de edad a la autoridad adulta.
- Las condiciones y ritmo de vida de la sociedad actual que favorecen la desintegración familiar y el resquebrajamiento de vínculos afectivos entre los miembros de las familias.
- Procedimientos legales que revictimizan y dificultan el acceso a la justicia.
- Consumismo que lleva a una priorización inadecuada de espacios y ocupaciones por ambos padres en desmedro del tiempo de convivencia familiar con sus hijos e hijas.

El abuso sexual infantil es el resultado de la conjunción de una serie de factores, no existe una causa única. Es fundamental por ello, conocer e identificar los factores de riesgo para actuar promoviendo factores de protección, en las poblaciones o comunidades en las que los primeros tengan una alta presencia.

¿CÓMO AFECTA EL ABUSO SEXUAL?

El abuso sexual en la niñez y la adolescencia produce diversos efectos negativos cuya gravedad depende de factores tales como:

- La duración del abuso (abuso prolongado/esporádico) y la frecuencia del mismo.
- La intensidad y el tipo de abuso.
- El uso o no de violencia física (agresión sexual/abuso sexual).
- El uso de amenazas.
- La edad de la persona agresora y de la víctima.
- La identidad de la persona abusadora (abuso intrafamiliar/abuso extra familiar).
- Características de personalidad del niño o niña.
- La reacción de la familia ante la revelación del abuso.
- La presencia de dificultades para salir de la relación abusiva.
- La prontitud y eficacia de las medidas adoptadas por el entorno próximo en el proceso de detección y revelación.

- El hecho de que se proporcione atención a la familia y a la red social del niño o niña, para que sepan cómo abordar el problema.
- Implicación inadecuada de la víctima en un procedimiento judicial.

En todos los casos las consecuencias se presentan en distintas dimensiones y con distintas temporalidades:

Adicionalmente, cuando en el abuso se ha utilizando fuerza física o forzado posturas físicas en niñas y niños muy pequeños, hay moretones, heridas y fracturas. Pueden darse casos de lesiones graves, discapacidad e inclusive la muerte por asfixia, hemorragias, etc (de acuerdo a la edad del o la menor de 18 años y la forma de abuso).

NOTAS

1. Extraído de la guía editada por la corporación de promoción y apoyo a la infancia ONG Pailabi en el marco del Programa Regional de Prevención del Maltrato Infantil SENAME- Chile- 2002.

Fuente

Tomado y adaptado por CHS Alternativo de:

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (2012). *Abuso Sexual. Estadísticas para la reflexión y pautas para la prevención*. Lima: MIMP. Recuperado de http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/libro_abusosexual.pdf

Consecuencias del abuso sexual¹

DIMENSIÓN EMOCIONAL	DIMENSIÓN COGNOSCITIVA	DIMENSIÓN CONDUCTUAL
A CORTO PLAZO (PERIODO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL ABUSO)		
• Sentimientos de tristeza y desamparo. • Cambios bruscos de estado de ánimo. • Irritabilidad y rebeldía. • Temores diversos. Vergüenza y culpa. Ansiedad.	• Baja en el rendimiento escolar. • Dificultades de atención y concentración. • Desmotivación general.	• Conductas agresivas. Rechazo a figuras de autoridad. • Hostilidad y/o temor frente al agresor.
DIMENSIÓN EMOCIONAL	DIMENSIÓN COGNOSCITIVA	DIMENSIÓN CONDUCTUAL
A MEDIANO PLAZO (1 - 3 AÑOS REFERENCIALMENTE)		
Depresión manifiesta o enmascarada en diversos trastornos: ¹⁴ • Trastornos ansiosos. • Trastornos del sueño. Terrores nocturnos. Insomnio. • Trastornos alimenticios. • Distorsión del desarrollo sexual. • Intentos de suicidio o ideas suicidas.	• Trastornos del aprendizaje. • Repitencia escolar.	• Fuga del hogar. Deserción escolar. • Consumo de drogas y/o alcohol. • Delincuencia. • Interés excesivo por juegos sexuales. • Masturbación compulsiva. Conductas sexuales de riesgo.
DIMENSIÓN EMOCIONAL	DIMENSIÓN COGNOSCITIVA	DIMENSIÓN CONDUCTUAL
A LARGO PLAZO		
• Baja autoestima y pobre autoconcepto. • Disfunciones sexuales. • Depresión. Trastornos emocionales diversos.¹⁵ • Sentimientos de ser diferente a los demás	• Fracaso escolar.	• Promiscuidad sexual. • Prostitución. Alcoholismo y/o drogadicción. Inadaptación social. Relaciones familiares conflictivas.

Lectura 6. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ESNNA)

La explotación sexual de niñas, niños y adolescentes es una problemática que afecta gravemente los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia. Se define como cualquier actividad en que el adulto utiliza a un niño, niña o adolescente como mercancía, generando un intercambio en dinero, especies, droga, protección o incluso no agresión, a cambio de favores sexuales.

LA ESNNA responde a múltiples factores que trascienden a cualquier entorno o situación particular, vulnerando los derechos de personas de cualquier sector. Si bien es cierto se estima que millones de niños, niñas y adolescentes son explotados sexualmente, posee como características principales la clandestinidad y la tolerancia social, por lo que obtener un número en específico se torna complicado.

"La ESNNA constituye una forma de coerción y violencia en contra del niño, equiparable a los trabajos forzados y a una forma de esclavitud contemporánea" (Declaración y Agenda para la Acción-ECPAT).

FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La ESNNA se puede manifestar de distintas formas, muchas de las cuales se dan en forma oculta, clandestina y naturalizada. Ellas pueden fácilmente ser justificadas o ignoradas por el entorno.

En la legislación peruana, la explotación sexual se detalla en los siguientes tipos penales:

USUARIO - CLIENTE (HASTA 6 AÑOS DE CÁRCEL)

Quando se mantiene relaciones sexuales con un o una menor de edad a cambio de dinero, bien o "beneficio".



TURISMO SEXUAL (HASTA 10 AÑOS DE CÁRCEL)

Quando una persona viaja para mantener relaciones sexuales con un o una menor de edad. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) se trata de viajes organizados desde dentro del sector turístico, o desde fuera de sector pero utilizando sus estructuras y redes, con el objetivo fundamental de que el turista tenga relaciones sexuales con residentes en el destino. En esta modalidad se hace muy recurrente el "cliente ocasional".



PORNOGRAFÍA INFANTIL

Quando se consume o produce videos, audios, fotos o impresiones de menores de edad simulando o manteniendo relaciones sexuales. Se considera pornografía toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña o adolescentes dedicados a actividades sexuales explícitas,



reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño, con fines primordialmente sexuales. Incluye las actividades de producción, tráfico, difusión, comercialización o almacenamiento de materiales.²

PROXENETISMO, RUFIANISMO, FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCIÓN

Quando alguien se beneficia del consumo de las relaciones sexuales con menores de edad, lo promueve o facilita.

ELEMENTOS QUE DEFINEN LA PARTICULARIDAD DE LA ESNNA

a. Abuso de poder

- Hay asimetría de poder ya que el agresor es adulto.



- Hay también abuso frente a una situación de vulnerabilidad económica y emocional. Los agresores suelen establecer un vínculo con la víctima mediante la seducción y manipulación.

b. Intercambio

Al recibir un pago a cambio de la índole que éste sea se tiende a responsabilizar al niño, niña o adolescente víctima por supuesto “consentimiento”.

- El entorno responsabiliza a la víctima. (“Ya no es tan niña”, “Se va por el camino fácil”, “Seguro que le gusta”, “Ya no tiene vuelta”)
- El explotador responsabiliza a la víctima. (“Si no es conmigo es con otro”, “Le pago lo que me pide” “No le estoy obligando”)
- La víctima se siente responsable. (“Yo lo busqué”, “A mí me gustan los hombres grandes”, “Es que yo soy cochina”)

c. Daño histórico de la víctima

- Vulneración de derechos permanente y múltiple (abuso, violencia, negligencia).
- Contextos de marginalidad y exclusión (la pobreza en sí misma no explica la ESNNA).
- Abandono y desamor desde las figuras clave (generalmente la madre o grupo familiar): despreocupación, falta de comunicación, utilización (a veces cuando llegan con dinero sienten que “las empiezan a querer”).
- Vivencia crónica de experiencias traumáticas (especialmente abuso).
- Parentalización temprana.
- Confusión de límites.
- Vivencia permanente de conductas discriminatorias y naturalización (clase, género, etnia).

En este extremo abuso de poder, la ESNNA, va más allá del niño o niña; existe:

- Un adulto explotador
- Un entorno cómplice
- Una sociedad que lo naturaliza o lo invisibiliza

MITOS Y REALIDADES SOBRE LA ESNNA

MITO: La ESNNA afecta únicamente a las niñas, y adolescentes mujeres

REALIDAD: Aunque es cierto que debido a los estereotipos de género, que reducen el cuerpo de la mujer a la condición de objeto sexual, la explotación sexual es más común en el caso de las niñas y adolescentes; sin embargo también los varones se encuentran en una situación de vulnerabilidad

MITO: Las personas que son explotadas sexualmente están en esa situación porque les gusta y es rentable

REALIDAD: Los NNA inmersos en el problema no han decidido estar en esa situación, nadie elige ser víctima de la violencia. Hay una serie de factores y condiciones que han permitido el ingreso de estos NNA a la dinámica de explotación, más allá de su voluntad. Tampoco es cierto que este sea un negocio rentable para los NNA, los únicos que se benefician realmente son los intermediarios y proxenetas que promueven la explotación y lucran con ella.

MITO: Las batidas y operativos policiales son la única solución al problema de la ESNNA

REALIDAD: La ESNNA requiere de una respuesta integral de parte del Estado y la Sociedad Civil. No basta con organizar operativos, menos aún cuando éstos no buscan detener a los clientes y proxenetas; sino a los NNA quienes muchas veces terminan siendo tratados como delincuentes.

MITO: Algunos clientes contratan los servicios de las adolescentes porque quieren ayudarlas

REALIDAD: Utilizar a un NNA como objeto sexual es un delito y nunca un favor. La explotación sexual trae consigo consecuencias negativas a nivel tanto a nivel físico como emocional y social.

MITO: Los proxenetas y clientes que buscan tener relaciones con niños, son enfermos psiquiátricos

REALIDAD: Los estudios demuestran que el “cliente” puede ser cualquier persona adulta. De igual modo, los proxenetas pueden ser incluso personas que anteriormente fueron explotadas sexualmente. En ninguno de los casos, el fenómeno se explicaría por la presencia de un trastorno psiquiátrico..

MITO: La ESNNA sólo ocurre en sectores de pobreza y pobreza extrema

REALIDAD: Aunque la pobreza es un factor que ubica a los NNA en una situación de mayor riesgo, ésta no es la única variable a considerar. Una baja autoestima, la falta de afecto, una pobre contención familiar y la sobre valoración de la capacidad de consumo, son factores de riesgo para la ESNNA que pueden encontrarse en diferentes estratos socio económicos.

NOTAS

1. Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en pornografía.

Fuente

Para la elaboración de esta lectura se ha utilizado las siguientes fuentes:

1. www.explotacionsexualenperu.com
2. Material didáctico para la prevención, detección temprana y protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual de ONG Raíces.
3. Protocolo facultativo a la convención de los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución y la utilización de niños en pornografía.
4. Ilustraciones a cargo de Lida Berrú.

Diferencia entre ESNNA y abuso sexual

ESNNA	ABUSO SEXUAL
El abusador es a menudo un extraño y el abuso ocurre en lugares desconocidos.	El abusador suele ser conocido y el abuso ocurre en un entorno familiar.
Suelen saberlo los amigos y pares.	No suelen saberlo los amigos y pares.
La gente del círculo social puede no pensar que está mal.	Aparte del abusador, la gente lo desaprueba.
El niño suele ser activo y puede sentirse poderoso.	El niño suele ser pasivo se siente impotente.
A menudo expresa emociones sobre ella explotación sexual.	No suele querer hablar sobre el abuso sexual.
Puede ser agresivo, pseudo-confiado en sí mismo.	Puede ser callado y aislarse.
La comunidad más amplia y el sistema legal ven la conducta del niño en forma negativa.	La comunidad más amplia y el sistema legal suelen ser compasivos y apoyarlo.

Lectura 7. LA ESNNNA Y LOS MITOS QUE INTERVIENEN COMO FACTORES DE RIESGO

“La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes consiste en la utilización de personas menores de 18 años de edad para actividades sexuales remuneradas, pornografía infantil y espectáculos sexuales, donde existe un intercambio económico o pago de otra índole para la persona menor de edad o para un tercero, intermediario de la explotación sexual”.

¿POR QUÉ NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES?

Porque implica la satisfacción del poder del adulto, quienes mediante el dinero, la coacción o la fuerza explotan sexualmente el cuerpo, cosifican a la persona, vulnerable por su condición de niño, niña y adolescente; a sus caprichos y deseos, con la garantía que no serán cuestionados en su sexualidad, ni demandados para responder por este delito.

Los explotadores establecen una “relación comercial” en la que no media ningún sentimiento afectivo, moral, ni ningún compromiso posterior a daños provocados, lo que buscan no es sólo obtener sexo con personas menores de edad; sino, es la compra del cuerpo y la sexualidad, mediante el abuso y el poder ejercido lo que les genera placer. También los explotadores utilizan fotografías o videos de niños, niñas y adolescentes para pornografía las que intercambian vía Internet u otros medios con otros explotadores.

HABLEMOS DE LOS MITOS COMO FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL RIESGO

Nuestra historia registra hechos que revelan la libertad que se ha conferido a los hombres en cuanto a su sexualidad, libertad que en parte se ha expresado en abusos y violaciones a los derechos humanos de las mujeres adultas y menores de edad. Ese comportamiento es el reflejo de una concepción que ha considerado a mujeres, niñas, niños y adolescentes como seres de poca valía, a quienes no se les consideran sus derechos, son vistas como objetos sexuales, fáciles de controlar, comprar y explotar. Esta concepción, ha dado lugar a que socialmente se tolere y acepten comportamientos que constituyen una flagrante violación a los derechos humanos, principalmente de las niñas, niños y adolescentes.

A la par de esta concepción arraigada se identifican algunos mitos y creencias que sustentan la preferencia que tienen los hombres para buscar y sostener actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes; justificando así la existencia de la explotación sexual.

A continuación algunos mitos:

“Consideran que tener sexo con niñas “vírgenes” los hace más hombres”

Que está determinada por elementos como el sexo, el género, actitudes, aptitudes y los valores. Este es un mito que refuerza la relación de poder de un hombre adulto sobre una niña, doblemente vulnerable por la edad y por el sexo. Refleja la concepción tradicional que considera como inferior a niñas y mujeres, y la condición de virginidad como una mercancía que se puede comprar y vender.

No existen teorías que confirmen este mito, además podemos afirmar que la «hombría» no se alcanza por el número de relaciones con vírgenes, sino que está determinada por elementos como el sexo, el género, actitudes, aptitudes y los valores.

“Hay hombres que consideran que tener sexo con una virgen renueva la juventud, aumenta la virilidad, proporciona salud, suerte y éxito”.

Esta creencia es un error, no tienen asidero científico. La juventud es una etapa de la vida que no se prolonga ni se detiene en el tiempo, la virilidad de los hombres está determinada por un buen estado físico y emocional, por la edad. La salud sexual depende de los hábitos alimenticios y el modelo de vida de cada persona. La suerte y el éxito en la vida no se pueden medir por la capacidad de tener relaciones sexuales con niñas.

“Los niños, niñas y adolescentes que se dedican al comercio sexual son de la vida alegre, están allí porque les gusta”.

A la par de la tolerancia que tiene la sociedad hacia los adultos abusivos, existe una condena hacia los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de explotación sexual, a quienes se dirigen con términos despectivos y peyorativos, señalándoles como responsables de su situación.

Este comportamiento se da por ignorancia, en tanto muchas personas desconocen que las situaciones que enfrentan estas niñas, niños y adolescentes son de extremo peligro, rodeados de violencia, explotación, sometimientos y ultrajes que les provoca marcas emocionales y psicológicas asumiendo actitudes defensivas ante un entorno hostil que solo les ofrece violencia y marginación, donde no se reconocen sus derechos humanos.

Existen muchos adultos que están dispuestos a aprovecharse de estas condiciones para explotar sexualmente a estos niños, niñas y adolescentes, quienes además hacen posible que este problema subsista.

"La prostitución ha existido siempre y es la profesión más antigua".

Esta concepción aberrante justifica una acción ilegal y moralmente censurable, para esto existe una demanda por parte de los hombres dispuestos a la compra de sexo y un sistema que la reproduce y mantiene en el tiempo. La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es una violación a los derechos humanos.

"Les ocurre a las niñas, niños y adolescentes que están en la calle."

Esta es una excusa que trata de culpabilizar a las víctimas, que no reconoce la responsabilidad de los adultos de proteger y respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, particularmente cuando se trata de personas menores de edad marginadas socialmente.

"Es un asunto privado de familia y nadie debe meterse"

Es una justificación para evitar la responsabilidad social y la intervención de las autoridades competentes, POLICÍA, MINISTERIO PÚBLICO, DEMUNA y otros. Refleja una actitud de encubrimiento e indiferencia, muchas veces por la falsa creencia de mantener una convivencia pacífica entre el vecindario.

"La explotación sexual, la violencia y el maltrato son inevitables"

Al igual que el maltrato físico, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes se puede prevenir a través de acciones educativas con personas adultas y personas menores de edad para transformar la visión de considerar las niñas y niños como objetos, sino como sujetos con derechos.

¿QUIÉNES SON MÁS VULNERABLES A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Niños, niñas y adolescentes que se encuentran en desventaja con respecto a sus pares en la comunidad, por las condiciones sociales, familiares y económicas difíciles que les obligan a salir a la calle a realizar actividades de sobrevivencia para ellos y sus familias, sumado a otros factores de riesgo como: carencia afectiva, violencia intrafamiliar, historia de abuso sexual, entorno vinculado a la violencia, uso de alcohol y otras drogas, así como la prostitución de adultas, los hacen más vulnerables que otros y los convierte en presas fáciles para ser atrapados en las redes de explotadores sexuales.

Por ejemplo: Aquellos niños, niñas o adolescentes que son obligados a realizar actividades de sobrevivencia en condiciones de desprotección y riesgos debido a su corta edad, falta de educación formal y ninguna experiencia laboral. Niños, niñas y adolescentes que se encuentran viviendo en la calle, a merced de adultos a quienes piden limosnas o venden objetos en lugares públicos. En relación con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en abandono familiar, comunitario y social, los explotadores saben que nadie parece estar preocupado por su protección, porque han sido expulsados del sistema escolar, de sus familias y de la comunidad.

Fuente

Tomado y adaptado de:

Red Española contra la Trata de Personas. Mitos sobre la Trata de Personas. Recuperado de http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_trata/Mitos.pdf

Lectura 8. FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES FRENTE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL (ESNNA)

ESNNA: FACTORES DE RIESGO

RIESGO: *La probabilidad de que se presenten una o más características o factores que incrementen la aparición de consecuencias adversas y negativas para el desarrollo de una persona.*

FACTORES DE RIESGOS: *Elementos cuya presencia plantea la posibilidad de que la violencia ocurra.*

Abordar los factores de riesgo en torno a la violencia y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes implica en reafirmar que se trata de un problema de naturaleza compleja y multicausal, en el cual interfieren factores de orden económico, social, cultural y político, que se reflejan en los procesos educacionales, de salud, de disciplina, de organización familiar, entre otros. Por tanto no es el caso de elaborar una relación de los riesgos existentes, que seguramente son verdaderos, pero que no dan cuenta, aisladamente, de la vulnerabilidad en que se desarrolla la violencia sexual.

En este sentido, podemos destacar algunos factores de riesgo como elementos básicos en esta articulación. El riesgo de que una niña, niño o adolescente contraiga VIH/SIDA o alguna infección de transmisión sexual es considerado particularmente alto. Además, las víctimas de la ESNNA tienen acceso muy limitado o inexistente a la asistencia médica, a ello se agrega la discriminación y estigmatización, constituyéndose como obstáculos para acceder a los servicios públicos de salud. En muchos casos, no se someten a las revisiones sanitarias urgentes, las pruebas de VIH no reciben tratamiento médico adecuado y las infecciones de transmisión sexual, en muchos casos, son reconocidas demasiado tarde o no del todo, y con frecuencia no son tratadas de manera adecuada.

Por otro lado, tenemos factores de riesgo como la violencia familiar, el abandono y la desintegración de las familias como algunas de las amenazas más típicas para que una NNA se encuentre en situación de riesgo frente a la explotación sexual.

En el ámbito social, el consumismo que promueve la adquisición de equipos, ropa, accesorios de última moda como mecanismo para ser aceptado se asocia a la crisis de identidad que caracteriza la etapa adolescente. Y finalmente,

factores como la cosificación del cuerpo infantil y adolescente, el déficit de espacios educativos físicos y sociales para el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas.

Es importante diseñar estrategias a largo plazo con la finalidad de combatir los factores de riesgo estructurales que conllevan a la violencia.

EL SILENCIO

El silencio, los secretos y sigilos que rodean el abuso sexual y explotación sexual cometido por familiares o personas próximas, descalifican las revelaciones verbales y no verbales de las víctimas en nombre de fidelidad y de intereses de diversos órdenes. La mayor parte de niños, niñas y adolescentes de la calle que se prostituyen para sobrevivir ya fueron víctimas del silencio que envuelve la violencia sexual intrafamiliar.

Por otro lado la sociedad adopta una postura de indiferencia o también de tolerancia, culpando a las propias víctimas, dimensionando el problema al ámbito privado y no como fenómeno social contradictorio en el proceso de formación, civilización y evolución de la sociedad.

Es en la sombra de este muro de silencio que se crean y fortalecen las redes de explotación sexual comercial, reafirmando la creencia de la impunidad.

EDUCACIÓN

Las investigaciones existentes que trabajan el aspecto de la educación y desarrollo intelectual de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia sexual, dan cuenta de que la gran mayoría está por fuera del sistema regular de enseñanza o en situación de atraso escolar.

Aquellos que van a la escuela tienen un bajo rendimiento y más de la mitad repite más de una vez el mismo grado. Asimismo, más de la mitad abandonan la escuela antes de completar el primer ciclo escolar.

Por otro lado, estudios del área de educación y desarrollo personal indican que a cada año de escolaridad que una persona alcanza en edad adecuada, aumenta en torno del 20% sus chances de colocación en el mercado de trabajo. Esta

constatación denota el grado de riesgo de la falta de educación para las víctimas de explotación sexual, pues están comprometiendo, de forma radical, las posibilidades de futuro fuera de las mallas de la explotación, que no es solamente sexual, como lo es el subempleo y la baja remuneración que obtendrán en el mercado laboral cuando adultos.

ESNNA: FACTORES PROTECTORES

Hablar de prevención, desde una óptica de la promoción de la salud, exige una visión social de la salud y un abordaje multisectorial de los diferentes problemas psicosociales, con un compromiso de trabajo, mancomunado, tanto en las instituciones de salud, como de las demás instituciones públicas y de la sociedad civil.

En este sentido, la prevención comprende medidas y acciones para evitar que las personas entren en un estado de enfermedad o de “no bienestar”, utilizando como estrategia la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores.

¿QUÉ SON LOS FACTORES PROTECTORES?

Son el conjunto de condiciones sociales, familiares, afectivas, culturales y económicas en las que se encuentran niños, niñas y adolescentes que hacen que las posibilidades de atrapamiento sean menores, en tanto estos funcionan como protección social frente a este tipo de situaciones. Los factores protectores se inician en la familia, son reforzados en los diferentes espacios en donde los niños, niñas y adolescentes socializan, por ejemplo la escuela, la iglesia, los grupos de interés a los que estos asistan o pertenezcan (danza música, deportes, otros) los medios de información o comunicación a los que tengan acceso.

LA INFORMACIÓN

Es un aspecto fundamental que les permite conocer los efectos de este fenómeno y desarrollar mecanismos de alerta, debe ser una acción común en todos los espacios de socialización de los niños, niñas y adolescentes. Ejemplo: en la familia, como parte de la comunicación cotidiana se deben considerar mensajes que adviertan a los niños, niñas y adolescentes sobre los peligros y formas de atrapamiento por parte de los explotadores. A su vez proporcionar medidas de protección y denuncia. Los adultos debemos

escuchar y creer siempre en las niñas y niños. Advertirles sobre la posibilidad de dobles intenciones en ofertas de empleo o de conseguir dinero fácilmente. Para ilustrar este ejemplo: se debe de leer los clasificados de los diarios donde se solicitan jovencitas para “trabajar en salas de masajes” con o sin experiencia ganando un buen salario.

LA ESCUELA

Proporciona un espacio de socialización, de participación y que además estimula el sentido de pertenencia a un grupo, a una institución. Es una instancia formadora por excelencia de conocimientos, valores, hábitos, costumbres e ideología.

Ejemplo: la relación docente - estudiante es muy importante porque éste último encuentra un espacio de apoyo y seguridad en sus maestros/a de clase, la información que se brinda en la escuela adquiere un valor significativo para él o la estudiante. De modo que la escuela debe ser una facilitadora de información sobre los temas de explotación, salud sexual - reproductiva y derechos.

LA FAMILIA

Proporciona los sentimientos de seguridad, de protección necesarios e indispensables para el desarrollo de la autoestima y el auto concepto. Ejemplo: Los padres y madres son el primer modelo a imitar por parte de los niños/as. Los mensajes de auto cuidado, de protección, de confianza y de autoestima se adquieren en la familia.

LA ATENCIÓN POR PARTE DEL ESTADO

Se realiza a través de los servicios de salud, educación, recreación son básicos para la satisfacción de necesidades y el desarrollo físico e intelectual de niños, niñas y adolescentes. Ejemplo: la disposición de los contenidos curriculares para incorporar temas de la vida cotidiana que den herramientas a los niños, niñas y adolescentes para denunciar el acecho de los explotadores.

LA COMUNIDAD

Es el espacio de extensión del hogar donde los niños, niñas y adolescentes complementan la satisfacción de sus necesidades sociales. Ejemplo: la aceptación, respeto y protección que la comunidad les brinda mediante acciones de beneficio comunitario en el que los principales

beneficiarios son ellos y ellas. Este conjunto de condiciones constituyen algunos de los principales factores de protección frente al riesgo de la explotación sexual.

ASPECTOS PSICOSOCIALES

La ausencia de políticas públicas de protección social y seguridad para los niños, niñas, adolescentes y sus familias, sumadas a la ausencia de una conciencia crítica y de la constitución de la ciudadanía acaba por no dejarlos percibir su situación en el contexto de explotación. Esta realidad pasa a ser entonces incorporada como condición necesaria de sobrevivencia y los explotadores pasan a ser vistos como sus aliados y salvadores. **Los niños, niñas y adolescentes explotados asumen ser “culpables”, aunque son víctimas y toman los estigmas que les son conferidos como parte de sus identidades reales.**

A partir de entonces, pasan a vivir en el aislamiento con una baja autoestima, avergonzados y desconfiados, internalizados en la violencia como forma de resolución de conflicto, lo que dificulta sobremanera las pocas oportunidades de rescatarlos para un posible proceso de rehabilitación.

Lo que se puede afirmar es que las redes existentes de protección y seguridad de los niños, niñas, adolescentes y familias están fallando,

abriendo espacios para las redes de opresión, explotación y violencia que así obtienen la materia prima de forma fácil para ampliar sus negocios violadores de derechos fundamentales y deshumanizantes.

Aunque las otras modalidades de violencia, como el abuso sexual intrafamiliar, tengan la misma gravedad y riesgos que la explotación sexual comercial, esta última contiene factores adicionales de extrema importancia en virtud de que se establece mediante relaciones de mercado y de trabajo y opera mediante redes mundiales.

Por tanto, el aislamiento social, la pérdida de control, el abuso de drogas y alcohol, la baja escolaridad y el desempleo, entre otros, constituyen factores vulnerables a la proliferación de la corrupción, de la impunidad, de la anuencia de las autoridades y, consecuentemente, a la expansión de las redes nacionales e internacionales de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Fuentes

1. <http://www.unicef.org/lac/1.conceptosbasicos.pdf>
2. <http://www.iin.oea.org/explotacion.sexual.pdf>

Lectura 9. INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN DE LA ESNNA

MINITER- PNP¹

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado que tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras; con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES²

Ministerio rector de políticas públicas en materia de equidad de género, protección y desarrollo social de poblaciones vulnerables y que sufren exclusión, garantizando el ejercicio de sus derechos a fin de ampliar sus oportunidades, mejorar su calidad de vida y promover su realización personal y social. Fuente: Numeral 4.1 del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2011 aprobado con Resolución Ministerial N° 092-2009-MIMDES de fecha 26.02.2009.

Centro de Emergencia Mujer (CEM)³

Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.

Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA)⁴

Es un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño, Niña y Adolescente que brinda atención gratuita mediante la conciliación en materia de: régimen de visitas, tenencia y alimentos. Este servicio se encuentra dirigido a los niños, niñas y adolescentes cuyo derecho se encuentre vulnerado o puesto en peligro. Los objetivos son los de restaurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes; y promover el fortalecimiento familiar.

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN⁵

El Ministerio Público es el organismo autónomo del Estado que tiene como funciones principales la defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, la representación de la sociedad en juicio, para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil.

MINISTERIO DE JUSTICIA⁶

Facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y fomentar el respeto de los derechos humanos, promoviendo los mecanismos alternativos de solución de conflictos, la asistencia legal gratuita, principalmente a personas de escasos recursos económicos, la defensa pública y la difusión y sistematización de la legislación nacional. Defender los intereses del Estado con énfasis en la lucha contra la corrupción. Asesorar al Poder Ejecutivo en las materias competentes.

PODER JUDICIAL⁷

El cometido del poder Judicial es el de administrar justicia a través de sus órganos jurisdiccionales, con arreglo a la Constitución y a las leyes, garantizando la seguridad jurídica y la tutela jurisdiccional, para contribuir al estado de derecho, al mantenimiento de la paz social y al desarrollo nacional.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (MINCETUR) Y PREVENCIÓN DE LA ESNNA⁸

El MINCETUR enfoca sus acciones contra la ESNNA principalmente en el campo de la prevención, mediante procesos de difusión, sensibilización y capacitación. Los actores hacia los que apuntan dichas acciones son los operadores turísticos (agencias de viaje, agencias de transporte, hoteles, restaurantes, entre otros), autoridades involucradas en el tema y público en general. En este sentido se viene trabajando con aliados estratégicos, con la finalidad de sumar esfuerzos que permitan generar un mayor impacto en la prevención de la ESNNA.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO⁹

La Defensoría del Pueblo tiene como misión defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, así como supervisar el cumplimiento de los deberes de la función de administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la población. Además, su Ley Orgánica, Ley N° 26520, le asigna la responsabilidad de promover los derechos humanos, lo cual supone una preocupación permanente por la vigencia de los valores éticos en el ejercicio de la función pública y la convivencia social.

SOCIEDAD CIVIL¹⁰

Desde la Sociedad Civil se vienen articulando esfuerzos en la lucha contra la trata de personas y la ESNNA contribuyendo y apoyando a las acciones del Estado en materia de sensibilización y capacitación a operadores de justicia y miembros de la sociedad así como en la asistencia a víctimas de trata y explotación sexual.

Gracias a la cooperación internacional muchas de estas Instituciones cumplen una labor fundamental especialmente en aquellas circunstancias de emergencia y pronta respuesta a las víctimas.

GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Los gobiernos regionales cumplen un rol muy importante en la protección de los derechos fundamentales. El Plan Nacional de Lucha contra la Trata de Personas le asigna funciones en materia de prevención y asistencia a víctimas de Trata de Personas. Siendo este delito de carácter nacional e internacional es muy importante el papel de los gobiernos regionales y locales para contribuir a la denuncia y persecución del delito.

Asimismo los gobiernos locales brindan talleres sobre trata de personas, abuso sexual y ESNNA a la población en general con especial énfasis en los colegios advirtiéndoles sobre el peligro que encierran por ejemplo las falsas ofertas de empleo.

CHS ALTERNATIVO¹¹

Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo) es un organismo no gubernamental, que persigue un fin social de apoyo al desarrollo de los individuos, las organizaciones y la sociedad, con un enfoque de derechos humanos. Se encuentra especializado en las siguientes temáticas: Trata de personas, el tráfico ilícito de mi-

grantes, personas desaparecidas, Explotación sexual de menores de edad, Explotación laboral y Trabajo infantil.

CHS Alternativo tiene su oficina central en la ciudad de Lima y una oficina regional en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas, región Loreto, donde opera un centro de referencia para víctimas de explotación laboral y sexual. Tiene presencia nacional a través de sus diversos proyectos.

NOTAS

1. <http://www.pnp.gob.pe/>
2. <http://www.peru.gob.pe/directorio>
3. <http://www.mimp.gob.pe/>
4. <http://www.munlima.gob.pe/servicios/social/demuna>
5. <http://www.mpfm.gob.pe/>
6. <http://www.peru.gob.pe/directorio/>
7. <http://historico.pj.gob.pe/conocenos>
8. <http://www.prevencionesnna.blogspot.com>
9. <http://www.peru.gob.pe/directorio/>
10. <http://www.explotacionsexualenperu.com/la-demanda>
11. <http://www.chsalternativo.org>

Fuentes

1. <http://www.explotacionsexualenperu.com/la-demanda/>
2. <http://prevencionesnna.blogspot.com/>
3. <http://www.pnp.gob.pe/nosotros.html>

Lectura 10. LA TRATA DE PERSONAS: ¿QUÉ DEBEMOS SABER SOBRE ESTE DELITO?

La Trata de Personas es conocida como la “esclavitud del siglo XXI”. Se le denominaba *trata de blancas*, haciendo referencia al traslado de mujeres blancas europeas y americanas durante finales del siglo IXX y principios del XX, a países árabes, africanos y asiáticos, para su posterior prostitución.

Actualmente este término NO DEBE SER UTILIZADO. El término correcto para referirnos a esta problemática es TRATA DE PERSONAS, que es un delito que atenta gravemente contra los derechos humanos, viola la libertad, la integridad y la dignidad de la persona.

El ser Humano es visto como un objeto a través del cual se pretende obtener alguna ganancia o beneficio.

Las víctimas de este delito son en su mayoría mujeres, niñas, niños y adolescentes, aunque afecta igualmente a varones adultos de cualquier raza y posición social.

En el año 2004, la Trata de Personas era considerada la tercera actividad delictiva más rentable después del tráfico de drogas y de armas; actualmente es la segunda.

El siguiente esquema nos ilustra este delito:



Fuente: Artículo 153 del Código Penal

MARCO NORMATIVO NACIONAL

- Ley N° 28950, Ley contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y su Reglamento (D.S. N° 007-2008-IN), que modifica el Código penal.
- Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas, 2011 - 2016.
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2011- 2021.

CÓDIGO PENAL

Si bien la trata de personas está regulada por el Código penal como una violación de la libertad (Libro segundo, Título IV, Capítulo I – Violación de la libertad personal), también afecta otros bienes jurídicos como la vida, la integridad y la dignidad humana. De esta manera, el Estado busca garantizar que el ser humano no sea utilizado como un objeto o mercancía.

ARTÍCULO 153 DEL CÓDIGO PENAL (NUEVA REDACCIÓN DADA POR LA LEY N° 30251, PUBLICADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2014)

1. El que mediante violencia, amenaza u otras formas de coacción, privación de la libertad, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o de cualquier beneficio, capta, transporta, traslada, acoge, recibe o retiene a otro, en el territorio de la República o para su salida o entrada del país con fines de explotación, es reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años.
2. Para efectos del inciso 1, los fines de explotación de la trata de personas comprende, entre otros, la venta de niños, niñas o adolescentes, la prostitución y cualquier forma de explotación sexual, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, cualquier forma de explotación laboral, la mendicidad, los trabajos o servicios forzados, la servidumbre, la extracción o tráfico de órganos o tejidos somáticos o sus componentes humanos, así como cualquier otra forma análoga de explotación.
3. La captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de niño, niña o adolescente con fines de explotación se considera trata de personas incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios previstos en el inciso 1.

4. El consentimiento dado por la víctima mayor de edad a cualquier forma de explotación carece de efectos jurídicos cuando el agente haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en el inciso 1.

5. El agente que promueve, favorece, financia o facilita la comisión del delito de trata de personas, es reprimido con la misma pena prevista para el autor

FINES DE LA TRATA DE PERSONAS

EXPLOTACIÓN SEXUAL

Se induce u obliga a una persona a realizar actos sexuales a cambio de dinero, alimentación, refugio, educación u otros.

EXPLOTACIÓN LABORAL

Hacer que una persona realice jornadas de labor, sin recibir pago alguno, e incluso siendo amenazada/o.

MENDICIDAD

La persona es obligada a pedir limosna en las calles. La ganancia será finalmente entregada a un tercero.

VENTA DE NIÑOS Y NIÑAS

Acto de entregar a una niña, niño a una persona o grupo de personas a cambio de dinero u otro tipo de beneficio.

TRÁFICO DE ÓRGANOS

Compra y venta ilegal de órganos o tejidos humanos con el fin de obtener beneficios.

MODALIDADES DE CAPTACIÓN

FALSAS OFERTAS DE TRABAJO

Ofertas laborales que promueven grandes cantidades de dinero en poco tiempo, sin ofrecerle mayor detalle de las condiciones.

INTERNET

Los tratantes suelen crear identidades falsas o páginas web engañosas con la finalidad de contactar a las víctimas a través de salas de chat y redes sociales, luego engañarlas.

SEDUCCIÓN

Los tratantes buscan alejar a la víctima de su familia y mantenerla bajo su control, mediante la seducción, enamoramiento, propuestas de matrimonio o una vida mejor.

PADRINAZGO

Muchas familias suelen dejar a sus hijos a cargo de algún conocido o pariente lejano con la finalidad de darles una mejor educación o mejores posibilidades de desarrollo; sin embargo esta situación podría convertirse en un caso de explotación laboral e incluso sexual.

MECANISMOS DE CONTROL

Usados por los tratantes para mantener a las víctimas bajo su control. Tienen como finalidad producir miedo y dependencia de las víctimas hacia sus captores. Son:

- Violencia, amenaza u otras formas de coacción.
- Privación de libertad.
- Fraude o engaño.
- Abuso de poder o aprovechamiento de la situación de vulnerabilidad.
- Concesión o recepción de pagos y/o beneficios.

CONSECUENCIAS DE LA TRATA DE PERSONAS

PSICOLÓGICAS

Las víctimas de trata de personas suelen presentar diferentes trastornos emocionales o en su personalidad. Por ejemplo:

- Trastornos del estado de ánimo.
- Estrés.
- Ansiedad.
- Trastorno de Estrés-postraumático.
- Ataques de pánico.
- Síntomas.

FÍSICAS

Se debe considerar que las consecuencias físicas no son aisladas, sino que suelen tener un impacto importante sobre la salud mental y las condiciones de vida de las víctimas.

- Desnutrición.
- Deshidratación.

- Escasa Higiene Personal.
- Moretones, lesiones, signos de cortes, magulladuras y quemaduras.
- Enfermedades sin tratamiento.

SOCIALES

- Deterioro en sus vínculos sociales.
- Rechazo Social.
- Inadecuación a las reglas y leyes de convivencia.
- Dependencia.

CULTURALES

Al aceptar la trata de personas o simplemente hacer de cuenta que no sucede, lo que efectivamente hacemos es facilitar que la explotación se dé dentro de nuestra comunidad. Nos convertimos en cómplices, sin quererlo, al no hacer nada.

- Naturalización de la Problemática.

MITOS Y REALIDADES SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

MITO: La “trata de personas” es sinónimo de “trata de blancas”

REALIDAD: El término “trata de blancas” se utilizaba a principios del siglo XX cuando las mujeres blancas eran llevadas a destinos en Europa y Asia con fines de explotación sexual. El término correcto que se emplea en la actualidad es “trata de personas”, pues ya no solo las mujeres blancas son víctimas de este delito, sino que, hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes con diferentes características físicas también son explotados/as.

MITO: La trata de personas está asociada con la explotación sexual y la prostitución y le ocurre sólo a mujeres.

REALIDAD: La trata de personas puede tener como fin la explotación sexual, o laboral, mendicidad, tráfico de órganos, matrimonios serviles y/o menores soldados y no discrimina entre hombres y mujeres, niños o niñas, adolescentes o personas adultas.

MITO: Todas las víctimas de trata son pobres y sin educación

REALIDAD: Las víctimas presentan un perfil socioeducativo y formativo muy diverso que incluye a personas con formación superior y especializada.

MITO: La trata de personas es una realidad oculta y ocurre solamente en países pobres o en las grandes ciudades.

REALIDAD: La trata de personas ocurre en todas partes y aunque mayoritariamente se manifiesta en forma de explotación sexual, también puede manifestarse como esclavitud laboral. Y ocurre abiertamente.

MITO: Las víctimas pueden pedir ayuda e identificarse ellas mismas como víctimas. Si no lo hacen, es porque no lo son.

REALIDAD: Muchas víctimas no se reconocen como tales, otras no tienen oportunidad de pedir ayuda porque viven aisladas o controladas por sus tratantes; estos les han retenido sus documentos y las amenazan; o hay barreras culturales. Incluso, si tienen oportunidad, la auto-culpabilización y la falta de confianza en los demás hacen que las víctimas guarden silencio.

MITO: No es posible caer en redes de trata si el tratante es un/a pariente, un/a conocido/a o el esposo/esposa

REALIDAD: Uno de los mecanismos utilizados por los tratantes es establecer relaciones sentimentales con sus víctimas para luego someterlas a trata a través del engaño o la coerción.

MITO: La trata de personas implica violencia y ENCIERRO. Si las personas pueden moverse libremente, entonces no son realmente víctimas de trata.

REALIDAD: Si bien la trata de personas implica violencia, ésta se puede manifestar como coerción, manipulación o amenazas. Aún si la víctima es “libre” para moverse, los tratantes controlan sus movimientos, por ejemplo reteniendo tanto el pasaporte o documento de identidad.

MITO: La trata y el tráfico de personas son la misma cosa.

REALIDAD: El tráfico de personas es ayudar o facilitar la entrada ilegal de éste a un país extranjero mediante una negociación y pago de servicios. La trata de personas utiliza el engaño, la fuerza o la coacción para trasladar a las víctimas con fines de explotación.

Fuente

Lectura elaborada por CHS Alternativo.

Diferencia entre la trata de personas y la explotación sexual

TRATA DE PERSONAS	EXPLOTACIÓN SEXUAL
Puesta a disposición de la víctima para ser explotada.	Aprovechamiento efectivo de la víctima.
No es necesaria la explotación efectiva (basta con la finalidad)	Tiene que darse necesariamente la explotación.
Se requiere captación, traslado, recepción y/o retención.	No son necesarias dichas conductas.
Tiene hasta 35 años de pena.	Las penas son mínimas (2,5,12 años)
Existe sistema de protección y atención a favor de la víctima.	No existe un sistema de protección y atención a favor de la víctima.



Con el apoyo de



ISBN: 978-612-46575-7-3



9 786124 657573